

ISSN 1794-984X

REVISTA

Nº 12

Trabajo Social

JULIO-DICIEMBRE, 2010



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN - COLOMBIA



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Trabajo Social

No. 12

Julio-Diciembre 2010

ISSN 1794-984X

Medellín - Colombia

RECTOR

Alberto Uribe Correa

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANAS

Luz Estella Correa Botero

JEFA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Martha Cecilia Arroyave Gómez

EDITORA

Esperanza Gómez Hernández

COMITÉ EDITORIAL

Beatriz Elena López de Mesa.

Martha Inés Valderrama Barrera.

Sara Yaneth Fernández Moreno.

Edgar Orlando Arroyave Álvarez.

María Rocío Cifuentes Patiño.

COMITÉ CIENTÍFICO

Vicente de Paula Faleiros (Brasil)

Nilsa M. Burgos Ortiz (Puerto Rico)

Xiomara Rodríguez (Venezuela)

Víctor R. Yáñez Pereira (Chile)

María José Escartín Caparrós (España)

Miguel Miranda Aranda (España)

CORRECTOR DE ESTILO

Walter Vélez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Juan Pablo Suárez Duque

CARÁTULA Y SEPARADORES

Santiago Vélez

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Imprenta Universidad de Antioquia

Correo electrónico: imprenta@quimbaya.udea.edu.co

Teléfono: (57-4) 219 53 30 / Telefax: (57-4) 219 50 13



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

La Revista de Trabajo Social es una publicación semestral del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, orientada a la difusión de investigaciones, reflexiones teóricas, conferencias y reseñas críticas que aporten a la comprensión de la problemática social contemporánea y al fortalecimiento de la profesión en los ámbitos nacional e internacional.

Las opiniones en ella expresadas son de la entera responsabilidad de sus autores.

SUSCRIPCIONES Y CANJE

Universidad de Antioquia,

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Departamento de Trabajo Social.

Apartado aéreo 1226. Código 229

Teléfonos: (57-4)219 57 67 / (57-4) 219 57 68

E-mail: revistraso@antares.udea.edu.co

<http://antares.udea.edu.co>

DISTRIBUCIÓN

Universidad de Antioquia,

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Departamento de Trabajo Social

Medellín, Colombia

Contenido

EDITORIAL	5
TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL	
Las prácticas profesionales en los espacios de salud: una experiencia desde la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Zulia <i>Raquel Sáez González</i>	9
Algunos aportes para la reflexión teórico-metodológica de la Pericia Social Forense <i>Carla Calce Yannotti, Veronica Krisman Horonoz y Natalia Tagliani</i>	25
La perspectiva histórico-crítica y la intervención profesional en Trabajo Social <i>Marisol Valencia Orrego</i>	45
PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	
Aclarando las posiciones teóricas sobre el Enfoque en Promoción de la Salud: en busca de su efectiva implementación en el contexto actual <i>Ana Cristina Quesada Monge y Lidia Isabel Picado Herrera</i>	73
Aportes de Autores Clásicos y Contemporáneos a la Lectura del Conflicto Social <i>Adriana del Carmen Mora Eraso</i>	91

CULTURA, POLITICA Y SOCIEDAD

Infancia y Adolescencia: tensiones históricas entre Estado
y Sociedad

Hernando Hurtado Rodríguez 119

RESEÑA

Gerencia Social: Herramientas para administrar
mejor la cuestión social

Carlos Mario Ramírez Rave..... 137

ARTISTA INVITADO

Santiago Vélez 143

Editorial

La revista de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, en este número, pretende contribuir al debate sobre la identidad de la disciplina por lo cual se presentan algunos campos que hacen parte de lo que podríamos denominar la tradición en el quehacer profesional. Campos que han sido poco explorados en materia investigativa pero que, tal como se podrá apreciar, constituyen una fuente importante de conocimiento y formación para la profesión.

En la línea de Trabajo Social en Intervención Social la Trabajadora Social, Raquel Sáez González de la Universidad de Zulia Venezuela, a partir de la sistematización, realizada entre los años 2006-2008, presenta una reflexión sobre las prácticas profesionales en espacios comunitarios y en proyectos sociales vinculados en el área de salud pública. Como campo de acción, el artículo plantea elementos de análisis sobre la fundamentación teórica de la intervención desde la perspectiva del derecho fundamental y en el ámbito metodológico, plantea los componentes pedagógicos que contribuyen a la formación profesional y en conjunto, fortalecen la participación social.

Igualmente, las Trabajadoras Sociales Carla Calce Yannotti, Veronica Krisman Horonoz y Natalia Tagliani de la Universidad de la república de Uruguay y del Instituto Técnico Forense, reflexionan sobre la pericia social como elemento constitutivo del desempeño del rol profesional en el ámbito judicial forense. Destacan el cambio de rol que se ha generado en los últimos años, toda vez que este nuevo desempeño está más orientado hacia un perfil de Perito Social Forense, el cual, trabaja desde el enfoque de derechos. A nivel metodológico, señalan el juego como técnica novedosa, aplicada con la observación, la entrevista, el registro y el informe social, especialmente, para el ámbito familiar.

La trabajadora Social Marisol Valencia Orrego presenta un reflexión teórico metodológica sobre la profesión, que surge de una investigación bibliográfica

del servicio social entre los años 1998-2007. Desde una perspectiva histórico-crítica, cuestiona lo que ella denomina la perspectiva tradicional endógena. A lo largo del texto se presentan los principales debates que nutren esta discusión, relacionados con el contexto histórico y las categorías que han sido afines a la crítica marxista del capitalismo pero advierte, también, sobre la incidencia del positivismo en el marxismo por su visión conservadora, que basa su quehacer profesional en el pensamiento dualista y mesiánico. En el abordaje de la cuestión social se hacen replanteamientos a la intervención social y su relación con la mediación, abogando por una profesión contextualizada.

En la línea de énfasis sobre problemas sociales contemporáneos, la Magíster en Trabajo Social Ana Cristina Quesada Monge de la Universidad de Costa Rica y la Magíster en Salud Pública *Lidia Isabel Picado Herrera*, presentan una reflexión conceptual sobre el enfoque de promoción en salud en América Latina. Derivado de la investigación “La Promoción de la Salud en el Contexto de las Instituciones Públicas de la Región Central Occidente de Costa Rica” ubican como punto de partida el enfoque construido sobre la salud-enfermedad a partir de las perspectivas biológica, psicológica y sociológica. Muestran que promover la salud ha conllevado a asumir otros enfoques teórico-metodológicos como “Estilos de vida saludables” y “Capacidad de potenciar el desarrollo humano”. Su propuesta contempla, además de la conservación de la salud, incluir condiciones y requisitos que la ubican como asunto y problema de interés público, más acorde al contexto actual.

La magíster en docencia universitaria Adriana del Carmen Mora Eraso, aspirante a doctora en Trabajo Social, de la Universidad de Pasto. Nariño, Colombia, analiza las articulaciones entre las diferentes categorías del conflicto y sus aportes al Trabajo Social. Para tal fin, propone retomar las relaciones conflicto y clases sociales, conflicto y dominación política, conflicto y poder económico y conflicto y honor, en calidad de categorías ampliamente abordadas por quienes ella denomina los clásicos de las Ciencias Sociales y de los estudios en Conflicto. Retoma entonces aportes de Marx, Dahrendorf y algunos contemporáneos como Simmel y Elías desde el pensamiento sociológico y, sugiere a la profesión algunos elementos que permiten crear un giro epistémico y ético político en la consideración del conflicto.

En la línea de Cultura, Política y Sociedad, el Trabajador Social *Hernando Hurtado Rodríguez* de la Universidad Nacional de Bogotá, aborda las diversas construcciones del deber ser sobre la niñez y la adolescencia en cada período histórico de las Américas, desde la época prehispánica hasta el capitalismo del

siglo XXI. Su reflexión se orienta a visibilizar la configuración de sujeto en la era de la globalización, marcada principalmente por la influencia del consumo y el mundo mediático, una época que determina la configuración social del sujeto histórico y sus detonantes sociales.

Reseña

El trabajador Social, especialista en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia *Carlos Mario Ramírez Rave*, recomienda para este número de la revista el libro “Gerencia Social: Herramientas para administrar mejor la cuestión social” de la Trabajadora Social Maritza Castro Tavera, por sus aportes para la configuración del perfil gerencial de Trabajo Social en el contexto latinoamericano y por la dimensión crítica que le otorga a las categorías pobreza y políticas públicas en el abordaje histórico desde la Gerencia Social.

ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Editora



TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL

Las prácticas profesionales en los espacios de salud: una experiencia desde la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Zulia

Resumen

El presente artículo profundiza en la formación del trabajador social desde las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales de la Universidad del Zulia. El objetivo consistió en reflexionar en la formación del trabajador social desde la experiencia docente vivenciada a lo largo del desempeño de la cátedra de Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en el área de Salud Pública durante los años 2006-2008. El abordaje metodológico se fundamentó en la inserción de las prácticas profesionales en LUZ (Universidad de Zulia), enfatizando en espacios comunitarios y proyectos sociales de la ETS (Escuela de Trabajo Social), sus fundamentos teóricos-metodológicos y elementos procedimentales; se presentaron algunas experiencias a lo largo del desempeño profesional en el área de Salud Pública en el municipio de San Francisco, parroquias Domitila Flores y Marcial Hernández del Estado Zulia. Producto de la ejecución de las prácticas profesionales en los centros de prácticas ubicados en los establecimientos de salud del municipio de San Francisco, se pudo obtener un total de 13 trabajos de investigación con sus respectivas propuestas en diferentes áreas de intervención social, 13 diagnósticos institucionales, además de la ejecución de 35 proyectos sociales según lineamientos institucionales y necesidades comunitarias detectadas, contribuyendo así al fortalecimiento del trabajo en equipo y profundizando las relaciones entre los actores involucrados en el proceso: academia, comunidad, establecimientos de salud.

Palabras Claves: prácticas profesionales, espacios comunitarios, proyectos sociales, salud pública

Abstract

This article explores the social worker training from the professional practices in community spaces and social projects of the University of Zulia. The objective was to reflect on the training of social workers from the teaching experience during the course of the class called Professional Practices in Community and Social Projects in the Area of Public Health in the years 2006-2008. The methodological approach was based on the insertion of LUZ professional practices, with emphasis on community spaces and social projects of the ETS, its theoretical, methodological and procedural elements; there were some experiences throughout the professional practice in Public Health area in the San Francisco municipality, in neighborhood Domitila Flores and Marcial Hernández in the Zulia state. As a result of professional practices in Practice Centers located in health institutions of the San Francisco municipality, it was obtained a total of 13 research papers with their respective proposals in different social intervention areas, in addition to 13 institutional diagnoses and the implementation of 35 social projects according to institutional guidelines and community needs identified, to contribute to the strengthening of teamwork and to deepen the relations between those involved in the process: academy, community, and health institutions.

Keywords: professional practice, community spaces, social projects, public health.

Las prácticas profesionales en los espacios de salud: una experiencia desde la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Zulia

Raquel Sáez González
Universidad de Zulia

Presentación

El presente artículo profundiza y reflexiona acerca de la formación del trabajador social desde las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales de la Universidad del Zulia; enfocado en la experiencia desarrollada en el área de Salud Pública, en el municipio de San Francisco, Párrquia Domitila Flores del Estado Zulia durante el período 2006-2008.

El diseño curricular de la Escuela de Trabajo Social¹, contempla la formación integral de un profesional para el ejercicio idóneo, con pleno dominio de métodos, técnicas y procedimientos, con interés por la investigación social sostenida como base para la orientación de sus formas de intervenir problemas sociales y humanos, que mantenga la sintonía con el desarrollo científico y las necesidades de su entorno, capaz de reconocer y respetar los valores culturales y con sólidos principios éticos.

Así pues, las prácticas profesionales son concebidas como niveles de acercamiento progresivo y secuencial al trabajo real de la profesión. Con ellas, se

1 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Estructura Curricular. Universidad del Zulia, 2000, p. 33.

Recibido: Septiembre 26 de 2010. Aprobado: Abril 17 de 2012

busca que el alumno observe, comprenda, analice, ensaye, ejercite un hacer específico, contrastando e integrando la teoría con la práctica para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes propias de la profesión para la cual está formándose. Éstas (las prácticas) se ofrecen con la finalidad de ubicar al estudiante en contacto y estudio directo en el campo de acción profesional. No se refiere solamente al campo institucional, empresarial, o empleador, sino que se asume como *campo de acción* todo espacio donde el profesional pueda desarrollar su perfil y cumplir la misión científica y social de su profesión. Además, el Reglamento de Prácticas Profesionales del Departamento de Trabajo Social señala que son

(...) procesos académicos de intervención social, que realiza el estudiante bajo asesorías del docente, en organizaciones y espacios públicos, privados, gubernamentales, no gubernamentales, mixtos, adscritos a instituciones y proyectos sociales; los mismos son identificados como Centros de Prácticas y en ellos se deben desarrollar programas y/o proyectos sociales dirigidos a personas, familias, grupos y comunidades².

Así pues, el desarrollo de las prácticas profesionales de Trabajo Social tiene gran importancia para la transformación social ya que en ella se vinculan relaciones interinstitucionales y comunitarias basándose en un trabajo multidisciplinario e intersectorial en sintonía con la realidad nacional.

La unidad didáctica Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales, está diseñada para que el estudiante desarrolle competencias para la intervención social. Estimula la capacidad del estudiante para conocer situaciones específicas en el ámbito de la salud pública y diseñe e implemente propuestas de intervención en ellas; desde la relación con diversas necesidades y/o problemas, con diversos sujetos y sistemas sociales, profundizando en la comprensión de fenómenos relevantes para la intervención e investigación en Trabajo Social.

El artículo busca profundizar en la formación del trabajador social y reflexionar desde la experiencia docente vivenciada a lo largo del desempeño de la cátedra de Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en el área de Salud Pública durante los años 2006-2008. Para ello, se abordó la inserción de las prácticas profesionales en LUZ, enfatizando en espacios comunitarios y proyectos sociales de la ETS, sus fundamentos teóricos-metodológicos y elementos procedimentales. Se presentaron algunas experiencias a lo largo

2 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Reglamento de Prácticas Profesionales del Departamento de Trabajo Social. Universidad del Zulia, 2003, p.1.

del desempeño profesional en el área de Salud Pública en el municipio de San Francisco, parroquias Domitila Flores y Marcial Hernández del Estado Zulia. Por otra parte, es valedero señalar que para la realización del presente artículo fue necesaria la revisión de la actual estructura curricular de la ETS de LUZ, así como los informes e insumos provenientes de los procesos de prácticas profesionales en Salud Pública ejecutadas durante los años 2006-2008.

Finalmente, el artículo fue organizado en tres secciones: la primera relacionada con la fundamentación teórica de las prácticas profesionales en la ETS/LUZ y por ende, la propuesta de intervención en el área de Salud Pública; en la segunda, se reflexiona y muestra el conjunto de experiencias y/o logros obtenidos durante el desempeño docente de las prácticas profesionales en espacios comunitarios y proyectos sociales; por último, a manera de cierre, se esbozan algunas conclusiones finales sobre las prácticas profesionales a la luz de un nuevo currículo por competencias en la ETS.

1. Fundamentación de las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en el área de Salud Pública

El actual diseño curricular de la ETS refiere que la LUZ contempla tres (03) niveles de prácticas profesionales los cuales se realizarán bajo la supervisión de un profesor y de personal del sector o institución donde la práctica se efectúa. Asimismo, el Consejo Universitario mediante la Resolución 329 enfatizó que las escuelas podrán darles especificidad a las prácticas profesionales de acuerdo con cada profesión. Por tanto, deben ser consideradas unidades integrativas teórico prácticas en el proceso de formación profesional.

La implementación de esta área requiere de la planificación de convenios institucionales y/o la fundación de centros de prácticas en sectores donde no existen entes institucionales que garanticen el ejercicio de actividades propias de la profesión. Así pues, la Acción Profesional del Trabajador Social tal como se concibe en el documento *Fundamentación teórica de la carrera profesional*, constituye una práctica de intervención que responde a una intención, por lo tanto, es planificada y es reflexiva. Esta virtud es otorgada por el modelo curricular de la Universidad del Zulia, y por cuanto éste es el eje central del Trabajo Social, por ser una profesión de intervención, la cátedra tiene como propósito la organización y la administración de los programas de formación de la práctica de intervención por niveles de graduación integradores de los conocimientos, en torno a las competencias que definen el perfil del trabajador social.

Así pues, el programa de prácticas profesionales pretende desarrollar en los estudiantes una capacidad de análisis y crítica constructiva, busca adiestrar al estudiante para actuar en campos concretos donde pueda desarrollar metodologías específicas según el área, como *socio-terapéutica* dirigida a la intervención con personas, familias y pequeños grupos o que se refiera al quehacer práctico en *espacios comunitarios y proyectos sociales*, todo esto con la intención de profundizar la intervención anunciada en el nivel anterior.

Para ello, se pretende potenciar en el futuro profesional una serie de actitudes y aptitudes personales que le permitan ejecutar con acierto su tarea profesional; entre otras, la capacidad de relación con los demás, de iniciativa, de creatividad, de tomar decisiones, trabajar en equipo, etc. Asimismo, se promoverá la integración de los conocimientos teórico-prácticos aportados desde las diferentes asignaturas, así como de las técnicas y habilidades propias del Trabajo Social, consiguiendo una capacitación para afrontar adecuadamente los casos prácticos³.

Por otra parte, es importante señalar que a partir de 1999, con la aprobación de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, se concibe la salud como parte de un enfoque social que la asume como un derecho humano fundamental y universal, siendo una necesidad vital para las personas. Su protección y defensa representa la conquista de la calidad de vida. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 2001-2007, Equilibrio Social, señala que este concepto sobre salud rompe con el tradicional e intenta ir más allá de los servicios de atención de enfermedades. Por ser una necesidad humana y un derecho fundamental la salud tiene que ser considerada, en primer lugar, como un bien de interés público, es decir, garantizada por el Estado y la sociedad en forma conjunta donde lo público prime sobre lo privado; en segundo lugar, debe promoverse la salud como desarrollo de las capacidades para el ejercicio de la autonomía de los individuos y del colectivo incluyendo las políticas y acciones educativas para la calidad de vida, protección de la vida, prevención de enfermedades, asistencia curativa en tiempos oportunos y adecuados y el acceso a los servicios básicos.

A partir de estas consideraciones, surge una propuesta de trabajo con los estudiantes de prácticas profesionales de la ETS/LUZ, como es un *Programa general de intervención social en salud pública: una propuesta desde la academia*, cuyo objetivo principal es generar -desde la unidad curricular de Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios- proyectos de intervención social en el área de salud comunitaria que promuevan el desarrollo humano, la participación social y

3 SÁEZ G. R. Programa de Prácticas Profesionales. Material Mimeografiado, 2005, p. 5.

estilos de vida saludables en los habitantes de las comunidades del municipio San Francisco del Estado Zulia. Los objetivos específicos de esta propuesta son:

1. Identificar los factores de riesgos y de protección presentes en las distintas comunidades del municipio de San Francisco que afectan el desarrollo integral de sus miembros.
2. Diseñar y ejecutar estrategias de intervención social acordes con los proyectos estratégicos de acción social formulados en las distintas comunidades del municipio de San Francisco.
3. Sensibilizar a los habitantes de las comunidades del municipio de San Francisco sobre las situaciones de riesgo que afectan su desarrollo integral.
4. Educar a los habitantes del municipio de San Francisco sobre los distintos aspectos que conforman el modelo de atención integral y salud comunitaria para la promoción de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la participación social y ciudadana de los habitantes del municipio de San Francisco, mediante la educación y capacitación de la comunidad, con el fin de fortalecer su desarrollo integral.
6. Incorporar a los habitantes del municipio de San Francisco y los distintos actores y/u organizaciones sociales que allí conviven, a la implementación de los programas de educación para la salud y participación social ejecutados en las diferentes parroquias.
7. Estructurar una memoria evaluativa (sistematización) como resultado de la práctica profesional.

Finalmente, entre los objetivos de impacto mencionaremos:

- Apoyar la formación profesional de los recursos humanos en salud de acuerdo con las necesidades de la población.
- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social, bajo la concepción de la atención primaria en salud.
- Consolidar la tríada docencia - asistencia – investigación, con la finalidad de vigorizar acciones entre la Universidad, la salud pública y la comunidad.
- Lograr un mayor vínculo entre la Universidad (docencia-investigación-extensión) y su entorno social.

Hoy en día, la Salud Pública representa un valioso escenario para el desempeño profesional del trabajador social, dada la esencia y abordaje común de la salud en

cuanto a la visión holística de la realidad, la promoción, educación y fomento de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de la sociedad en general, mediante la participación social y el desarrollo comunitario. Además, la formación en Salud Pública de los futuros profesionales en Trabajo Social, permitirá que éstos comprendan y fomenten la participación social y de las instituciones en la dinámica del fortalecimiento político-institucional en el diseño de políticas públicas a través de la identificación y formulación de prioridades, asumiendo a la comunidad no ya como un objeto pasivo de las bondades del Estado sino como sujeto activo en la definición de su propio bienestar. Por último, es importante resaltar la valiosa participación del trabajador social en la Salud Pública, ya que por su extraordinaria sensibilidad en la atención de personas y/o colectivos humanos así como en el manejo y procesamiento de información, puede fácilmente identificar, analizar e interpretar evidencias sociales que le permiten el diseño y ejecución de programas y proyectos sociales destinados a la promoción de una mayor calidad de vida de la población⁴.

2. Experiencias de los procesos de Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública, período 2006-2008.

Seguidamente, se presenta un bosquejo de los principales acontecimientos ocurridos durante el proceso de prácticas profesionales según el contexto, el proceso pedagógico y los resultados alcanzados.

2.1. Desde el contexto

Las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios I y II se desarrollaron en el área de la Salud, específicamente en los establecimientos de salud del municipio de San Francisco, éstos fueron: Ambulatorio Urbano II San Francisco, Centro Clínico y Ambulatorio San Felipe, Ambulatorio Urbano I El Callao, Centro Clínico y Ambulatorio III El Silencio, Ambulatorio Urbano I El Silencio, Ambulatorio arquidiocesano Nuestra Señora del Carmen, Centro Clínico y Ambulatorio Sierra Maestra

El eje central de las Prácticas profesionales se ubica en el entramado de las redes de trabajo comunitario involucrando distintos actores sociales, tales

4 SÁEZ G. R. Trabajo Social y Salud Pública. Una propuesta desde el enfoque por competencias. Trabajo de Ascenso, LUZ, 2010, p. 108.

como: asociaciones de vecinos, casas comunitarias de salud, clubes de salud, liceos, multihogares, preescolares, unidades de rehidratación oral comunitarias, ases de salud, líderes comunitarios, familias y comunidades en general pertenecientes al área de influencia de los centros de salud ya mencionados así como al personal de salud de éstos. El proceso de las prácticas profesionales se realizó tomando en cuenta las necesidades y requerimientos de las comunidades hacia los espacios de salud, dando como resultado los proyectos sociales factibles e innovadores ejecutados durante el primer y segundo nivel de las Prácticas, períodos 2006-2008. Para ello se dividió el grupo de estudiantes en subgrupos a fin de atender los Centros de Prácticas, quienes se comprometen y responsabilizan de diseñar, ejecutar, evaluar y monitorear diferentes proyectos sociales en el área de salud comunitaria de acuerdo con las particularidades de cada centro.

2.2. Desde el proceso pedagógico

Durante el desarrollo de las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios se destacaron varios aspectos fundamentales del proceso pedagógico, éstos son:

- *Perfil de ingreso de los alumnos al proceso de prácticas profesionales:* al inicio del proceso de las Prácticas Profesionales, mediante reuniones grupales se realizó un sondeo de opinión y un pre-test para determinar las condiciones de ingreso del estudiante, lo que permitió identificar algunas necesidades en los alumnos, tales como planificación, organización comunitaria, liderazgo efectivo, técnicas de investigación, disposición para el trabajo comunitario, comunicación e interacción, la facilitación, dinámicas de grupo, sistematización de experiencias, además de dificultades para realizar actividades fuera del horario establecido en el currículum, dificultando esto el crecimiento personal y académico del mismo.
- *Competencias cognitivas:* considerando el diagnóstico preliminar del perfil de ingreso de los estudiantes a las Prácticas Profesionales, se diseñó un plan de trabajo en el que la conducción y guía por parte del docente hizo énfasis en el logro de las competencias cognitivas que permitieran clarificar las debilidades presentes en el proceso; una de las estrategias utilizadas fueron los seminarios de investigación. Se promovió la integración de los conocimientos teórico-prácticos aportados desde las diferentes asignaturas, así como de las técnicas y habilidades propias del Trabajo Social, facilitando una reconfiguración (interpretación) de los métodos o modos de actuación específicos tales como: caso, grupo y comunidad. Asimismo, el estudiantado fue estimulado a realizar una revisión acerca del alcance, impacto y responsabi-

lidad ética, humana, social y cognitiva respecto al uso y abuso del conjunto de instrumentos y/o herramientas, y sus consecuencias para la profesión.

- *Competencias procedimentales*: durante la experiencia de las Prácticas Profesionales se logró que los estudiantes desarrollaran destrezas y habilidades relacionadas con las acciones y negociaciones necesarias para la toma de decisiones requeridas en el desempeño de las actividades institucionales. Sin embargo, es de hacer notar que fue necesario enfatizar la elaboración de informes escritos, diarios de campos, crónicas, planificación semanal y sistematización de experiencias.
- *Competencias axiológicas*: es importante señalar que el proceso evidenció que los equipos de Prácticas Profesionales conformados pasaron progresivamente de un nivel medio de compromiso a un nivel alto de integración, compromiso, solidaridad y responsabilidad con el proceso mismo; lo que permitió potenciar en los estudiantes una serie de actitudes y aptitudes personales para ejecutar con acierto su tarea profesional.

2. 3. Logros alcanzados

Producto de la ejecución de las Prácticas Profesionales en los Centros de Prácticas ubicados en los establecimientos de salud del municipio de San Francisco, se pudo obtener un total de 13 trabajos de investigación con sus respectivas propuestas en diferentes áreas de intervención social, 13 diagnósticos institucionales y la ejecución de 35 proyectos sociales según lineamientos institucionales y necesidades comunitarias detectadas, contribuyendo así al fortalecimiento del trabajo en equipo y profundizando las relaciones entre los actores involucrados en el proceso: academia, comunidad, establecimientos de salud.

Entre los proyectos sociales diseñados y ejecutados, según informes técnicos correspondientes a las Prácticas Profesionales durante los años 2006, 2007 y 2008⁵, podemos mencionar:

Período I y II 2006:

- Prevención del embarazo en adolescentes del 7º grado del Liceo Evaristo Fernández.

5 SÁEZ G. R. Informe Técnico del Proceso de Prácticas Profesionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social, Universidad del Zulia, 2006.
Ibíd., 2007.
Ibíd., 2008.

- Satisfacción de los usuarios del Centro Clínico y Ambulatorio San Felipe, período I y II 2006.
- Censo socio-sanitario del barrio Los Aceitunos Sur.
- Diagnóstico socio-comunitario del barrio 24 de Julio.
- Club de la salud: salud y vida.
- Prevención y educación de la salud.
- Fortalecimiento comunitario en el barrio 28 de Diciembre.
- Casas comunitarias de la salud en San Francisco
- Actualización de la comunidad Monseñor Romero.
- Mejorando nuestra higiene (propuesta).
- Sectorización de la comunidad Isla de la Fantasía.
- Cuidando mi salud (propuesta).

Período I y II 2007

- Atención integral en salud materna.
- Aprendiendo sobre salud, Unidad Educativa Venezuela.
- Satisfacción de los usuarios del Centro Clínico y Ambulatorio El Silencio III, período I y II 2007.
- Educación para la salud, C.C. A. El Silencio III.
- Censo socio-sanitario del barrio Los Vencedores, El Silencio.
- Sectorización y diagnóstico socio-sanitario de las comunidades Adam Sthorme y Juan Pablo, Sierra Maestra.
- Educación para la salud, Unidad Educativa Benilda Álvarez.
- Diagnóstico socio-sanitario comunidad San Benito, sectores 3 y 4, San Francisco.
- Club de asmáticos, Ambulatorio II San Francisco.
- Club de diabetes, Ambulatorio II San Francisco.
- Ases de la salud, Unidad Educativa Rómulo Betancourt, Ambulatorio Ntra. Señora del Carmen.
- Club de hipertensos, Nuestra Señora del Carmen.
- Club de diabetes, Nuestra Señora del Carmen.

- Sectorización Sabana Sur I, Ambulatorio Nuestra Señora del Carmen.
- Promover y fortalecer la educación sexual en niños, niñas y adolescentes de la Escuela Básica Nacional Amenodoro Urdaneta, San Felipe.
- Sectorización de la comunidad San Felipe, sector 08 Bolivariano.
- Educación para la salud, Instituto de Educación Especial Sierra Maestra.

Período I y II 2008

- Ases de la salud en la Unidad Educativa Venezuela.
- A punto de nacer, con las mujeres embarazadas del CCA El Silencio III.
- Sectorización en la comunidad 19 de Julio, parroquia Domitila Flores.
- Ases de la salud, Ambulatorio Ntra. Señora del Carmen.
- Sectorización Sabana Grande II, Ambulatorio Nuestra Señora del Carmen.
- Salud integral en el barrio Su América, área de influencia del Ambulatorio Arquidiocesano Nuestra Señora del Carmen.

3. Observaciones y/o sugerencias

Es importante enfatizar el diagnóstico de necesidades de los estudiantes al inicio del proceso, para trabajar durante el período de prácticas en función de las debilidades detectadas, además de promover los valores humanos y profesionales en el grupo de estudiantes. Asimismo, es importante planificar, desarrollar e impulsar actividades académicas desde la jefatura de la cátedra que permitan la discusión y reflexión acerca de los procesos de prácticas vivenciados por los estudiantes, tales como: conversatorios, jornadas, encuentros, entre otros.

Consideraciones finales⁶

- Las Prácticas Profesionales de la ETS/LUZ, se caracterizan por ser una práctica formativa, donde el estudiante aprende el oficio realizando un trabajo

6 Desde la cátedra de Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública queremos agradecer al personal de los distintos Centros de Práctica del municipio de San Francisco así como a todos y todas los y las estudiantes del período 2006-2008, quienes con sus aportes, inquietudes y grandes necesidades de conocer y aprender cada día más se constituyeron en fuente inagotable de aprendizaje y crecimiento.

concreto, insertado en un espacio de actuación profesional bajo la orientación de un profesor y en un tiempo académico relativamente corto. El estudiante -en su intervención- desarrolla una dimensión investigativa de su hacer y aplica una reflexión de su proceso que se ve obligado a sistematizar mediante un proyecto social, el cual deberá además socializar.

- Las Prácticas Profesionales de la ETS/LUZ, representan una oportunidad para coadyuvar en la formación de un profesional en sintonía con los constantes cambios que vivimos actualmente en nuestro país, con las competencias necesarias para identificar las necesidades de la población, tanto en la actualidad como en el futuro próximo.
- Las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública facilitan la formación del trabajador social en espacios de actuación profesional; y por ende, aseguran un acercamiento al entorno social y profesional de los futuros egresados de la ETS/LUZ; incorporando al currículo situaciones o experiencias reales del campo laboral.
- Las Prácticas Profesionales en el área de Salud Pública no sólo constituyen un valioso escenario para que los estudiantes de Trabajo Social aboguen por la salud y los derechos sociales de los colectivos humanos atendidos por el sistema de salud en particular; sino que además los participantes tienen la oportunidad de integrarse en los equipos de salud incorporando la dimensión social en los procesos de salud-enfermedad
- Asimismo, es importante mencionar que a través de las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública se han identificado factores de riesgos y de protección presentes en las distintas comunidades del municipio de San Francisco, que afectan el desarrollo integral de sus miembros. Además, estas prácticas facilitan el diseño e implementación de estrategias de intervención social acordes con los proyectos estratégicos de acción social formulados desde las distintas comunidades del municipio San Francisco.
- Mediante las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública se ha sensibilizado a los habitantes de las comunidades del municipio de San Francisco sobre las situaciones de riesgo que afectan su desarrollo integral; al mismo tiempo, se fomenta la participación social y ciudadana de los habitantes del municipio sobre los distintos aspectos que conforman el modelo de atención integral y salud comunitaria para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la educación y capacitación de la comunidad, con el fin de fortalecer su desarrollo integral

- Finalmente, las Prácticas Profesionales en Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales en Salud Pública han incorporado a los habitantes del municipio de San Francisco y los distintos actores u organizaciones sociales que allí conviven en la implementación de los programas de educación para la salud y participación social ejecutados en las diferentes parroquias desde los centros de salud de la red tradicional.

Recomendaciones

- La actualidad educativa, tanto a nivel mundial como nacional, demanda la formación de un profesional con capacidad creativa, trabajo autónomo, espíritu emprendedor y condiciones para adaptarse a situaciones emergentes, esto lógicamente obliga a repensar el currículo académico en función de dar respuesta a esta necesidad laboral incorporando el *enfoque por competencias*; de tal manea que los estudiantes de la ETS de LUZ puedan insertarse exitosamente en los diversos espacios laborales y logren dar respuesta a los innumerables problemas que atenderá en su día a día.
- Asimismo, el enfoque de *Currículo por Competencias* de la Universidad del Zulia exige identificar las competencias específicas de la Escuela de Trabajo Social, de tal manera que se pueda enfatizar en la configuración del currículo por competencias a desarrollar en los y las estudiantes de Trabajo Social, coadyuvando en el desarrollo de competencias propias en diversas áreas de desempeño.
- Por último, (pero no menos importante), en la actualidad educativa venezolana se recomienda que los programas diseñados bajo el enfoque de *currículo por competencias* sean flexibles, dinámicos, que promuevan la discusión y reflexión, de tal manera que tiendan hacia la construcción colectiva del conocimiento y nuevos saberes.

Bibliografía

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, Equilibrio Social. Caracas, Venezuela, 2000.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial No. 5.453. Caracas, Venezuela, 1999.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Estructura Curricular. Universidad del Zulia, 2000.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Reglamento de Prácticas Profesionales del Departamento de Trabajo Social. Universidad del Zulia, 2003.
- SÁEZ G. R. Programa de Prácticas Profesionales. Material Mimeografiado, 2005.
- SÁEZ G. R. Informe Técnico del Proceso de Prácticas Profesionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social, Universidad del Zulia, 2006.
- SÁEZ G. R. Informe Técnico del Proceso de Prácticas Profesionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social, Universidad del Zulia, 2007.
- SÁEZ G. R. Informe Técnico del Proceso de Prácticas Profesionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social, Universidad del Zulia, 2008
- SÁEZ G. R. Trabajo Social y Salud Pública. Una propuesta desde el enfoque por competencias. Trabajo de Ascenso, LUZ, 2010.



Algunos aportes para la reflexión teórico-metodológica de la Pericia Social Forense¹

Resumen

Este artículo procura contribuir a la reflexión disciplinaria, compartiendo un incipiente proceso de relectura del ejercicio profesional, a partir de reflexionar sobre los aspectos específicos de la tarea de los trabajadores sociales en su función pericial en el contexto de las transformaciones sociales en Uruguay. Se realiza una revisión conceptual sobre qué entendemos por *pericia social forense*, y algunas de las estrategias desplegadas en el ejercicio de ésta, entre las que destacamos el juego y sus aportes.

Palabras clave: juego, pericia social forense.

Abstract

This article intends to make a contribution to the rethinking of our professional exercise, looking at some specific aspects of the social work in the Uruguayan forensic function, taking into account the important current social transformations. We ask the question about the forensic social work meaning, and about some strategies we are using, especially the rol of playing as a useful instrument.

Keywords: play, social skill forensic.

1 El uso del lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de las autoras. Sin embargo, al no haber acuerdo entre los lingüistas sobre cómo hacerlo en el idioma español, para evitar la sobrecarga que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Carla Calce Yannotti. Licenciada en Trabajo Social (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Máster en Servicio Social (Universidad Federal de Río de Janeiro). Diploma en Trabajo Social Familiar. (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Docente de pregrado y posgrado del Departamento de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR). Perito del Poder Judicial Instituto Técnico Forense División de Asistentes Sociales. Correo e: carlcalce@gmail.com

Verónica Krisman Horonoz. Licenciada en Trabajo Social (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Máster en Servicio Social (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Diploma en Trabajo Social Familiar. (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Perito del Poder Judicial. Instituto Técnico Forense. División de Asistentes Sociales.

Natalia Tagliani. Licenciada en Trabajo Social (Universidad de la República Oriental del Uruguay). Docente de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República). Perito del Poder Judicial. Instituto Técnico Forense. División de Asistentes Sociales.

Algunos aportes para la reflexión teórico-metodológica de la Pericia Social Forense

Carlos Calce Yanotti

Verónica Krisman Horonoz

Natalia Tagliani

Universidad de la República de Uruguay

Introducción

Este trabajo pretende reflexionar sobre la pericia social como elemento constitutivo del desempeño del rol profesional en el ámbito judicial forense, y en particular sobre cómo el juego puede officiar de instrumento técnico operativo del Trabajo Social junto con otras técnicas como la observación, la entrevista, el registro, el informe social, entendiendo que este instrumento está en construcción en la realización de pericias sociofamiliares. La “pericia social es un espacio socio ocupacional como práctica social productora de conocimiento, a partir del abordaje profesional sobre sujetos individuales, configuraciones familiares particulares y situaciones sociales específicas”¹.

Para ello, comenzaremos por reseñar brevemente el desarrollo histórico de la función socio-institucional del Trabajo Social en el ámbito judicial, haciendo referencia a los orígenes de la profesión y sus procesos de institucionalización. En segunda instancia, centraremos el trabajo en conceptualizaciones acerca del

1 GONZÁLEZ, Carolina. La pericia social una producción colectiva de saber acerca de conflictos sociales. En Revista Espacio Abierto N° 8, abril 2008 Ciej/ Afju p 83

Trabajo Social Forense, sus múltiples determinaciones, especialmente en el trabajo pericial en los encuentros familiares supervisados.

Por último, nos aproximaremos metodológicamente a una dimensión en construcción en la pericia social: la utilización del espacio de juego como mediador vincular y sus aportes periciales.

Sobre los orígenes de la profesión y la función socio institucional

La revisión de la historia de la profesión desde la perspectiva de diversos autores como Acosta² y Ortega³, ha mostrado cómo en pleno auge del higienismo, nace el Trabajo Social uruguayo fuertemente vinculado a la implementación de técnicas de control social que permiten trabajar sobre situaciones vistas por la sociedad como amenazantes. Sentando las bases de la incipiente institucionalización del Servicio Social⁴, “Las transformaciones en las respuestas sociopolíticas a los problemas sociales asociados a una inflexión en las formas y contenidos del proceso de *higienización*, está fuertemente asociado a estrategias disciplinadoras que se constituyeron como parte del proceso de medicalización de la sociedad”.⁵

En el ámbito Judicial es recién en 1974 cuando se incorporan los Trabajadores Sociales, en lo que parece ser un intento de buscar profesionales auxiliares que contribuyeran a la comprensión de nuevos fenómenos o manifestaciones de transformaciones sociales. Inicialmente en el asesoramiento a los jueces de Menores en materia de familia y minoridad infractora.

2 ACOSTA, Luis. Modernidad y servicio social. Un estudio sobre la génesis del Servicio Social en el Uruguay. Tesis de Maestría, UFRJ, Río de Janeiro 1997 S/E.

3 ORTEGA, Elizabeth. El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el periodo neobatlista. Montevideo, 2003 S/E.

4 El proceso de creación de estos nuevos agentes estuvo fuertemente influido por el modelo de desarrollo, transformaciones en el saber médico y el movimiento de salud pública preventista surgido en los Estados Unidos. Entendiendo la autora que el surgimiento de la profesión en Uruguay se identifica en el área de la salud. (Ortega, 2003: 35) En similar orientación, Iamamoto refiere que la institucionalización del Trabajo Social como profesión dependió de la progresiva acción del Estado en la regulación de la vida social, creando las bases históricas de la demanda profesional del Trabajo Social (Iamamoto, 2003:36).

5 GONZÁLEZ, Carolina. La pericia social una producción colectiva de saber acerca de conflictos sociales. En Revista Espacio Abierto N° 8, abril 2008 Ciej/ Afju p 83

La evolución del rol pericial del Trabajador Social dentro del ámbito judicial ha sido significativa, en donde más allá de que permanecen algunos vestigios del profesional *cuidador*, *controlador*, cobra fuerza en la actualidad, el rol del Trabajador Social como Perito Social Forense, que trabaja bajo la órbita de un enfoque de derechos de los ciudadanos, en donde la nueva normativa (Código de la Niñez y de la adolescencia CNA, 2004) nos ubica bajo este nuevo enfoque. Según Vilas, “de las particularidades de este proceso, resulta pertinente destacar que anteriormente la tarea era desempeñada por funcionarios administrativos de carrera, que eran denominados Inspectores de Menores, que en su reglamentación de funciones se explicita claramente *averiguaciones y vigilancia*”⁶.

Tras la inclusión de profesionales del Trabajo Social en la llamada *justicia de menores*, se fue ampliando a otros organismos judiciales, como los Juzgados de Familia, Defensorías de Oficio, Instituto Técnico Forense (con una División específica en Asistencia Social) y Centros de Mediación. En la actualidad, el Poder Judicial se ha constituido en un espacio de relevante trascendencia para la inserción ocupacional de los/as trabajadores/as sociales. “Esta progresiva y sostenida inserción en el ámbito de la Justicia ha permitido instalar en el escenario jurídico la comprensión acerca de las posibilidades que la profesión ofrece para una lectura integradora de los conflictos jurídicos”⁷.

La pericia social en contexto de profundas transformaciones de la sociedad uruguaya

Diversos autores -como Montaña, Netto y Yamamoto- plantean que analizar nuestra intervención en el ámbito de la justicia inmerso en las manifestaciones de la cuestión social, da cuenta no sólo de aspectos individuales y familiares sino también a sus condiciones de vida que están condicionadas por la realidad local, social en que viven impactando en las respuestas vitales de los implicados.

Los procesos de transformación de la cuestión social atraviesan la tarea concreta de la tarea pericia social, en el desafío que significa ampliar la mirada por sobre la apariencia de los fenómenos, tratando de evitar los recortes de la rea-

6 VILAS, Rosario. Reflexiones en torno al Trabajo Social Pericial. En: Conferencia con estudiantes de Introducción al Trabajo Social, 2010 Montevideo Facultad de Ciencias Sociales, S/E. p. 8.

7 ROBLES Claudio. La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense. Ed. Espacio. Buenos Aires, 2004. P. 13.

lidad y “la fragmentación los problemas sociales como problemáticas particulares, de manera de evitar individualización de los problemas como problemáticas singulares, lo cual tiene como consecuencia la perspectiva de promover la reducción de las disfuncionalidades”⁸. En las últimas décadas, en nuestro país, la tendencia al diseño de las políticas sociales focalizadas⁹ convalidó fuertemente

(...) un modelo excluyente, en la medida que no se actuó sobre los factores estructurales y por tanto contribuyó al proceso de deterioro entre los diferentes sectores sociales. De manera que las políticas que otrora buscaban la equidad social y garantizar los derechos básicos de ciudadanía, perdieron la perspectiva de integralidad¹⁰.

Las propuestas de ajuste, no contribuyeron al empoderamiento de los ciudadanos, por el contrario, resultó evidente un proceso de *regresión de ciudadanía*¹¹ en términos de la no participación y usufructo de la riqueza socialmente construida, al mismo tiempo que se observó un importante proceso de deterioro en los lazos sociales producto de la implementación de dichas políticas sociales focalizadas de corte neoliberal, que sumadas a la crisis económica del 2002, impactaron fuertemente en la sociedad uruguaya

Los problemas estructurales permanecieron, al mismo tiempo que se fueron identificando procesos de segregación socioespacial de los sectores más pobres, como resultado de la concentración de la pobreza en la periferia de la ciudad. Profundas transformaciones familiares

(...) en sus funciones, roles y modalidades de estructuración. El incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población y el consiguiente cambio en la estructura de edades, los cambios en la fecundidad¹²,

8 NETTO, Jose Paulo. Cinco notas a propósito da *questão social*. ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3, 2001. P 91.

9 Cuando hablamos de política social, hacemos referencia a aquellas modernas funciones del Estado capitalista de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos de ciudadanía. Los impulsos históricos decisivos del desarrollo de la política social integrante del Welfare State, fueron la cuestión social y la crisis económica mundial.

10 Pereyra, 2001:35

11 Concepto trabajado por Iamamoto (2003:47) que entiende que la misma ha sido reducida en sus dimensiones civil y política

12 Con tasas de fecundidad tan disminuidas que ponen en riesgo los niveles de reemplazo.

y las migraciones tuvieron consecuencias directas sobre la estructura familiar impactando en el tamaño y composición de los hogares¹³.

A su vez, se produce un proceso de infantilización de la pobreza, una tardía emancipación de los adolescentes, el temprano abandono de los estudios, un notorio aumento de los porcentajes de la maternidad adolescente, etc. Dichos procesos no pueden analizarse como un proceso ajeno a los procesos de transformaciones culturales en relación a la secularización y los procesos de individuación a través de los cuales los lazos familiares tradicionales parecen diluirse. En este contexto, desde la década del 80, el divorcio a aumentado significativamente

(...) respecto a las causas, según algunos autores, éstas responderían a la asimilación de un nuevo modelo de unión conyugal, caracterizado concomitantemente por una caída de la fecundidad hasta niveles cercanos a los de reemplazo, un descenso de la nupcialidad y un aumento de las uniones consensuales y de los nacimientos fuera del matrimonio¹⁴.

Al respecto, algunos autores sugieren que los niños en familias monoparentales sufren de una sub-inversión provocada por sus progenitores no sólo por la ausencia de uno de ellos, sino también por la necesidad de aumentar las horas trabajadas por el que queda a su cargo, como mecanismo de compensación ante el deterioro en su posición económica causada por el divorcio. Al mismo tiempo, se producen cambios profundos en las formas de sociabilidad, donde el aumento de los niveles de inestabilidad a la interna de las familias evidencia la fragilización del espacio privilegiado de la protección y socialización de los niños, niñas, adolescentes¹⁵.

En este contexto, el aumento en cantidad y complejidad de las situaciones familiares que llegan a nuestro servicio, determinó la creación de un área especializada de trabajo con técnicos dedicados exclusivamente a la supervisión de los encuentros familiares. El establecimiento de estos encuentros por decisión judicial tiene como principio rector satisfacer el derecho de los niños y/o adolescentes involucrados en mantener un vínculo afectivo con su padre/madre no conviviente. El desempeño de los Trabajadores Sociales, esta orientado a cono-

13 CALCE, Carla; Leopold Sandra. Realidades, discursos y prácticas profesionales en infancia y adolescencia. En: Congreso Nacional de Trabajo Social "Trabajo Social e contexto de cambio" Nro. X, 2008 Montevideo. Montevideo Editor Comisión Interinstitucional. P. 118.

14 AREDES, Mariana. Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? Nuevas Formas de Familia. UDELAR-UNICEF, Montevideo, 2003. P.33.

15 *Ibíd.*

cer la historia y dinámica familiar; evaluar los vínculos dentro de la organización familiar y asesorar a la familia en un proceso de reorganización en función de las necesidades de todos los miembros de la familia. Al mismo tiempo que se busca que el encuentro familiar pueda regresar a desarrollarse en el ámbito privado prontamente.

Definir de esta manera nuestro rol profesional, nos ha llevado a tener la convicción de que nuestro desafío y compromiso profesional deberá trascender la dimensión técnico operativa sin desmerecerla, por el contrario, enriqueciéndola al trascender la práctica individual y entendiéndola en sintonía con la dimensión teórica metodología y aun más en su dimensión ético política¹⁶. A tales efectos, hemos identificado como prioritario revisar nuestra práctica buscando espacios de encuentro para la integración de la reflexión teórico práctica e incluso identificar los obstáculos en el ejercicio de la tarea.

La propuesta de este artículo es intentar compartir un incipiente proceso relectura del ejercicio profesional, a partir de reflexionar sobre los aspectos específicos de la tarea de los Trabajadores Sociales en su función pericial. A través de la revisión conceptual sobre que entendemos por pericia social, y cuales han sido algunas de las estrategias desplegadas en el ejercicio de la tarea social forense.

Trabajo Social Forense

Nos referimos aquí específicamente a la tarea desempeñada por trabajadores sociales en el Poder Judicial, específicamente a la tarea referida a la realización de pericias sociofamiliares en contexto de encuentro familiares supervisados.

Concepto de Pericia Social Forense: en el ámbito pericial, el trabajador social cumple una función de evaluación diagnóstica, en lo que entendemos como un estudio social que tiene como finalidad conocer, analizar y emitir un parecer u opinión sobre situaciones vistas y presentadas como conflictivas o problemáticas con el objetivo de asesorar a los jueces en sus decisiones¹⁷. Por ejemplo, tenencias, visitas, incapacidades, situaciones de vulnerabilidad, situaciones de

16 Netto (2002:47) hace referencia a la necesidad de una triple competencia en el ejercicio del trabajador social: competencia teórica, competencia técnico-operativa o interventiva y competencia política.

17 FÁVERO, T. en: VILAS, Rosario. Reflexiones en torno al Trabajo Social Pericial. En: Conferencia con estudiantes de Introducción al Trabajo Social, 2010 Montevideo Facultad de Ciencias Sociales, S/E.

violencia intrafamiliar, infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes. Pericia Social –producida u ordenada desde la práctica judicial- entendida como productora de conocimiento sobre sujetos individuales, configuraciones familiares particularizadas y situaciones sociales específicas¹⁸.

Cómo se construye una pericia social forense

En tanto la pericia es un proceso que se desenvuelve entre el profesional y las personas inmersas en una determinada situación social, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

(...) se trata de un encuentro asimétrico entre un profesional al que se le ha asignado la función de obtener información diagnóstica que culmine dentro de las posibilidades con un parecer u opinión técnica, de un individuo, grupo familiar o situación social, de un sujeto individual o colectivo que se transforma en sujeto/objeto de conocimiento¹⁹.

Los elementos que dan sustento a la pericia

De acuerdo con nuestro Código General del Proceso, en el artículo 177, se conceptualiza la Prueba Pericial, entendiendo ésta: “cuando para verificar hechos que interesan al proceso, son necesarios conocimiento artísticos, científicos o técnicos especiales”.

Para poder aproximarnos a los antecedentes de la situación que da origen a nuestra intervención los aspectos periciales se inician con el proceso de estudio del Expediente y del decreto judicial en particular. Ello permite preparar la instancia de entrevista con los adultos el tenedor y su contraparte, previo a la instalación del proceso de encuentros supervisados. Como forma de ampliar, profundizar, contrastar lo que surge de los escritos y lo planteado por los actores en entrevista.

En esta etapa se explicita con los involucrados cuales son los aspectos metodológicos, de encuadre, el objeto de la pericia y los aspectos formales (asistencia, horarios, justificación de inasistencias, etc). Realización de entrevistas con los niños, niñas adolescentes para conocerlos, que conozcan las instalaciones, y ex-

18 GONZÁLEZ, Carolina. La pericia social una producción colectiva de saber acerca de conflictos sociales. En Revista Espacio Abierto N° 8, abril 2008 Ciej/ Afju p 90

19 *Ibíd.*

plicitarle el encuadre de trabajo, con posterioridad a estas etapas es que da comienzo el proceso de encuentros familiares supervisados. “La intervención está orientada a activar los recursos disponibles en el grupo familiar y a partir de los mismos elaborar síntesis diagnósticas y, de ser necesario, propuestas de abordaje que permitan a la familia la resolución de la situación de crisis observada”.²⁰

Estas síntesis conceptuales, que suponen una lectura del conflicto en la cual el técnico establece los nexos dentro del mismo, incluyen, una novedad sobre el problema a abordar.

En este proceso de trabajo, el resultado de la pericia esta fundamentado en el conocimiento basado en la formación disciplinar, la aplicación del instrumental técnico operativo de Trabajo Social (entrevista, observación, registro, informe social), la experiencia, y los principios éticos orientadores, “es decir que de cuenta de un conocimiento fundado y no de una interpretación basada en el sentido común y en prácticas burocratizadas y rutinarias y sin pretensiones de *verdad*, en tanto construcción discursiva sobre una situación particular”²¹.

La particularidad de la intervención profesional con niños y adolescentes, en contexto de encuentro familiar supervisado, tiene como aporte específico que la función pericial del trabajador social de cuenta del modelo vincular observado a través de la propia interacción de los sujetos intervinientes. Además, se orienta a “identificar la red de relaciones familiares que se despliegan entre los adultos tenedores, no tenedores y el niño, niña o adolescente, reconociendo elementos que habilitan la descripción, valoración y análisis de los vínculos establecidos”²².

En este sentido, al decir de Montaña “para evitar formulaciones recortadas de la totalidad social”, es que las conclusiones comunicables de nuestras pericias sociales deberán poder trascender la mirada acotada de la situación concreta para poder enmarcarla en aspectos más amplios. “Evitando la posición errónea de que el campo de intervención profesional fuera constituido por una esfera social *despolitizada* y *desconomizada*, como si la realidad social se comportara según esferas autónomas e independientes unas de otras y del contexto más amplio”²³.

20 DAS, 2009, p. 4.

21 VILAS, Rosario. Reflexiones en torno al Trabajo Social Pericial. En: Conferencia con estudiantes de Introducción al Trabajo Social, 2010 Montevideo Facultad de Ciencias Sociales, S/E.

22 *Ibíd.* P. 4.

23 Montaña, 2000, p. 98.

El trabajador social utiliza como instrumento para dar cuenta de la Pericia Social el informe social en donde aparecen categorías de análisis que evidencian las condiciones de vida materiales de los sujetos involucrados, así como también la forma de vida de las mismas, en relación a su historia familiar, a su dinámica familiar y a la forma de organizar su vida cotidiana. Considerando también las redes familiares y sociales que puedan tener estos sujetos, para evidenciar las diferentes formas de vincularse entre ellos y las diferentes posiciones e intereses sobre los hechos denunciados.

El desafío para la práctica disciplinaria en este ámbito es poder conjugar la tensión existente entre la demanda institucional, en muchos casos orientada a una acción disciplinadora y controladora, así como productora de “verdad”, que la propia institución ha construido históricamente como representación social y una acción dirigida a la efectivización y ampliación de derechos de ciudadanía de los usuarios de la misma²⁴.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, esta tarea profesional, por su complejidad y los múltiples atravesamientos que conlleva, exige un ejercicio de reflexión permanente sobre la práctica profesional, los aspectos metodológicos de la intervención, los dispositivos desplegados, al mismo tiempo que una capacitación específica y permanente sobre las características que asumen los distintos conflictos familiares, y el contexto judicial en el que estamos insertos.

Porqué proponemos el juego como elemento pericial

El juego es una actividad natural del niño y tiene una enorme importancia para el desarrollo biosicosocial. Por este motivo, es relevante la información que de él podemos rescatar, ya que es generador de conocimiento y de saber tanto en el niño como en el adulto. Nos aporta los significados que tienen lugar en determinados contextos culturales, sociales, relacionales, familiares e históricos concretos.

Las investigaciones recientes nos aportan los avances en torno al desarrollo infantil y la comunicación, dichos intercambios se efectúan a través de la expresividad del cuerpo y se re-significan y continúan a lo largo de la vida²⁵.

24 VILAS, Rosario. Reflexiones en torno al Trabajo Social Pericial. En: Conferencia con estudiantes de Introducción al Trabajo Social, 2010 Montevideo Facultad de Ciencias Sociales, S/E. p. 6.

25 CERUTTI Ana, El cuerpo en la Primera Infancia. Espacio de comunicación y aprendizaje. En: Diálogo entre las referencias conceptuales y la práctica. Ed. Intendencia Municipal de Montevideo 2007. p. 75.

El juego como mediador vincular le permite al niño vivenciar una escena que brinda cierto margen de naturalidad, permitiendo bajar los indicadores de tensión que implica participar de encuentros familiares institucionalizados y supervisados.

Por este motivo, nos parece relevante intentar desentrañar cuales son los aspectos a tener en cuenta a la hora de intervenir en la búsqueda de recolectar información que nos hablen de los modelos vinculares que allí se establecen.

Los aportes del juego en la pericia forense de los Encuentros Familiares Supervisados

Los Encuentros Familiares Supervisados son una modalidad de intervención que se despliega en el ámbito judicial en materia de familia. Familias en crisis, esto es cuando los conflictos no resueltos llenan de tensión el relacionamiento, poniendo a prueba la capacidad de sus miembros de negociar y adaptarse a nuevas situaciones aún en condiciones de stress. Estos escenarios se ponen de manifiesto en divorcios conflictivos, abuso sexual infantil y violencia domestica, tenencias, pensiones alimenticias. Estas familias no han podido dirimir sus conflictos en el ámbito natural y recurren al sistema judicial en busca de justicia y protección jurídica.

Estos Encuentros Familiares Supervisados generalmente se desarrollan en un espacio donde el Trabajador Social tiene como ejes el compromiso ético- profesional la protección de los derechos de los niños/ as, padres o parientes no convivientes en el derecho de participar en la vida de los niños/ as y el derecho de un libre contacto de los niños/ as con ambos padres o parientes (abuelos, tíos, primos).

Los Encuentros Familiares Supervisados es un régimen provisorio con un tiempo estipulado de duración ya que uno de los objetivos de la pericia será aportar una aproximación diagnóstica que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Antecedentes del conflicto, la posición de cada uno de los integrantes respecto al mismo.
- Caracterización de los vínculos entre padre/ madre/ -hijo (descripción, valoración y análisis)
- Formas de relacionamiento en la dinámica familiar
- Niveles de comunicación entre adultos y entre niño –adulto
- Habilitación de las partes en la efectivización de los encuentros (preparación de los niños al encuentro, respeto al encuadre del mismo, etc.)

- Fortalezas y debilidades del ejercicio del rol parental (padre-madre)

Como plantea Robles²⁶, muchas veces el encuentro es una “escena temida” cargada de temores, ansiedades, prejuicios, violencia simbólica, que se despliegan por todos los actores intervinientes de los encuentros: el progenitor tenedor que convive con el niño, y el progenitor no conviviente, los niños/as, y el técnico perito. Se orienta a activar los recursos disponibles en el grupo familiar y a partir de los mismos elaborar síntesis diagnósticas y, de ser necesario, propuestas de abordaje que permitan a la familia la resolución de la situación de crisis observada.²⁷

Algunos aportes teóricos acerca del juego

El juego es

(...) una actividad libre, vivida como ficticia, lo que quiere decir que está situada fuera de la realidad objetiva, poseyendo una verdad personal para el que la ejerce. Acción capaz de absorber totalmente el jugador, de comprometerlo como tal, y éste es un aspecto importante, ya que el compromiso en el juego es el principal estímulo de la afectividad²⁸.

El juego es una acción continua, dinámica, es una actividad elegida. Produce placer de jugar y cada situación de juego tiene en sí misma una serie de ensayos que promueven el desarrollo del individuo. El autor agrega que si bien el juego es una actividad ficticia, el protagonista o los actores creen firmemente en ella y esto es lo único que los compromete a jugar, es difícil simular, si esto sucediera quedaría el jugador fuera de juego.

En todo juego hay un reconocimiento de sí mismo y una exploración del mundo circundante y podemos situarnos fuera de toda expectativa y reencontrarnos con nosotros mismos, se juega con las posibilidades de cada uno dentro de un marco donde se definen las reglas, que cada jugador acepta, colocando en planos de igualdad a los protagonistas.

26 ROBLES Claudio. La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense. Ed. Espacio. Buenos Aires, 2004.

27 Material presentado en el Encuentro de T. Sociales judiciales. Montevideo, mayo 2009 acerca del rol del perito trabajador social judicial en el contexto de encuentro familiar supervisado.

28 DINELLO, Raimundo Expresión lúdico recreativa. Ed. Norman Comunidad. Montevideo 1991. P. 91.

Plantea que el juego es una acción seria, donde se despliegan la cooperación, el antagonismo, el enfrentamiento, la colaboración. Cada uno es importante en el juego, permitiendo identificación y alteridad, desarrollando así la flexibilidad que me permitirá desempeñar diversos roles y comprender a otros, indispensable para el sano desarrollo biopsicosocial de los individuos²⁹. El jugar implica confrontar consigo mismo y cuanto más jugamos más chances tenemos de experimentar y ejercitar creativamente la conducta que se expresará en el mundo grupal-social, emocional, cultural³⁰.

Pueden existir diferentes juegos: de ejercitación donde se despliega la emoción y el movimiento (descarga de tensiones: juegos de destrucción-construcción, búsqueda del choque, percusión), de representación simbólica:

(...) todo niño toma nota de su entorno y le gusta imitar -a través de sonidos, de movimientos y de gestos significativos- el mundo exterior inmediato, sus padres, los animales domésticos, las máquinas (...) Él se transforma en la representación de esos rasgos que caracterizan las realidades vivientes que lo interrogan. Se esfuerza por parecerse a quienes lo rodean; es una manera de adaptarse a vivir entre los otros. Ésta es una de las funciones más importantes del juego porque le permitirá integrarse a la vida social, de donde tomará los elementos de identificación de los diversos modelos...³¹

Juegos con reglas (reglas que obligan a tener en cuenta al otro, que el otro ocupa un espacio diferente y que se explicitan y se acuerdan el uso de las reglas para jugar) ayuda a la diferenciación y la complementación e invita a un encuentro comunicativo. Jugar es un espacio ideal para el desarrollo del lenguaje, permite la descentración y facilita la objetivación, que constituye la llave de acceso a la formación conceptual³².

El juego es un factor básico de desarrollo, a través de la actividad lúdica el niño avanza en su *desarrollo* “sólo en ese sentido puede considerarse el juego como una actividad conductora que determina la evolución del niño”³³.

29 DINELLO, Raimundo *Expresión lúdica recreativa*. Ed. Norman Comunidad. Montevideo 1991. P. 98.

30 Ídem.

31 Ídem.

32 Ídem.

33 VIGOTSKY, L. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Crítica Grijalbo. México, 1998. P. 44.

Qué observar

Corsario³⁴ dice que indagar acerca del mundo de los niños, es relevante porque es allí donde el conocimiento social se construye en función de las demandas y los desafíos que se producen en las interacciones específicas. En este sentido, el juego es una práctica social que permite al niño imitar, armar escenarios, jugar roles que corresponden a su medio social y transferir a objetos otros significados, etc. El juego “crea un ámbito de seguridad³⁵ donde se puede ensayar y probar todas la veces que sean necesarias.

Periciar implica desplegar una serie de técnicas para cumplir con tal cometido. La observación y la entrevista son las técnicas -por excelencia- utilizadas para recoger información acerca de las formas de relacionamientos, aspectos de la estructura familiar, fortalezas y debilidades del ejercicio de los roles parentales.

A nivel familiar, podríamos dirigir nuestra observación a algunos indicadores: distorsiones en las jerarquías familiares, puesta de límites, disponibilidad afectiva, paciencia, comprensión de las necesidades del niño, disponibilidad de los adultos referentes para el encuentro³⁶, indicadores protectores o de riesgo vinculares, prácticas de crianza: rutinas organizadoras, espacios familiares para la expresión de sentimientos, estilos de comunicación, etc.

En el trabajo con los adultos podríamos atender algunos indicadores tales como: cooperación, empatía, antagonismo, enfrentamiento, colaboración. puesta de límites, capacidad de escucha, aceptación de sugerencias, disponibilidad física y corporal, comunicación³⁷, rigidez, flexibilidad, comunicación simbólica, recursos afectivos³⁸.

En el trabajo con los niños se podrían observar los siguientes indicadores: conductas distendidas, de disfrute, tensión, de alerta, pegoteadas, estereotipa-

34 SOTO, Violante. Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2008.

35 SARLÉ, P. Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2001. P. 13

36 San Martín, Penchansky, 1995. Diseño Básico Curricular para niños/as de 0 a 36 meses, 2006

37 Confusa, clara, sencilla, receptora, etc.

38 Adultos temerosos, contenedores, soberbios, manipuladores, pasivos, etc

das, desajustadas al contexto, reiterativas, rígidas, evitativas³⁹; expresión de emociones, roles adultizados, habilidades, intereses, preferencias; explicitación de valores (cooperación, solidaridad, empatía, actitudes proactivas, etc), capacidad de explorar, dominio propio, capacidad de esperar, perseverar, lidiar con contratiempos y frustraciones; consideración e implementación de estrategias; reconocer opciones, elegir y ver cuáles son las consecuencias.

En el entendido de que el niño asimila en el juego lo que le llega del mundo exterior para poder comprenderlo y lo transforma en función de sus intereses (juego simbólico); pero en este proceso no es autónomo, hace jugar al adulto. La actividad se vuelve un papel catalizador, donde es necesaria la demostración permanente de las hazañas alcanzadas⁴⁰.

A modo de conclusión

La propuesta de este artículo es compartir algunas reflexiones sobre el ejercicio profesional, en su función pericial desarrollada en el Poder Judicial en los Encuentros Familiares Supervisados. En el entendido, que en un contexto de profundas transformaciones sociales y familiares, y la inminente complejización de la intervención social en el área pericial, se vuelve prioritario revisar nuestras prácticas, y los aspectos metodológicos, para poder identificar los obstáculos y aciertos en el ejercicio de la tarea.

El desafío de trabajar con familias en conflicto, y niños que se reencuentran o conocen a familiares (padres, madres, abuelos, hermanos, etc) en un ámbito institucional, no natural y supervisado, requería una estrategia que permitiera recolectar información que nos hablara de los modelos vinculares que allí se establecen. Pero al mismo tiempo, generar un espacio de encuentro en que pudieran desplegarse las vivencias del mismo en cierto margen de naturalidad. En esta búsqueda es que identificamos y utilizamos al juego como mediador vincular que le permite a los adultos y a los niños bajar los indicadores de tensión, al mismo tiempo en que se convierte en un herramienta auxiliar pericial que nos permite recoger datos para poder emitir una opinión fundada acerca de la situación familiar observada.

39 Ignorar al papá, no escucharlo, no aceptar todos los juguetes que usa el padre.

40 Penchasky, 1995, 35.

En el entendido de que nos encontramos en un proceso incipiente de discusión, la intención de este artículo es trascender el espacio singular de intervención y proyectarlo a nivel colectivo de manera de entrelazar discusiones a fin de complementar miradas, discusiones y, por sobre todo, enriquecer el quehacer profesional.

Bibliografía

- ACOSTA, Luis. Modernidad y servicio social. Un estudio sobre la génesis del Servicio Social en el Uruguay. Tesis de Maestría, UFRJ, Río de Janeiro 1997 S/E.
- CALCE, Carla; KRISMAN, Verónica; TAGLIANI, Natalia y otros. Rol del perito trabajador social judicial en el contexto de encuentro familiar supervisado. Material presentado en el Encuentro de T. Sociales judiciales. Montevideo, mayo. 2009 S/E.
- CALCE, Carla; LEOPOLD, Sandra. Realidades, discursos y prácticas profesionales en infancia y adolescencia. En: Congreso Nacional de Trabajo Social "Trabajo Social e contexto de cambio" Nro. X, 2008 Montevideo. Montevideo Editor Comisión Interinstitucional. P. 115-126.
- CERUTTI Ana, El cuerpo en la Primera Infancia. Espacio de comunicación y aprendizaje. En: Diálogo entre las referencias conceptuales y la práctica. Ed. Intendencia Municipal de Montevideo 2007
- DINELLO, Raimundo. Expresión lúdica recreativa. Ed. Norman Comunidad. Montevideo 1991.
- GONZÁLEZ, Carolina. La pericia social una producción colectiva de saber acerca de conflictos sociales. En Revista Espacio Abierto N° 8, abril 2008 Ciej/ Afju p 90
- IAMAMOTO, Marilda. A questão social no capitalismo. ABEPSS. Revista Temporalis. Ano II N° 3. Rio de Janeiro 2001.
- IAMAMOTO, Marilda. El Servicio Social en la contemporaneidad. Cortez Editora. Sao Paulo, 2003.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Uruguay). Diseño Curricular Básico para niños/as de 0 a 36 meses. Ed. Tradinco, 2006.
- NETTO, Jose Paulo. Cinco notas a propósito da *questão social*. ABEPSS. Revista Temporalis. Año II N° 3, 2001.
- NETTO, Jose Paulo. Reflexiones en torno a la *cuestión social*. En: Nuevos Escenarios y práctica profesional. Espacio Editorial. Buenos Aires, 2002.
- NETTO, Jose Paulo. Capitalismo monopolista y servicio Social. Cortez Editora. Sao Paulo, 1997.
- ORTEGA, Elizabeth. El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el periodo neobatllista. Montevideo, 2003 S/E.
- PAREDES, Mariana. Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? Nuevas Formas de Familia. UDELAR-UNICEF, Montevideo, 2003.
- PITTMAN, Frank. Una teoría de la crisis familiar. Ideas acerca del stress y de los obstáculos. En: Revista Sistemas Familiares N° 5. Abril, 1989.
- ROBLES Claudio. La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense. Ed. Espacio. Buenos Aires, 2004.
- ROZAS, Margarita. La intervención profesional en relación con la *cuestión social*. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2001.
- ROZAS, Margarita. Una perspectiva metodológica de la intervención en Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires, 1998.
- SARLÉ, P. Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2001.
- SOTO, Violante. Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2008.

- VIGOTSKY, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Ed. Crítica Grijalbo. México, 1998.
- VILAS, Rosario. Reflexiones en torno al Trabajo Social Pericial. En: Conferencia con estudiantes de Introducción al Trabajo Social, 2010 Montevideo Facultad de Ciencias Sociales, S/E.
- VOLNOVICH, Jorge (Comp.). Abuso sexual en la infancia. La revictimización. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires-México 2008.



La perspectiva histórico-crítica y la intervención profesional en Trabajo Social

Resumen

El presente artículo, es producto de la investigación *Aportes de la fundamentación teórico-metodológica de la perspectiva histórico-crítica a la intervención profesional del Trabajo Social*, analizados a través de las obras de la Biblioteca latinoamericana de Servicio Social de la Cortez Editora entre los años 1997-2007. En este proceso se relacionan la dimensión teórico-metodológica, práctico-interventiva de Trabajo Social desde la perspectiva histórico-crítica; abordando -para ello- elementos de origen marxista que aportan a la profesión una perspectiva de análisis y racionalidad que la distancia de la perspectiva tradicional. Los aportes que se realizan a la intervención profesional se develan a través del cambio de concepción de la génesis de la profesión y desde la inserción en la división socio-técnica del trabajo, mediante la intervención en las expresiones de la *cuestión social* a través de las política social pública y privada, en la medida en que el trabajador social es contratado por el Estado y -en otros casos- por la empresa privada (tercer sector), desde donde se desprenden las variopintas características de su quehacer, reconociendo para el caso, la racionalidad dialéctica y las diferentes concepciones que aportan a entender la intervención desde este lugar.

Palabras clave: Trabajo Social, intervención profesional, perspectiva histórico-crítica, cuestión social.

Abstract

The present article is product of the investigation *Contributions of the theoretical-methodological founding of the critical historical perspective to the professional intervention of the Social Work*, analyzed through works of Latin American Library of Social Service of the Publishing Cortez between years 1997-2007. In this process, they are related the theoretical-methodological dimension, practical-interventive of social Work from the perspective historical-critic; approaching for it elements of marxist origin that contribute to the profession an analysis perspective and rationality that distance them of the traditional perspective. The contributions realized to the professional intervention are revealed through change of conception of the genesis of the profession and from the insertion in socio-technical division of the work, by means of the intervention in the expressions of the *social question* through the public and deprived social policy, in the measurement that the social worker is engaged by the State and -in other cases- by the deprived company (third sector), from where several characteristics are come off their task, recognizing for the case, the dialectic rationality and the different conceptions that contribute to understand the intervention from this place.

Keywords: Social Work, professional intervention, historical-critical perspective. social question.

Marisol Valencia Orrego. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Integrante del Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia 2009-y en la actualidad, integrante de la línea de investigación Trabajo Social e Intervención profesional, adscrita al Grupo de Investigación en Intervención Social del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Correo: marysol2910@hotmail.com.

La perspectiva histórico-crítica y la intervención profesional en Trabajo Social

Marisol Valencia Orrego
Universidad de Antioquia

*“Los hombres hacen su propia historia,
pero no la hacen a su libre arbitrio,
bajo circunstancias elegidas por ellos mismos,
sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente,
que existen y les han sido legadas por el pasado.
La tradición de todas las generaciones muertas
oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos.
Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente
a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto,
en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente
cuando conjuran temerosos en su exilio los espíritus del pasado,
toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje,
para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado,
representar la nueva escena de la historia universal.”*

Karl Marx. 1850¹

1 Marx, Karl “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm> marzo 13 de 2011

Recibido: Septiembre 23 de 2011. Aprobado: Marzo 26 de 2012

Introducción

La producción de la fundamentación teórico-metodológica de la *perspectiva histórico-crítica* del Trabajo Social y alrededor de ella, la intervención profesional, han sido temas poco abordados y dominados en el escenario nacional. En este artículo, producto de la investigación *Aportes de la fundamentación teórico-metodológica de la perspectiva histórico-crítica a la intervención profesional en Trabajo Social*, se analizaron las obras de intelectuales y profesionales de Trabajo Social de Brasil, publicados por la Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social de la Editora Cortez, para identificar en ellas, los aportes que se realizan a la intervención profesional en Trabajo Social.

Habiendo comprendido que el Trabajo Social en el contexto nacional, ha estado orientado -tanto en la formación como en el ejercicio profesional- por la denominada *perspectiva tradicional o endógena*, se logra hacer una lectura general de la realidad formativa que se sustenta en los currículos de las universidades del país, en la cual la *perspectiva histórico-crítica* es ausente; siendo difundida en pocos espacios profesionales².

El escenario donde ha estado generalizado el vacío teórico enunciado se convierte en el catalizador que ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar la fundamentación teórico-metodológica aportada desde la perspectiva histórico-crítica, en aras de aportar a la pluralidad teórica, permitiendo así, al estudiante y al profesional, tener la posibilidad de conocer y optar por una perspectiva u otra, permitiéndole establecer una mirada más amplia de la realidad teórica de la profesión, para así aprehender herramientas en las dimensiones teórico-metodológica y operativo-instrumental que le posibiliten una mejor capacidad de enfrentamiento a la práctica profesional.

Un reto que se pretende alcanzar -mediante este tipo de estudios- apunta a que se incluya la perspectiva histórico-crítica en la formación de pregrado, superando con ello algunas barreras ideológicas y apostando por la diversidad y la pluralidad teórica en la formación y en la intervención profesional para la construcción de un proyecto profesional.

2 A los espacios que se hace referencia es a aquellos que han sido propiciados por el Colectivo de Trabajo Social Crítico de Colombia, entre los que se encuentran: el I Encuentro de Trabajo Social Crítico- Bogotá, Colombia 2005 y I y II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico. Bucaramanga 2008 y Bogotá, 2010.

Perspectiva histórico-crítica en el Trabajo Social

La base teórica fundamental en la que se sustenta la línea crítica del Trabajo Social es el marxismo, permeada, sin embargo, por categorías ajenas a esa tradición teórica y política: como *cuestión social*, democracia, política social, ciudadanía, etc. La visión histórico-social desde donde se analiza el desarrollo de la profesión a partir de los ámbitos en los que están imbricadas las relaciones sociales surge de comprender a Marx y los conceptos *producción y reproducción* de las relaciones sociales en el capitalismo³. Desde allí, aspectos como el lugar y el papel que representa, produce y reproduce la profesión y los profesionales en el contexto, su surgimiento y significado se distancian de análisis precedentes y contemporáneos del Trabajo social que se promueven, problematizan y distancian en y del movimiento de Reconceptualización y con las demás tendencias⁴ que se producen en los diferentes ámbitos académicos del orden mundial.

En este sentido, a mediados de los años 60's del siglo XX, se empiezan a construir las propuestas teórico-críticas que se gestan en medio del panorama latinoamericano. Las condiciones sociales y políticas experimentadas en Brasil, en donde la dictadura militar se toma el poder político desde el año 1964 hasta 1983 propiciando dilemas en el interior del gremio profesional, incitan a pensar la forma de actuar profesional en este contexto de crisis. "(...) Nuevos rumbos se revelaron al Servicio Social brasileiro como resultado de los enfrentamientos de los dilemas colocados a la sociedad y a la profesión por la crisis de la dictadura militar y sus derivaciones⁵.

Posterior a ese proceso, la literatura en los años 80's - 90's y principios del 2000 refuerza el tema debido a los cuestionamientos sobre la propuesta teórico-metodológica con bases reconstruidas, propiciando una visión histórica, que se configura como el caldo de cultivo de debates y dilemas en su interior, acerca de las condiciones sociales, económicas y políticas desde donde se influencia la

3 Para ello Marilda Iamamoto aborda las obras de Karl Marx (1990, I, II, III), Marx (1973), Marx (1977:60-93)

4 Se le denomina "demás tendencias" a la pluralidad que existe en el Trabajo Social y que son diferentes a la tendencia de la perspectiva crítica, reconocidas como hegemónicas en el ámbito académico; desde un análisis sobre cómo se considera la génesis y la especificidad de la profesión son llamadas también endógenas.

5 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. XX.

profesión y desde donde ella influye en el escenario académico en lo formativo, investigativo y profesional.

Ésta etapa de represión ocasionada por la dictadura militar seguida de la lucha por la reconquista de derechos sociales y políticos, marca un hito en el Trabajo Social brasileiro, se convierte en el móvil para emprender la marcha hacia la ruptura con la herencia conservadora⁶. “(...) Este nuevo nivel del debate profesional brasileño es aquí contemplado, consustanciado con la crítica rigurosa del pasado profesional, la búsqueda de construcción de nuevos caminos y el enfrentamiento con los descaminos que pasan a ser recorridos por la profesión”⁷.

En este momento de germinación de la fundamentación teórica histórico-crítica, se producen, además, distancias teóricas con el movimiento de Reconceptualización, lo que aparece descrito claramente en Barroco:

Las formas de incorporación del marxismo por parte del Servicio Social, sólo adquieren condiciones de ser reevaluadas en la segunda mitad de los años 70, en el ámbito de la crítica superadora del movimiento de reconceptualización. Allí son apuntados, su eclecticismo teórico-metodológico, su ideologización en detrimento de la comprensión teórico-metodológica, su remisión a manuales simplificadores del marxismo, su reproducción del economicismo y del determinismo histórico. En términos políticos, se cuestiona el basismo, el voluntarismo, el mesianismo, el militatismo, el revolucionarismo⁸.

Estos elementos, que comprenden los principales problemas para el Trabajo Social de aquella época, se presentan por el abordaje de un marxismo sin Marx o con la influencia del positivismo en el marxismo; temas tratados por Marilda Yamamoto y Consuelo Quiroga, que son sustento, entre otros, de la *intención de ruptura*, en donde se avanza para superar la influencia conservadora en el Trabajo Social⁹.

6 La herencia conservadora de la profesión es el legado histórico de conservadores laicos y confesionales que se posicionan en la intervención sobre la cuestión social desde el Trabajo Social, y que se describen en la tesis de Carlos Montaña (2000) sobre la génesis de la profesión como “la evolución, organización y profesionalización de las anteriores formas de ayuda”, la asistencia, la beneficencia y la caridad.

7 IYAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. XX.

8 BARROCO, María Lucía. Ética y servicio social: Fundamentos ontológicos. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2004. p. 189.

9 Para profundizar el tema se recomienda el texto *Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social*, de Consuelo Quiroga.

Conforme se va construyendo la postura, los gestores de la perspectiva histórico-crítica tienen aproximaciones a las obras de Marx, buscando develar el sentido ontológico de su producción teórica, lo que conlleva a pensar otra forma de ser de la profesión como expresa Montaña, (...) En la producción de mejor calidad el debate teórico-metodológico substituye los análisis *metodologistas* al mismo tiempo en que se abandonó la perspectiva *epistemologista* para adoptar una visión ontológica del ser social¹⁰. En otras palabras,

Importa destacar entre tanto, que el tratamiento crítico del pasado, desmitificando las apariencias humanitarias universalistas vehiculizadas en la cultura profesional, es parte constitutiva e indisoluble de ese esfuerzo de ruptura con la pretendida “ingenuidad epistemológica e ideológica” que encubrió históricamente el fuerte tenor conservador de la cultura teórico-práctica del Servicio Social, cuyas marcas, bajo un nuevo visual, aún hoy sobreviven. La tensión entre renovación y conservadurismo en el Servicio Social preside el debate plural del Servicio Social en la contemporaneidad¹¹.

Lo que además de problematizar el tema acerca del fundamento teórico, dilucida otros del debate tradicional entre práctica y teoría que se sostienen en la actualidad. De aquel proceso de análisis teórico-metodológico, se desprende la fragmentación del quehacer del trabajador social en la realidad social, a través de la incursión de una contradicción “denunciada por Lukács ‘la coexistencia de una ética de izquierda con una epistemología de derecha’”¹², que viene acompañada de la presencia de las contradicciones evidenciadas entre teoría y práctica, como parte integrante de la doble dimensión que tiene la práctica profesional, en la cual están determinados la racionalidad imperante *formal abstracta*, típica del empirismo y del positivismo, representada en la intención del sujeto individual y los efectos sociales de su ejercicio.

Este tema aparece descrito de mejor manera por Montaña¹³ en la Segmentación positivista y desarticulación entre ciencia y técnica, entre conocimiento y

10 MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000. p. 84.

11 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. XXIII.

12 IAMAMOTO, Marilda. El Servicio Social en la contemporaneidad, Trabajo y formación profesional. Brasil: Cortez Editora, 2003. p. 223.

13 MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000.

acción, entre teoría y práctica; que son aspectos que afectan la profesión en tanto los profesionales están en la intrínquilis por resolver su papel en la sociedad, pero con parámetros positivistas, lo que elimina la posibilidad de una práctica crítica, transformadora y/o posibilidad crítica de conocimiento. Este problema es puesto en debate mediante la siguiente proposición de Iamamoto, al caracterizar el significado histórico de la profesión, “(...) en su inserción en la sociedad como una institución peculiar en y a partir de la división social del trabajo”¹⁴

El punto desde donde parte este debate es importante en la fundamentación teórica en la medida en que en él se enraiza la postura crítica identificando que “la profesión solo existe en condiciones y relaciones sociales históricamente determinadas, es a partir de la comprensión de estas determinaciones que se podrá alcanzar el significado social de este tipo de especialización del trabajo colectivo (social)”¹⁵.

Lo que quiere decir -parafraseando a la autora en mención- que en el comienzo del soporte teórico de la perspectiva crítica, la profesión se halla en la división del trabajo en el marco de las relaciones sociales capitalistas que se ubican históricamente en el periodo del capitalismo monopolista, de lo cual hay un análisis desarrollado en la obra “Naturaleza del Servicio Social” de Carlos Montaña

Se desarrolla así una estrategia del capital para revertir la crisis que va exponiéndose desde finales del siglo XIX (1870) y que se extienden hasta 1929, con ellas se procura también consolidar (legitimar, perpetuar y desarrollar) el sistema capitalista, así como aumentar la acumulación ampliada del capital. Esta estrategia deriva en la creación del monopolio (corporación que controla la producción y comercialización de áreas estratégicas revirtiendo la caída tendencial de la tasa de lucro), en la expansión internacional de la producción y el comercio (necesidad inmanente al capitalismo), en el desarrollo de un Estado intervencionista (Welfare State, Estado de Bienestar social, keynesianismo, “populismo”, según las diferentes experiencias) – y en él, de las políticas sociales, de la expansión de la democracia, de la ciudadanía y de los derechos y legislación del trabajo. Esta estrategia integral muchas veces fue tratada por teóricos sobre diferentes ópticas o énfasis; así, la nueva fase del capitalismo que surge en el pasaje del siglo XIX para el XX que se conforma a partir de esta estrategia global del capital para revertir los efectos de la “Gran Depresión” fue denominada, bajo diferentes aspectos, de maneras diversas: imperialismo (Lenin, Rosa Luxemburgo), capitalismo monopolista (Baran, Sweezy), ca-

14 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. XXIV.

15 *Ibíd.* p. XXV.

pitalismo monopolista de Estado (Boccará) y, en autores liberales, Estado de Bienestar social o keynesianismo¹⁶

Lo que posiciona a la profesión en el escenario propicio para desenvolver sus prácticas interventivas en el campo de las políticas sociales. Conviene -sin embargo- advertir que para la profundización de los conceptos necesarios para el soporte de la perspectiva crítica, es fundamental abordar a Marx, mediante el estudio de las categorías y temas para el abordaje de la realidad social y que nutren e inciden directamente en la profesión de Trabajo Social en relación con lo teórico y lo metodológico. Dicho proceso se logra con el uso de categorías como totalidad, historicidad, dialéctica, crítica que son insumos para dilucidar aspectos del quehacer profesional.

La totalidad, según Lukács, es compleja, porque es histórica. “(...) su desarrollo histórico se da en el sentido de la génesis y desarrollo de categorías mediadoras que tornan cada vez más heterogénea y compleja la estructura orgánica del ser, a veces por medio de rupturas ontológicas”¹⁷.

Y frente a la totalidad y la historicidad plantea que son correlativas y por tanto la esencia de la totalidad es histórica. “no es una relación estático-estacionaria de autoconservación que se contrapone en términos rígidos y exclusivos al proceso del devenir, ésta, por el contrario, se conserva por su esencia, pero procesualmente, transformándose en el proceso, renovándose, participando del proceso”¹⁸.

Transversal a todo este debate planteado desde la perspectiva en las posturas de los profesionales del Trabajo Social, se resaltan las categorías *trabajo* y *clase social*, que se establecen como eje transversal al estar la profesión inserta en la división socio-técnica del trabajo y como representación de una clase social de la cual procede y otra, a la cual representa en cuanto al quehacer que desempeña como sujeto que implementa las políticas sociales públicas y privadas, y en las que es sujeto activo del diseño y ejecución, en razón del trabajo con el Estado o en las organizaciones o instituciones públicas y privadas. En este sentido, *trabajo* es una categoría ontológica del ser social, y según la perspectiva histórico-crítica y el marxismo,

16 MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000. pp. 28, 29.

17 En: BORGIANNI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs.). Metodología y servicio social, hoy en debate. Biblioteca latinoamericana de servicio social, serie antologías. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2000.

18 Ídem.

“(...) no es más que una expresión de la actividad humana dentro de la enajenación, de la manifestación de vida como enajenación de la vida, podemos también decir que la *división del trabajo* no es otra cosa que el establecimiento enajenado, alienado de la actividad humana como una *actividad genérica real* o como *la actividad del hombre en cuanto ser genérico*”¹⁹.

Entre otras categorías que se indagan en este proceso, están: la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo, el sincretismo profesional, la cuestión social, la(s) Política(s) Social(es), la relación profesión-Estado-mercado, la identidad y alienación profesional, la instrumentalidad, la mediación, la intervención, el proyecto societario, la ética y el proyecto profesional. En lo metodológico, aparece la ruptura con la dicotomía positivista, superar el debate epistemológico, estrategias de intervención, objeto de conocimiento y objeto de intervención, entre otros, vistos y analizados en el Trabajo Social a través de la lupa de la ontología marxiana.

Estos temas, además de hacer parte del contexto histórico de la profesión, son determinantes para redefinir las práctica o ejercicio profesional, lo que ensambla el debate de la intervención, instrumentalidad y mediación de la profesión con las condiciones socio históricas en las que se desarrolla su accionar, postulando dilemas sobre la legitimidad del ejercicio profesional, con base en las contradicciones de la cual es caudatario, consecuencia de las crisis y el punto de tensión desde donde actúa la profesión.

Ahora bien, cabe anotar que -dentro del contexto- estos temas son tratados por diferentes autores desde la perspectiva histórico-crítica. Según Montaño, los profesionales e intelectuales que sostienen la fundamentación teórica son: Marilda Villela Yamamoto, José Paulo Netto, Vicente de Paula Faleiros, María Lucía Martinelli, Manuel Manrique Castro, el propio Carlos Montaño, Yolanda Guerra, María Lucía Silva Barroco, Sergio Lessa, Consuelo Quiroga, María Carmelita Yazbek, Reinaldo Nobre Pontes, Leila Lima y Roberto Rodríguez, y otros cuya producción no es objeto del presente estudio.

Hechas las consideraciones anteriores, se dice que estos autores irán aportando a la precisión de la perspectiva histórico-crítica desde diferentes frentes, enfocando la atención en los aportes desde lo teórico-metodológico y el enlace con la intervención profesional entendiéndose como complementarias y dialécticas en el devenir de la perspectiva en el contexto brasilero, con la intención de ampliarlo al Trabajo Social Latinoamericano.

19 Marx en: IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. 52.

Antes de terminar este breve recorrido, es pertinente establecer cuál es el tipo de crítica en la que se sustenta la perspectiva en Brasil²⁰, La perspectiva profesional en el contexto latinoamericano en la que aparecen descritas las diferentes acepciones de la crítica. Se resalta de este aporte la crítica en el contexto profesional, que es incorporada en el proyecto profesional a partir de los análisis y lecturas de la realidad que permean el quehacer de los trabajadores sociales, mediado por una visión de la profesión en los ámbitos político, económico y social.

Si bien, en el ámbito profesional es constante la despolitización del pensamiento y del accionar en la sociedad, lo crítico viene siendo una referencia para varios grupos profesionales que se piensan desde diferentes tendencias progresistas. Sin embargo, es relevante analizar éste concepto y las perspectivas desde donde es abordado, estableciendo los vínculos respectivos con Trabajo Social. Cabe partir de una aclaración: una profesión en sí misma no necesariamente tiene un carácter crítico, ya que esta lo que implica directamente es un ejercicio desarrollado en el marco de la división social del trabajo. Ahora bien, sí podemos hablar de perspectivas críticas dentro de determinada profesión, de profesionales críticos o de acciones y planteamientos críticos profesionales, dependiendo el caso²¹.

Seguidamente a esta claridad sobre la profesión y la crítica, Salamanca describe las diferentes tendencias de la crítica, entre las que se encuentran: la crítica restauradora, la conservadora, la sectorial y la crítica radical y -en esta última- es en la que se enmarca la fundamentación teórica expresada de la siguiente manera:

La crítica radical es aquella perspectiva desde la cual se asume como base la apropiación de los fundamentos de la sociedad capitalista para pensar su posible superación. Entonces, la crítica radical se refiere al análisis de una sociedad abordada como un todo y en sus aspectos substantivos, lo que para este caso supone la crítica de la sociedad capitalista en la que nos encontramos. Esta se realiza a partir de un proyecto de sociedad que corresponde a una idea de deber ser. Entre las propuestas más elaboradas se encuentran las propuestas de socialismo construidas a partir de la tradición marxista²²

Y además expone que,

20 Para esto se retoma la tesis de maestría de Roberth Salamanca en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) con el título: Trabajo Social Crítico. Orientada por Carlos Montaña y sustentada en 2010.

21 SALAMANCA A, Roberth. Trabajo Social Crítico. La Perspectiva profesional en el contexto latinoamericano. Tesis de Maestría, UFRJ. 2010. p 17.

22 *Ibíd.* p. 18.

Es desde esta concepción de lo crítico de la cual se partirá para analizar las diferentes perspectivas profesionales, las propuestas y el quehacer profesional²³; en tanto se aproximen o no a una masa teórica que refleja en el plano del pensamiento el movimiento de lo real, teniendo como horizonte la transformación de la sociedad. Ahora bien, dentro del ámbito profesional, esto implica estudiar las perspectivas del análisis: de la realidad social en la que nos desenvolvemos, de lo que orienta la producción de conocimiento y de la reflexión frente al ejercicio profesional. (...) Así, partiendo de la referencia teórica producida por la tradición marxista, se abordará el debate de la perspectiva crítica profesional que, desde el reconocimiento de la problemática social producida por la sociedad capitalista, como su desigualdad e injusticia, plantea asumir una teoría y una práctica comprometida con su necesaria transformación. Sin embargo, se reconoce que se encuentran tendencias cuyas intenciones van desde mejorar la sociedad actual hasta perspectivas que podrían reconocerse como revolucionarias. Por una parte, existen tendencias progresistas y reformistas, defendidas tanto por actores de derecha como de izquierda, que plantean que se puede mejorar la sociedad sin cambiar el sistema económico y político. Por otra parte, para perspectivas como la marxista, sobre la cual se profundizará a continuación, es claro que alcanzar la anhelada igualdad, libertad y justicia social, pasa por la necesaria construcción de otro tipo de sociedad, ya que por el carácter mismo del capitalismo estos valores le son contradictorios; lo otro es alienación capitalista, que hace ver los ideales humanos modernos como si fueran alcanzables dentro del mismo sistema²⁴.

Salamanca aborda también la crítica Marxista, que es posteriormente mencionada y retomada en la conferencia principal en el II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social crítico, por Carlos Montaña quien expone que “la crítica es una herramienta de análisis de la realidad social y de acción profesional” (Montaña²⁵ 2010), resaltando que, “la crítica no es patrimonio exclusivo del marxismo, pero son dos categorías que caminan juntas”²⁶, comprendiendo que,

23 “Se aclara que no se pretende caer en análisis “practicistas” o “pragmáticos”, consistentes en pasar directamente conceptos teóricos materialistas al ejercicio profesional, como ha venido siendo común en la historia de nuestra profesión. Estos referentes teóricos son retomados en tanto perspectiva de análisis, acorde con el enfoque metodológico propuesto en el presente trabajo, que si bien reconoce que no todos las propuestas y desarrollos “críticos” profesionales asumen este referencial teórico, si es posible desde este posicionamiento analizar e indagar el tema abordado.” (Salamanca, 2010)

24 SALAMANCA A, Roberth. Trabajo Social Crítico. La Perspectiva profesional en el contexto latinoamericano. Tesis de Maestría, UFRJ. 2010. pp. 27 y 28.

25 Audio II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico 2010

26 Ídem.

La crítica no es una herramienta para rechazar, sino que es una herramienta para incorporar. Vivir y partir de la sociedad capitalista, estar con los pies en la sociedad capitalista, por lo tanto nuestra crítica del capital es el punto de partida para la acción social. (...) La crítica radical es una crítica que tiene como punto de partida, no la idea, sino el punto de partida necesario es la realidad. Toda idea que no parta de la realidad, está en el campo del idealismo y la crítica materialista tiene como punto de partida la materia, la realidad, la verdad, lo que la diferencia de otras críticas²⁷.

Lo que se complementa con la propuesta de “dudar en cualquier perspectiva que nos ofrezca una visión parcializada de la realidad”²⁸. Postura con la cual, el sustento teórico de la fundamentación histórico crítica y en la cual se enmarca también la consolidación del proceso de formación profesional, establece una ruptura radical, al considerarse la fragmentación de la realidad social como un rezago que influencia la racionalidad en la Modernidad, reivindicando una racionalidad crítica que lo trascienda.

La intervención en el Trabajo Social brasilero desde la perspectiva histórico-crítica (diferencias entre la perspectiva histórico-crítica²⁹ y la tradicional³⁰).

Las consideraciones iniciales sobre la fundamentación teórico metodológica de la perspectiva histórico-crítica, permiten establecer diferencias con la perspectiva tradicional,³¹ conservadora o endógena. Estas diferencias que se sopor-

27 Ídem.

28 Entre comillas y cursiva, las palabras de Carlos Montaña, con relación a la crítica, en el II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico. Bogotá, Octubre 13, 14, 15 de 2010.

29 La perspectiva histórico-crítica, piensa el Trabajo Social en el contexto histórico y a partir de los determinantes históricos, como un producto de la historia de la sociedad capitalista.

30 Piensa el Trabajo Social independientemente del sistema social, como un momento de la evolución de las diferentes formas de ayuda, de caridad y beneficencia.

31 Netto -en su texto de 1981- explica sumariamente la noción de “Servicio Social tradicional”, confrontándola con el Servicio Social clásico, tal como fue formulado por los pioneros, constituyendo las fuentes del Servicio Social. “Por Servicio Social “tradicional” se debe entender la práctica empirista, reiterativa y burocratizada que los agentes realizaban y realizan efectivamente en América Latina. Evidentemente existe un nexo entre ambos: están dentro de los parámetros de la ética liberal-burguesa y su teleología consiste en la corrección- desde un punto de vista claramente

tan en la concepción de la profesión y las racionalidades que orientan el actuar en la sociedad, tienen en la intervención un punto que las relacionan en la diferencia y del que se desprenden debates que han acompañado las visiones antagónicas de los conocimientos y saberes práctico interventivos.

En esta vía, la intervención es el eje que posiciona el accionar del Trabajo Social en el contexto de las profesiones y de la realidad social en la sociedad capitalista. Alrededor de ella se han construido las tesis centrales que dan lugar a las perspectivas tradicional e histórico crítica, con diferencias radicales en cuanto al porqué, el cómo, el qué y el para quienes hacer, de la práctica profesional,

Así los “modos de aparecer” del Servicio Social, manifestados en el “hacer” de los profesionales, son redefinidos a lo largo del proceso histórico de la profesión, proceso éste complejo y contradictorio gestado en la confrontación de las clases sociales, que la intervención profesional polariza³².

Frente a estos cuestionamientos transversales a la profesión, enmarcados en el hacer, la diferencia es tangible y radical entre las perspectivas. Por un lado, una visión histórica, de totalidad de la realidad social, teniendo presente las condiciones ontológicas del ser y de los ámbitos del contexto desde una postura crítica, con una visión técnico operativa (instrumental) del quehacer profesional, y, por otro y en contradicción con los postulados precedentes, está la perspectiva tradicional que soporta la concepción del surgimiento de la profesión “(...) en la evolución, organización y profesionalización de las “anteriores” formas de ayuda, de la caridad y de la filantropía, vinculada ahora a la intervención en la “cuestión social”³³. La visión de la intervención se justifica en acciones profesionales sobre las denominadas manifestaciones de la cuestión social o en los problemas sociales, generando con ello una fragmentación de la

funcionalista-de resultados sociales considerados negativos o indeseables, con un sustrato idealista y /o mecanicista de la dinámica social, siempre presuponiendo el orden capitalista como un dato factual que no puede ser eliminado” NETTO. J.P. “La crítica conservadora a la reconceptualización”. In: Acción crítica, n. 9. Lima, CELATS/ALAETS, jun.1981, p. 44.

32 GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. p. 22.

33 MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000. p. 10.

realidad social³⁴ por un lado y por otro la segmentación de la relación existente entre teoría y práctica³⁵.

Estas distancias se amplían en cuanto a la construcción de la concepción de la génesis, la especificidad y la forma de reproducción de la profesión en el medio social³⁶. La polarización de estas visiones se construyen a partir de comprender el ejercicio de la profesión en el contexto más amplio, es decir, la intervención en la órbita del capitalismo, que se consolida en las producciones teóricas que operan bajo el orden de las dimensiones teórico-metodológica, ético-política, investigativa y formativa que se problematizan desde la perspectiva histórico-crítica.

En cada una de las perspectivas, la orientación de una racionalidad específica ha enmarcado el accionar ideológico de cada profesional y consecuentemente del gremio profesional, alineado desde la formación y por la existencia de la postura que se perfila por el enfoque teórico que la soporta. En la perspectiva histórico-crítica, el posicionamiento del gremio profesional en la idea del proyecto ético político profesional crítico³⁷ que se consolida en Brasil, comienza a

34 (...) los teóricos evitan cada vez más entrar en contacto directamente con la propia realidad, colocando, al contrario en el centro de sus consideraciones, las disputas formales y verbales con las doctrinas precedentes” (Lukács en BORGIANI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs.). Metodología y servicio social, hoy en debate. Biblioteca latinoamericana de servicio social, serie antologías. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2000. p. 13)

35 Fragmentación positivista que posiciona a la profesión en un marco de separación entre teoría y práctica, elemento que desde la perspectiva histórico-crítica se pretende comprender como una totalidad. Frente a este tema de la fragmentación Montaña (2000) expresa que : “Esta segmentación, muchas veces está marcada por la reproducción de la separación profesional, muy al gusto del positivismo, entre el que conoce, “el cientista”(sociólogo, economista etc.), y el que actúa, el profesional de campo (asistente social, educador etc., vistos como agentes de la práctica)” otras veces es marcada por la identificación de una supuesta teoría “específica del Servicio Social, ésta considerada como el “conocer para actuar” (diferenciada de la “teoría pura” de los “cientistas”, donde la teoría (“del Servicio Social”) se reduce a la mera sistematización de la práctica y/o el conocimiento situacional (diagnóstico).”(BORGIANI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs.). Metodología y servicio social, hoy en debate. Biblioteca latinoamericana de servicio social, serie antologías. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2000. pp. 16-17)

36 MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000.

37 Se torna así necesario la clara caracterización y construcción de un proyecto profesional crítico y progresista, a partir de “tendencias histórico-críticas”, fundado

delinearse en el “Congreso de la virada” (1979) en el cual se hace una ruptura con el conservadurismo profesional y que según Netto empieza su florecimiento para entrados los años 90’s³⁸. Este distanciamiento se evidencia en cuanto a la intervención del agente profesional en las relaciones sociales³⁹ y se define en el marco del capitalismo en donde

El Estado pasa a intervenir directamente en las relaciones entre el empresario y las clases trabajadoras, estableciendo no solo una reglamentación jurídica del mercado de trabajo, a través de legislación social y laboral específicas, sino también participando en la organización y prestación de servicios sociales como un nuevo tipo de enfrentamiento a la “cuestión social”⁴⁰.

Se presentan de esta manera las demandas de la sociedad capitalista al Trabajo Social⁴¹ en el contexto de la intervención como una forma de enfrentar la *cuestión social*⁴².

en principios y valores tales como: la Libertad (no sólo formal, negativa, sino que considere la potencialidad), la Democracia substantiva (y la democratización) y la Ciudadanía y su expansión, ampliando los Derechos Humanos, Civiles, Políticos y Sociales, la Justicia Social (y la igualdad social, que no se confunde con identidad), las Políticas Sociales universales, no-contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía, la ampliación de la Esfera Pública, la eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento, como sistema de convivencia social y de desarrollo de una ciudadanía substantiva. (Montaño 2006.p. 9).

38 BORGIANNI, Elisabete; GUERRA Yolanda; MONTAÑO, Carlos (Orgs). Servicio social crítico - Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2003.

39 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997.

40 *Ibíd.* p. 92.

41 “(...) Fue así como, en 1916, Ford, envió un ejército de asistentes sociales a las casas de sus trabajadores “privilegiados” (en gran medida inmigrantes) para cerciorarse de que el “hombre nuevo” de la producción en masa tuviera una probidad moral, una vida familiar y la capacidad de hacer un consumo prudente (es decir, no-alcohólico) y “racional”, a la altura de las necesidades y expectativas de la corporación” (HARVEY, David. La condición de la postmodernidad: investigación sobre los Orígenes del cambio cultural. Ediciones, Buenos aires, Argentina 1998. p. 148)

42 “El Servicio Social se particulariza en las relaciones sociales de producción y reproducción de la vida social como una profesión que interviene en el ámbito de la cuestión social, expresada por las contradicciones del desarrollo del capitalismo monopolístico” (ver ABESS/CEDESS). (Netto, en BORGIANNI, Elisabete; GUERRA Yolanda;

*También, en ese proceso de ruptura, se evidencia la necesidad de promover una conciencia contraria a la conservadora, en donde se establezca la ruptura “(...) evitando una perspectiva maniqueista y/o particularista en el análisis de la profesión”*⁴³ en donde es un requisito fundamental que el Trabajador Social “(...)profundice la comprensión de las implicaciones políticas de su práctica profesional, reconociéndola como polarizada por las luchas de clases”⁴⁴ lo que se explica en la capacidad del profesional de fortalecer sus conocimientos y con ellos las aptitudes para la intervención lo que “implica que se enriquezca el instrumental científico de análisis de la realidad social y el acompañamiento atento de la dinámica coyuntural”⁴⁵

*Así que de modo estructural, además de analizarse la intervención, con respecto a la cuestión social y lo que se desprende de ella como intermediación entre el Estado y la sociedad, se aborda el necesario fortalecimiento teórico que debe superar el movimiento de reconceptualización y su influencia positivista. La visión de la crítica enmarcada en la tradición marxista con una visión prospectiva del uso del pensamiento marxiano*⁴⁶ que se instala en el Trabajo Social brasilero a partir de la intención de ruptura, establece distancias con el conservadurismo profesional y surge como respuesta al momento histórico por el que atraviesa el gremio profesional y el proceso socio-histórico y el desarrollo académico y científico.

Las crisis económicas, políticas y sociales que atraviesa Latinoamérica y en particular Brasil, en el periodo de la dictadura, generan en el colectivo profesional la búsqueda de *nuevas bases de legitimidad* que se enmarcan en la necesidad de superar dialécticamente⁴⁷ la crítica conservadora a la reconceptualización,

MONTAÑO, Carlos (Orgs). Servicio social crítico - Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2003. p. 56)

43 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. 180.

44 *Ibíd.* p. 181.

45 *Ídem.*

46 “Distingo siempre la obra marxiana (lo que es responsabilidad de Marx) de la tradición marxista (el elenco diferenciado de propuestas, elaboraciones y contribuciones concretizado por la reflexión de las diversas corrientes marxistas). Como se verá en el desarrollo de esta intervención, si bien en los últimos veinte años se registran referencias de sectores del Servicio Social a la tradición marxista, su contacto con el pensamiento marxiano continúa siendo un desafío abierto”. (*Ibíd.* p. 153)

47 “Superación dialéctica”, es el proceso que a partir (y no negando) de un desarrollo teórico, se procesa con continuidades y rupturas, como la superación marxiana de “la ideología alemana” (particularmente de Hegel y Feuerbach), la superación contenida

buscando poner a la profesión en sintonía con los intereses de los receptores de la intervención que ejecutamos, donde se expresa que el camino a seguir no se reduce a un movimiento *interno* de la profesión. Y que este “(...) Forma parte de un *movimiento social más general*, determinado por el enfrentamiento y la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales de la sociedad, lo que no excluye la responsabilidad del colectivo profesional por el *rumbo dado a sus actividades y por la forma de conducirlos*”⁴⁸.

En este orden la superación de la concepción autocreada de la profesión devela el sincretismo profesional, “la estructura sincrética del Servicio Social, se debe advertir preliminar y vigorosamente, no impide el análisis distinto de los dos niveles (estatuto teórico/estatuto profesional) que abogamos como imperativo”⁴⁹, según el autor, es consecuencia de esta relación maridada que se justifica la pluralidad de tendencias en el interior de la profesión.

Lo cual a partir de un análisis sobre la intervención, posiciona en el ojo del huracán la concepción de intervención en las refracciones de la *cuestión social* en el orden social burgués, evidenciando otros tantos problemas, lo que permite ver que no desaparece la práctica en la perspectiva histórico-crítica, pero tampoco se reconfigura, pues ello llevaría a un endogenismo en donde al pensarse que al cambiar la perspectiva se reconfigura la práctica y si bien esta perspectiva incide en la forma de pensar y hacer la práctica, no la transforma.

(...) mismo en el centro de la (formal) “homogenización” que los procedimientos burocrático-administrativos realizan institucionalmente (con la delimitación de los “problemas”, del “público-meta” y de los “recursos” que serán asignados), persiste la ineliminable heterogeneidad de las *situaciones*, que el profesional solo puede eludir por abstracción; elisión ésta que no resiste excepto en el plano de la formalidad institucional. De ahí que, aprisionado en la lógica jerárquica y en la mecánica establecida en el juego institucional, el profesional remita la problemática de las re-

en la “crítica de la economía política” (principalmente de Smith y Ricardo), y la superación del socialismo utópico. En este sentido, el pensamiento de un TS crítico en los análisis de estos autores significa una superación de la reconceptualización, en la medida en que, partiendo de los cuestionamientos que este movimiento pone, va más allá al dar respuestas.

48 IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997.

49 NETTO, José Paulo. Capitalismo monopolista y Servicio Social. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. 89.

fracciones de la “cuestión social”-de aquellas que no están contempladas en sus “atribuciones”, prescritas en los límites de los “servicios” institucionales-siempre para otras instancias, inclusive aquellas propias del Servicio Social⁵⁰.

En los términos de la intervención desde la perspectiva tradicional y el abordaje que posiciona al Trabajo Social desde el sincretismo, es necesario profundizar en la cotidianidad, ya que es desde allí donde se genera una “(...) saturación de las funciones ejecutivas del Servicio Social”⁵¹ ya que “(...) en el centro de esta modalidad de intervención (se) sitúa, con invulgar ponderación, *la manipulación de variables empíricas en un contexto determinado*”⁵², que además acompaña la Intervención con el manejo teórico indiferenciado que “trae como inevitable compañía al eclecticismo teórico”⁵³.

Acompañando los supuestos que se constituyen como fundamento para la intención de ruptura como punto de diferencia con la visión conservadora y la perspectiva tradicional, se develan también aspectos como aquellos en donde la intervención profesional está ligada a visiones profesionales idealistas y naturalistas, en una concepción llevando al mesianismo y en otra al fatalismo profesional, haciendo apremiante para la perspectiva en mención un abordaje de la

(...) crítica teórica radical históricamente construida. En otros términos, supone recuperar la tradición intelectual instaurada por Marx en el análisis de la sociedad capitalista. (...) mostrar la actualidad del método y del arsenal de categorías que permitieron expresar, a nivel del pensamiento, las condiciones de existencia real de la sociedad⁵⁴.

Y con relación a la intervención “recuperar la dimensión práctica como ‘práctica-crítica’ con explícito carácter de clase”⁵⁵ sin pensar que la práctica crítica sea suficiente para transformar la realidad.

50 *Ibíd.* p. 91.

51 *Ídem.*

52 Nota aclaratoria en pie de Página: “Aquí manipulación no recibe ninguna connotación negativa; la palabra es empleada en su acepción semántica de interferir para rearticular” (NETTO, José Paulo. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. 94)

53 *Ibíd.* p 96.

54 IAMAMOTO, Marilda. *Servicio social y división del trabajo*. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997. p. 184.

55 *Ídem.*

Consecuentemente con estos postulados, se desarrollan otros en los que la diferencia establecida y sustentada se cuestiona a partir de los fundamentos de la crítica radical basada en Marx, a una comprensión de la práctica profesional, como una necesaria inclusión en el desarrollo teórico de la producción de la perspectiva histórico-crítica, consecuente con una práctica crítica enmarcada en el conocimiento crítico de la realidad social.

Intervención, mediación e instrumentalidad⁵⁶

El concepto de *Intervención*, visto desde la perspectiva que da origen a la indagación, entra en debate con las particularidades teóricas que adquiere al estar permeado por la racionalidad crítica, lo que genera aportes relevantes al entrar a dialogar con las categorías *mediación e instrumentalidad*.

La semántica de la palabra *intervención* incluye de manera segregada la injerencia en asuntos de lo privado y de lo público, describiéndose situaciones entre particulares a partir de la mediación para la resolución de conflictos que se desarrollan en el ámbito de lo privado y mediaciones en el ámbito público, donde la interferencia de los Estados hacia otros Estados y/o su economía han condicionado y determinado las relaciones en los aspectos político, económico o social, lo que a la vez genera condicionantes en las formas de intervenir los intereses o finalidades

56 “La instrumentalidad, como una propiedad socio-histórica de la profesión, por posibilitar la atención de las demandas y el alcance de los objetivos (profesionales y sociales), se constituye como una condición concreta de reconocimiento social de la profesión”. “(...) Es por medio de esta capacidad, adquirida en el ejercicio profesional, que los asistentes sociales modifican, transforman, alteran las condiciones objetivas y subjetivas, y las relaciones interpersonales y sociales existentes en un determinado nivel de la realidad social: en el nivel de lo cotidiano. Al alterar el cotidiano profesional y el cotidiano de las clases sociales que demandan su intervención, modificando las condiciones, los medios y los instrumentos existentes, y convirtiéndolos en condiciones, medios, e instrumentos para el alcance de los objetivos profesionales, los asistentes sociales están dando instrumentalidad a sus acciones. A medida que los profesionales utilizan, crean, adecuan sus condiciones existentes, transformándolas en medios / instrumentos para la objetivación de las intencionalidades, sus acciones son portadoras de instrumentalidad. De este modo, la instrumentalidad es tanto una condición necesaria de todo trabajo social, como categoría constitutiva, un modo de ser, de todo trabajo.” (GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. pp. 150-151).

generales que influyen en las relaciones entre la sociedad civil, las instituciones y organizaciones, el mercado y el Estado de una manera más general.

En cualquiera de los casos anteriores, la *intervención* aparece como uno de los mecanismos sociales, por las que los sujetos se constituyen parte en los asuntos de la realidad social entre personas e instituciones. Las formas aquí relacionadas obedecen a racionalidades establecidas en las sociedades, mediante normatividad constituida a partir de la costumbre social, normatividad jurídica y determinaciones económicas que median las relaciones entre la sociedad y el Estado.

En este escenario aparece, según lo analizado en Pontes⁵⁷, la relación entre mediación e intervención, en la que se advierte que la intervención es una mediación, pero, no toda mediación es una intervención. En su significación (semántica y ontológica) la *mediación* es un acto concreto en donde las intencionalidades son diferentes a las que posee la *intervención*.

A partir del análisis que Pontes realiza de Marx, expresa que la mediación, en cuanto categoría de la realidad (como, a partir de Hegel, Marx, Lukács,). Es una categoría de la realidad, por ejemplo, la plusvalía es una mediación de la producción capitalista. Según Pontes⁵⁸ la categoría *mediación* en la dialéctica de Marx se ubica en la relación de conocimiento desde la perspectiva ontológica, representado de la siguiente manera,

(...) la categoría mediación desde un punto de vista más amplio, pues no se restringirá a una determinada forma de práctica, sino que se buscará comprenderla como una categoría objetiva, ontológica, que tiene que estar presente en cualquier realidad independiente del sujeto (Lukács, 1979:90). De esta forma la mediación será estudiada como una de las categorías centrales de la dialéctica inscrita en el contexto de la ontología marxista del ser social, con una doble dimensión: ontológica (que pertenece a lo real) y reflexiva (elaborada por la razón)⁵⁹.

Haciendo tránsito por lo semántico y llegando a lo ontológico de los conceptos, se encuentra que se complementan en lo referente a su doble dimensión, en la medida

57 BORGIANI, Elisabete; GUERRA Yolanda; MONTAÑO, Carlos (Orgs). Servicio social crítico - Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2003.

58 Ídem

59 Pontes en: BORGIANI, Elisabete; GUERRA Yolanda; MONTAÑO, Carlos (Orgs). Servicio social crítico - Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2003. p. 203.

que se trasciende la visión fragmentada de la realidad, a partir de la visión general de la realidad social; lo que representa un reto para los procesos intelectivos, que se logran establecer a través de la relación entre lo universal y lo particular.

El asistente social, debido a su inserción socio-institucional particular se pone en contacto con varios niveles de la realidad, que aparecen en el plano de la singularidad, en la forma de hechos/ problemas aislados, de diversas formas: individuales, familiares, grupales y/o comunitarios. Considerando que se encuentran en un contexto institucionalizado, su aproximación a los hechos/problemas se da mediatizada por una determinada demanda institucional, que es la representación de la requisición de los resultados esperados por el trabajo profesional, dentro de objetivos y perfil ideológico organizacionales. La demanda institucional aparece al intelecto del profesional desprovista de mediaciones, parametradas por objetivos técnico-operativos, metas y una forma determinada de inserción en el espacio (barrio, municipio, etc.) programática (división por proyectos, programas, áreas de acción) o de población (infancia, ancianidad, inmigrantes etc.). En una palabra, la demanda institucional aparece en la inmediatez como un fin en sí misma, desvestida de mediaciones que le den un sentido más totalizador⁶⁰.

A partir de lo anterior, se resalta que las intencionalidades explícitas e implícitas, que motivan la acción y los efectos de la profesión en el campo profesional como interventor-mediador entre el Estado y la Sociedad civil en el marco de la democracia, hace parte de diversos aspectos que permiten comprender el surgimiento de la profesión en la sociedad, movilizado por determinaciones económicas, políticas y sociales, que se fundamentan en el sistema capitalista, en donde las profesiones son medios para alcanzar los fines del proyecto societario, pero además, están insertos en ciertas complejidades que se potencian cuando deben abordarse las condiciones objetivas⁶¹ y subjetivas de la realidad social.

Esto supone saturar la realidad (específica, singular, micro, donde interviene el profesional) de determinaciones de análisis estructural, que determinan y

60 *Ibíd.* p 214.

61 “Las condiciones objetivas son aquellas relativas a la producción material de la sociedad, son condiciones presentes en la realidad material. Por ejemplo: la división del trabajo; la propiedad de los medios de producción; la coyuntura; los objetos y los campos de intervención; los espacios socio ocupacionales; las relaciones y condiciones materiales del trabajo.”(GUERRA, Yolanda. *La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades.* Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. p. 150).

condicionan esa realidad singular. Supone superar la imagen inmediata que se obtiene por la experiencia, y superar la pseudoconcreción -como dice Kosik- supone superar (sin negar) la apariencia, alcanzando la esencia.

En este sentido, plantea que los planos desde los cuales dichos temas son abordados por la profesión son el plano lógico y el ontológico; lo que amerita un análisis previo en cuanto a las racionalidades que atraviesan las perspectivas del Trabajo Social. Con respecto al tema de la intervención profesional, Yolanda Guerra expone:

Si la intervención se encuentra en un plano objetivamente central para el conocimiento y reconocimiento de los modos de realización de la práctica profesional, debemos considerar que estas acciones no se objetivan sin sus agentes. Estos, a su vez, poseen no solamente una forma de ver el mundo, sino también una determinada formación académica, intelectual, cívica y personal, mediaciones de su idiosincrasia, que adquieren ponderabilidad en las acciones y en las formas de comprensión de los profesionales sobre las relaciones sociales que afrontan⁶².

Lo que permite comprender que el colectivo profesional, en formación y en práctica, detenta unas condiciones existenciales provenientes de las relaciones de producción y reproducción social que se gestan en el sistema social del que hacen parte y que están influenciadas por un bagaje cultural que lo configura a partir de un tipo de racionalidad establecida. La influencia y determinación de aspectos culturales y formativos, tales como: visión de mundo, concepción de individuo/sujeto, determinaciones ambientales, sociales, políticas y económicas convalidan la racionalidad, la niegan o la ponen en debate.

A medida que los agentes profesionales recogen las mediaciones presentes en las objetividades sociales que producen en el plano interventivo, recreando, al nivel del pensamiento, la dinámica de los fenómenos y procesos sobre los cuales intervienen, están comprendiendo sus acciones. Cuando este procedimiento reflexivo se traduce en mediaciones para la intervención, están materializando una racionalidad o forma de concebir la realidad. En este sentido, las racionalidades del Servicio Social pueden ser tornadas como un conducto de pasaje y un eje articulador entre teorías y prácticas⁶³.

62 GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. p. 38.

63 *Ibíd.* p. 39.

Con base en lo anterior, se evidencia que desde la perspectiva histórico-crítica, se plantea el llamado al reconocimiento de las condiciones objetivas y subjetivas de las relaciones sociales en las que está inmerso el ejercicio profesional, que exige desprenderse de la racionalidad formal abstracta, que segmenta la realidad y que produce una intervención “disociada de análisis teóricos y de una clara dirección sociopolítica” lo que lo reduce a una “(...) técnica social, o en el mejor de los casos, a un conjunto de técnicas, a una tecnología, y como tal, fuerza productiva de carácter instrumental, simple medio para la reproducción/valorización del capital”⁶⁴.

Frente a la instrumentalidad y la relación que se realiza desde la perspectiva tradicional, Yolanda Guerra expresa que para “la consecución de las finalidades requiere de medios e instrumentos, y ser medio significa ser instrumental, servir de instrumento para otro”. Lo que luego amplía desde la visión crítica, denotando que “la instrumentalidad es algo que va más allá de la simple remisión a una propiedad que las cosas adquieren en la relación hombre-naturaleza, en las actividades humanas orientadas para la satisfacción de necesidades, en el proceso de trabajo(...)”⁶⁵ que se presenta en la sociedad capitalista.

Si no consideramos al trabajo a partir de una ontología de cariz materialista histórico y a la instrumentalidad del proceso de trabajo (cf. Marx, 1985a y 1994; Lukács, 1979); si no aprehendemos *la naturaleza y el significado socio histórico de la profesión* (Iamamoto, 1982); si no comprendemos que la profesión involucra cuestiones *de saber y de poder* (Faleiros, 1989:85) y que su *particularidad es el sincretismo* (Netto 1991); si no consideramos a la conciencia como producto histórico del ser social del mundo burgués; si no ponderamos *la interconexión de ambos en la intervención profesional* (Martinelli, 1989), entonces la cuestión de la *instrumentalidad del Servicio Social* se reducirá a los contenidos, a los repertorios y a los procedimientos técnico operativos de la profesión, tal como en aquella concepción “técnico-instrumental”, anteriormente señala⁶⁶.

Estos elementos antes mencionados son los que permiten ubicar a la instrumentalidad, la mediación y la intervención, como categorías centrales dentro del Trabajo Social; desde la perspectiva histórico-crítica, comprendiendo que el accionar de la profesión, está determinado por las condiciones histórico sociales del contexto en el marco del capitalismo, ahora ya en su fase actual, en donde el

64 *Ibíd.* p. 144.

65 *Ibíd.* p. 136.

66 *Ibíd.* p. 139.

análisis de las clases sociales continúa en el marco de la teoría capitalista, que enmarca las condiciones de la acción profesional.

El llamado a evidenciar las condiciones que permiten demarcar la instrumentalidad⁶⁷ en ese contexto, no debe estar vinculada a la profesión y a la realización de acciones instrumentales, ya que debe abstraerse de las acciones inmediatistas a la práctica profesional, y para cumplir con esa finalidad se debe nutrir con teorías referenciadas en “principios ontológicos de constitución del ser social, a las cuales subyace un determinado grado de racionalidad que le permite aprehender la totalidad de los procesos sociales y actuar sobre ellos”⁶⁸.

Consideraciones finales

Recogiendo algunos de los aportes realizados por la perspectiva histórico-crítica a la intervención profesional, se resalta el llamado por la pertinencia de una práctica crítica, alejada del mesianismo⁶⁹ y del fatalismo⁷⁰, como aspectos que limitan el actuar profesional.

67 Frente al tema concreto de la instrumentalidad, se encuentra la concepción que expresa Guerra, identificándola como relevante y transversal, lo que amerita un estudio profundo y juicioso, para su comprensión, debido a que está atravesado por multiplicidad de conceptos que son complejos para su análisis, “Instrumentalidad es la categoría ontológica por la cual la producción y reproducción de la existencia humana se realiza.” (GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. p. 250)

68 GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007. p 245.

69 b) de otro lado, el mesianismo utópico que privilegia las intenciones, los propósitos del sujeto profesional individual, en un voluntarismo marcante que no consigue desvendar el movimiento social y las determinaciones que la práctica profesional incorpora en ese mismo movimiento. El mesianismo se traduce en una visión “heroica”, ingenua, de las posibilidades revolucionarias de la práctica profesional a partir de una visión mágica de la transformación social”. (Iamamoto, 1997:186)

70 ...“a) de un lado, el fatalismo inspirado en análisis que naturalizan la vida social, traducido en una visión “perversa” de la profesión. Como el orden del capital es entendido como natural y perenne, a pesar de las desigualdades evidentes, el Servicio Social se encontraría atrapado por las redes de un poder, visto como monolítico, y sin que nada pueda hacer. Como máximo podría perfeccionar formal y burocráticamente las tareas que son atribuidas a los cuadros profesionales por los demandantes de la profesión; (Ibídem)

Se hace un reconocimiento a la importancia que tiene hacer un análisis de la realidad social, lo que en nuestro lenguaje denominamos *contexto*, pero además de las categorías trabajo y clase social; reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo; cuestión social; política(s) social(es); la relación profesión-Estado-mercado; la instrumentalidad, la mediación, la intervención; el proyecto societario; la ética y el proyecto profesional que se establecen como ejes transversales.

La concepción de crítica radical, la cual se torna necesaria para realizar análisis de la realidad social y de las condiciones sociales a través de una visión de totalidad y una visión histórica del devenir de la profesión, sustrayéndola del estudio desde una visión lineal y fragmentada y plasmando con ello una concepción más amplia de lo que la configura y legitima en el escenario teórico y práctico.

La intervención en el plano de lo ontológico, visto como categoría de análisis, que permite visibilizar la posibilidad de dar una mirada al hacer profesional, mediado por el esclarecimiento de las contradicciones presentes en el decurso socio-histórico del fenómeno en sí, con una mirada igualmente socio-histórica desde la profesión, que permita al profesional comprender cuál es el papel que cumple en la realización de un hecho concreto que se materializa en la correspondiente acción que despliega. Y desde el plano lógico, establecer precisiones y claridades acerca de la racionalidad que demarcan esas actuaciones o acciones en o para corroborar un estado social determinado.

El conocimiento del contexto socio-histórico de los agentes que determinan la intervención; la relación que apunta al sostenimiento de las condiciones que lo están demandando frente a los actores, bien sea el Estado o el mercado y la finalidad de esa intervención que debe estar transversalizada por una capacidad crítica que la trascienda, permiten establecer la relación existente entre teoría y práctica, siendo éstos, elementos indivisibles.

Bibliografía

- BARROCO, María Lucía. Ética y servicio social: Fundamentos ontológicos. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2004.
- BORGIANNI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs.). Metodología y servicio social, hoy en debate. Biblioteca latinoamericana de servicio social, serie antologías. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2000.
- BORGIANNI, Elisabete; GUERRA Yolanda; MONTAÑO, Carlos (Orgs). Servicio social crítico - Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2003.
- BORGIANNI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs).La política social hoy. Sao Paulo. Brasil: Editora Cortez, 2004.
- BORGIANNI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Orgs). Coyuntura actual latinoamericana y mundial: Tendencias y movimientos. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez, 2009.
- BORGIANNI, Elisabete; MONTAÑO, Carlos (Org). Práctica e intervención del Trabajo Social Crítico. Sao Paulo, Brasil: Editoria Cortez, en Imprenta.
- GUERRA, Yolanda. La instrumentalidad del Servicio Social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2007.
- HARVEY, David. La condición de la postmodernidad: investigación sobre los Orígenes del cambio cultural. Ediciones, Buenos aires, Argentina 1998
- IAMAMOTO, Marilda. Servicio social y división del trabajo. Primera edición, Brasil: Cortez Editora, 1997.
- IAMAMOTO, Marilda. El Servicio Social en la contemporaneidad, Trabajo y formación profesional. Brasil: Cortez Editora, 2003.
- IAMAMOTO M. V. & de CARVALHO. R. Relaciones Sociales y Servicio Social. Esbozo de una interpretación histórico-metodológica. CELATS. 1984.
- LENIN, Vladimir I. Tres fuentes y tres partes integrantes de Marxismo. <http://es.scribd.com/doc/12389057/Tres-Fuentes-y-Tres-Partes-Integrantes-Del-Marxismo>. Enero de 2011
- MARX, Karl. Tesis sobre Feuerbach. En MARX, C.; ENGELS, F. Obras escogidas. Tomo I, Moscú: Editorial Progreso, 1976
- MARX, Karl. Prólogo “Introducción general a la crítica de la Economía Política, 1857”. Obras Escogidas de Marx y Engels, Editorial Progreso, Moscú, 1976.
- MARX, Karl. El Dieciocho brumario de Luis Bonaparte en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm> marzo 13 de 2011.
- MARTINELLI, María Lucía. Servicio social: identidad y alienación. Biblioteca latinoamericana de servicio social, Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997.
- MONTAÑO, Carlos. A crítica conservadora á Reconceptualizaçao. En revista: Servico Social & Sociedade. Sao Pablo. Editora Cortez. Marzo de 1981.
- MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. 2ª edición, Brasil: Cortez Editora, 2000.
- MONTAÑO, Carlos. Reflexiones en torno a la “cuestión social”. En: Nuevos escenarios y práctica profesional – Una mirada crítica desde el Trabajo Social, Espacio editorial, Argentina. 2002.

- MONTAÑO, Carlos. Tercer sector y cuestión social, crítica al patrón emergente de intervención social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2005.
- MONTAÑO, Carlos. Um projeto para o serviço social crítico. En: Revista Katálysis, vol.9, No. 2, Florianópolis, Brasil, jul./dec. 2006.
- MONTAÑO, Carlos. Ditadura e serviço social, uma análise do serviço social no Brasil pós-64. 11ª. Edición. São Paulo: Cortez Editora, 2007.
- MONTAÑO, Carlos. Conferencia central Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico. Bogotá, Colombia. Octubre de 2010 (Audio).
- NETTO, José Paulo. Capitalismo monopolista y Servicio Social. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997.
- SALAMANCA A, Roberth. Trabajo Social Crítico. La Perspectiva profesional en el contexto latinoamericano. Tesis de Maestría, UFRJ. 2010.



PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Aclarando las posiciones teóricas sobre el Enfoque en Promoción de la Salud: en busca de su efectiva implementación en el contexto actual

Resumen

El presente artículo busca abrir un espacio de análisis sobre las posiciones teóricas que se han generado alrededor del enfoque en promoción de la salud, fundamentalmente en América Latina; con la finalidad de identificar las similitudes y divergencias, para proponer una posición teórica que sea coherente con la filosofía del enfoque, desde una perspectiva positiva y social. En primera instancia, se hace una referencia histórica de la evolución del proceso de salud-enfermedad, desde una concepción biológica, psicológica y social; esta última constituye la base ideológica donde se enmarca la promoción de la salud. Por otra parte, se retoman las diferentes áreas que distinguen los enfoques de promoción de la salud, tales como: estilos de vida saludables, capacidad de potenciar el desarrollo humano y factores de la salud, desde la nueva lógica de aplicación de este enfoque; pues -contrario a iniciar el proceso de análisis y operativización de acciones desde los problemas- se orienta a la determinación de una situación deseada positiva que permita fortalecer la salud de las colectividades. De igual manera, es una lógica de actuación que busca generar procesos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales, es decir, de participación social, así como a la definición de políticas públicas, que generen las condiciones necesarias para su efectiva aplicación. Por último, se citan algunas conclusiones generales derivadas del análisis teórico realizado por las autoras de este artículo.

Palabras claves: salud-enfermedad, promoción de la salud, enfoques de promoción de la salud.

Abstract

This article opens a space of analysis about of the theoretical positions around of health promotion's approach, in Latin America; it wishes to identify the similar and differences to propose a consistent theoretical position with the philosophical approach, since a social and positive perspective. In first instance, the article makes a historical reference about evolution of the process health-sickness, since a biological, physiological, social approach. The social approach is the ideological base of the health promotion. Second, the article takes the different areas to distinguisher health promotion's approach like: healthy lifestyle, capability of grow the human development and the elements of health's satisfactions, from a new logic application of this approach, opposite to begin the analysis of the actions from the problems, it orientate to the determination of a desirable situation to fortify the health of the collectivity. By another hand, this article searches a new logic of actuation to generate intersectoral and interinstitutional process work named *Social Participation*. Additionally, this article gives the definition of *public policy* that generates the necessary conditions for the effective application. Finally, this article describes some conclusions derivates of the theoretical analysis made for both authors.

Keys words: health-sickness, health promotion, health promotion's approach.

Ana Cristina Quesada Monge. Trabajadora Social. Magister en Trabajo Social, Énfasis en Gerencia Social. Docente del pregrado de Trabajo Social, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. Correo e: cristina.quesada@ucr.ac.cr

Lidia Isabel Picado Herrera. Trabajadora Social. Magister en Salud Pública, Énfasis en Políticas de Salud. Mercadotecnia de la Salud, Unidad de Rectoría de la Salud, Región Rectora de la Salud de Occidente, Ministerio de Salud. Correo e: lidiai5@yahoo.es

Aclarando las posiciones teóricas sobre el Enfoque en Promoción de la Salud: en busca de su efectiva implementación en el contexto actual

Ana Cristina Quesada Monge
Lidia Isabel Picado Herrera
Universidad de Costa Rica

Introducción

La promoción de la salud, en América Latina, ha sido expresada no solo como una meta, sino como una voluntad política de gobiernos, instituciones de salud y centros educativos. La implementación de sus principios y componentes se convierte en un reto, en una región donde las condiciones para ser saludable y las capacidades de controlar determinantes de salud están lejos de las expectativas de las políticas y nuevos enfoques de salud.

Entre los principales hallazgos y conclusiones que emiten diversas investigaciones latinoamericanas, desde el año 2002 hasta la fecha, sobre el tema de promoción de la salud, la principal debilidad es la falta de claridad teórica, metodológica y operativa en la efectiva aplicación del enfoque en promoción de la salud, tanto a nivel de autoridades técnicas-políticas, como del personal encargado de operativizarlo. En este sentido, si bien se reconoce los importantes esfuerzos que hacen las instituciones nacionales, regionales y locales para generar programas y proyectos, sus acciones se siguen confundiendo y -en la

Recibido: Octubre 10 de 2010. Aprobado: noviembre 21 de 2011

mayoría de los casos- en consecuencia, se continúa priorizando la prevención y curación de la enfermedad (enfoque biólogo).

Tomando en consideración las anteriores conclusiones, la carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente, junto con la Unidad de Rectoría, Región Rectora de Salud Occidente, Ministerio de Salud, han considerado necesario hacer un análisis teórico respecto a las bases conceptuales y los enfoques que se han construido alrededor del tema, con el propósito de identificar las similitudes y divergencias, así como proponer una posición teórica que sea coherente con la filosofía del enfoque de promoción de salud.

En tal sentido, se presenta este artículo, el cual constituye el resultado del análisis teórico realizado en el marco del proyecto de investigación titulado “La promoción de la salud en el contexto de las instituciones públicas de la región Central Occidente de Costa Rica”, inscrito en la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica y ejecutado por las instancias institucionales anotadas en párrafos precedentes.

I) Evolución histórica del abordaje de la salud-enfermedad

Como producto del desarrollo histórico, el concepto de salud ha sido objeto de estudio por varios enfoques teóricos y epistemológicos. Este concepto ha trascendido desde una interpretación mágica, mágico-religiosa, biólogo hasta valorarse actualmente como un producto social. Entre algunas de dichas interpretaciones conceptuales, Luz Dary Carmona, Claudia Roza y Amparo Mogollón¹, identifican tres enfoques generales que caracterizan la evolución del concepto de salud-enfermedad. El primero, se denomina *Biólogo*, donde el cuerpo, al ser un organismo biológico, asocia la funcionalidad de un conjunto de órganos con el medio ambiente. Es decir, el cuerpo es considerado como un aparato mecánico y un ente receptor de acciones y sustancias que pueden modificar su estado de salud y enfermedad. Con este enfoque, el ser humano es reducido a la suma de órganos.

Posteriormente, identifican el enfoque *Psicológico* (cuerpo-mente), el cual presente una fisura con el enfoque anterior, dado que ve la enfermedad no como una realidad dada, sino en relación a un estado psíquico, donde existe una estructura

1 CARMONA MORENO, Luz; ROZO REYES, Claudia; MOGOLLÓN PÉREZ, Amparo *La Salud y la Promoción de la Salud: una aproximación a su desarrollo histórico y social*. En: Revista Ciencias de la Salud. Universidad de Rosario. Colombia. Vol. 3. Número 11. 2005; p. 63.

como el yo, el superyó y el ello. Al respecto, estas autoras señalan debilidades en los enfoques expuestos, aduciendo que el primero abandona las visiones como el humanismo y el humanitarismo y se convierte en un enfoque reduccionista para concebir solo personas sujetas de intervención en salud, aquellas que solo manifiesten problemas físicos. Por otro lado, el segundo enfoque centra la comprensión de la enfermedad en la historia de la persona. Por tal motivo, ambos polarizan la salud en relación con la enfermedad, dado que la salud es considerada como un estado de equilibrio, normalidad y la enfermedad como desequilibrio y anormalidad.

Por tal motivo, las autoras reconocen un tercer enfoque, que está cobrando fuerza en la actualidad. Este enfoque es *Sociológico*, inicia con los procesos de cambios y transformación que se generan en la Revolución Industrial. El enfoque considera que "(...) la salud no es sencillamente la ausencia de enfermedad, es algo positivo, una actitud alegre hacia la vida y la aceptación entusiasta de la responsabilidad que la vida impone a la persona"².

Este nuevo enfoque se visualiza en el concepto de salud que propone la Organización Mundial de la Salud: "(...) completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente como ausencia de enfermedad"³. Sin embargo, las autoras -como otros investigadores sobre el tema (Jaime Breilh y Pedro Luz Castellano⁴)- consideran que dicho concepto presenta dos importantes debilidades: la concepción de la salud es tautológica, ideal y utópica, en segundo lugar, la visión de estado tiene una connotación estática sobre la salud y enfermedad y es de carácter ahistórico, donde su acepción de salud sigue centrado en los individuos y no desde las situaciones asociadas a la salud, en los espacios colectivos. Lo social es confundido por factores ambientales, desnaturalizando su concepto como un proceso social.

De esta manera, en los últimos años se ha fomentado la necesidad de integrar la perspectiva social en la concepción de salud-enfermedad, es decir, la importancia de que el ser humano construya y mantenga los vínculos sociales. Por tal motivo, se manifiesta el reto de incorporar el proceso de *vital humano* en el concepto de salud-enfermedad, proponiendo valorar la salud:

2 Ibid., p: 67.

3 Ibid., p: 67.

4 BREITH, Jaime y CASTELLANO, Pedro Luz, citado en ARAYA FONSECA, Víctor H; PICADO HERRERA, Lidia y SANCHEZ ZAMORA, Mayrene. Cáncer de próstata: nuevos retos para las políticas de salud. Práctica de Investigación, Informe Final. Heredia. 1997. p: 29.

- a. No como una expresión antagónica, sino como la manifestación de los determinantes que influye en el sujeto a lo largo de la vida.
- b. Como un proceso continuo de actualización de las necesidades y posibilidades de desarrollo de los sujetos en un contexto específico, lo que denota un proceso de continuo movimiento y cambio.
- c. Se teje en lugares y contextos específicos; tiene un carácter histórico.
- d. La enfermedad debe ser abordada no como una situación individual del ser humano, sino como un proceso colectivo. Es decir, lo biológico está condicionado por lo social.
- e. La persona es vista de manera integral, es la integración de factores biológicos, psicológicos y sociales.
- f. La salud no puede ser vista como un fin en sí misma, sino como un recurso de la vida cotidiana, que capacita a las personas para alcanzar las aspiraciones individuales, sus necesidades estratégicas y cambiar el ambiente. Por tal motivo, no se puede apartar el componente cultural de la salud, la actualización permanente de dos estadios: el bienestar y la enfermedad, cuya coexistencia está determinada por las condiciones de vida de las personas, pero también de las sociedades en su totalidad.⁵

Este enfoque coincide con el planteamiento de Jaime Breilh, quien concibe la salud como un proceso y no como un estado asignado, dado que las responsabilidades en la construcción de la salud y del mejoramiento de las condiciones de vida no solo están en las personas de manera individual, sino en la sociedad en su forma de organización colectiva. Al respecto señala:

Las condiciones de salud de las personas y de los grupos sociales son el resultado de ese proceso complejo y dinámico que se produce socialmente en todos los ámbitos donde la vida social se desarrolla...es decir la vida humana se forja entre los aspectos que nos hacen daño y los que nos protegen en cada momento y el resultado de las contradicciones es lo que se llama la “salud- enfermedad”, cuyos fenómenos observables se hacen evidentes en las personas.⁶

En este nuevo enfoque, se parte de que la salud incluye todas las áreas de la vida de las personas y su bienestar está en función de la adecuada satisfacción

5 Óp. cit. p. 68.

6 Óp. cit. p. 31.

de las necesidades individuales y sociales e induce abordarlas, no solo desde una perspectiva sectorial aislada, sino desde un compromiso social integrado al desarrollo de la sociedad, porque depende del esfuerzo coordinado de los sectores, de equipos interdisciplinarios, intersectoriales e interorganizacionales que avancen hacia la efectiva construcción y aplicación de un modelo de salud. Algunos de los aspectos mencionados por Breilh se encuentran en el modelo de la producción social de la salud, mismo que incorpora cuatro categorías básicas:

- Factores biológicos: se refieren a todos aquellos aspectos de salud, tanto física como mental, que se desarrollan dentro del cuerpo humano como consecuencia de la biología básica y orgánica del individuo; por ejemplo: la carga genética, el proceso de envejecimiento, los sistemas internos del organismo, entre otros.
- Factores ambientales: incluye los relacionados con el hábitat humano. Se consideran en este grupo: las condiciones de saneamiento básico y de vivienda, el medio laboral, el escolar y otros.
- Factores socioeconómicos y culturales: considera los estilos de vida, las decisiones, los hábitos, el ingreso económico, el nivel educativo, los aspectos culturales, el empleo, la recreación y la participación política.
- Factores relacionados con servicios de salud de atención a las personas: aspectos relacionados con el acceso, la cantidad, la calidad, la oportunidad y la organización de estos servicios de salud⁷.

En este avance del concepto de salud, cobran importancia las acciones correspondientes a la promoción de la salud, que han estado sujetas a diversas acepciones tales como las que se indican a continuación:

II) Áreas en el accionar del enfoque de promoción de la salud

Varios autores hacen referencia a las áreas de actuación del enfoque de promoción de la salud, tales como Luis Ramiro Beltrán, Elena Restrepo, entre otros. Para efectos de las autoras de este artículo, se hará referencia a los enunciados por Luz Dary Carmona, Claudia Marcela Roza Reyes y Amparo Susana Mogollón, así como Juan Carlos Eslava.

7 MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. *Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud*. Dirección General de la Salud. Costa Rica. 2006. pp. 7-8.

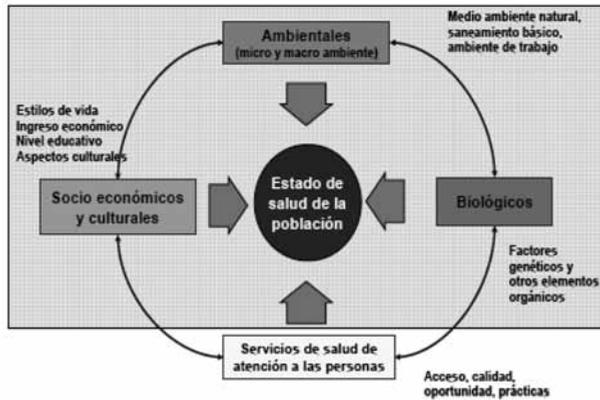


Diagrama #1. Factores que inciden proceso salud-enfermedad*

Según Carmona y otros⁸, en la actualidad, es posible identificar dos enfoques teóricos y metodológicos que explican qué significa *promover la salud*. El primer enfoque es denominado *estilos de vida saludables*. Como se pudo verificar en párrafos precedentes, con el desarrollo histórico del concepto de la salud, las acciones de promoción enfrentaron también un reajuste en sus significados, dado que al inicio estaban supeditadas a las prácticas médicas. Posteriormente, con el concepto de *medicina preventiva*, la promoción de la salud se desarrolló como la actividad más general de la prevención de la enfermedad; por tal motivo, una acción, proyecto o programa de Promoción de la salud era entendida como una acción higiénico-preventiva, es decir, se orientaban a disminuir el contacto de agentes contaminantes que provocan la enfermedad.

Más adelante, con el surgimiento de la segunda revolución epidemiológica, se manifiesta el interés de dominar las patologías no infecciosas, mediante el control de los factores de riesgo que las produce. Tales factores, se asociaron a dos grandes categorías: las provenientes del ambiente físico (las radiaciones, las sustancias químicas, los agentes cancerígenos, entre otros) y las provenientes del entorno social (fumado, dietas, consumo de alcohol, falta de ejercicios físicos, entre otros); por tal motivo, los últimos elementos han sido considerados parte de los estilos de vida que asumen las personas en el contexto social.

8 Óp. cit. p. 70-71.

* Fuente: COSTA RICA, SAN JOSE, MINISTERIO DE SALUD. Marco Conceptual y Estratégico de la Rectoría de Producción Social de la Salud. 30 de octubre, 2006.

El enfoque de promoción de la salud, desde los estilos de vida saludables, pretende trabajar con las condiciones o formas de vida, actitudes o comportamientos del ser humano, por lo que la responsabilidad de cómo promoverlos quedó en manos de las instituciones prestadoras de los servicios en salud. De igual manera, con dicho enfoque se fomentan acciones de autocuidado, factor que forma parte de estos estilos.

A pesar de que este enfoque permitió trascender la manera como se prestan los servicios de salud de un enfoque asistencial a uno preventivo, sus acciones continuaron manifestando en el plano individual del ser humano y no en la parte colectiva de la sociedad, donde la salud y la enfermedad es vista como un aspecto estático y lineal del proceso (la salud como equilibrio y la enfermedad como el desequilibrio). A su vez, las acciones de promoción de la salud tienen un carácter instrumental, porque se busca tener control sobre una serie de factores de riesgo y agentes causales de enfermedad, mediante el manejo de epidemias, práctica de estilos de vida saludables por parte de los sujetos o las políticas gubernamentales.

Otro enfoque que surge sobre el tema de la promoción de la salud es denominado *Capacidad de potenciar el desarrollo humano*. El mismo pretende favorecer la equidad, la participación comunitaria y el trabajo intersectorial. A partir de entonces, las acciones de promoción de la salud se constituyen en procesos políticos y sociales, que buscan incidir en las condiciones ambientales, sociales y económicas. Las responsabilidades que plantea este enfoque son:

- a. Promover la responsabilidad social de la salud.
- b. Incrementar la inversión para el desarrollo de la salud.
- c. Consolidar y expandir nuevas alianzas para la salud.
- d. Aumentar la capacidad de la comunidad y crear poder en los individuos (empoderamiento social).
- e. Asegurar una infraestructura para la promoción de la salud.

En este marco, la promoción de la salud es vista como un conjunto de acciones, con el fin de que el bienestar se convierte en la tarea social más importante, no solo del individuo, sino de la sociedad⁹. En el caso de Juan Carlos Eslava¹⁰,

9 Op. cit. p. 72.

10 ESLAVA CASTANEDA, Juan Carlos. Promoción y Prevención en el Sistema de Salud en Colombia. En: Revista de Salud Pública. Bogotá, Colombia. 2002. p. 108.

considera que la promoción de la salud ha sido caracterizada desde tres acepciones diferentes, pero complementarias:

1. Como una orientación de política sanitaria a nivel internacional, que busca intervenir sobre el entorno y modificar los estilos de vida, posibilitando con ello que las opciones más saludables sean las más fáciles de elegir.
2. Como un conjunto de acciones y procesos encaminados a que las comunidades y los individuos estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud manteniendo o mejorando, de ese modo, su *estado de salud*.
3. Como una dimensión del trabajo en salud, que toma como eje la salud en sentido positivo –y no la enfermedad– y tiene por objeto mantener las condiciones de salud y garantizar condiciones de bienestar de los individuos y las poblaciones.

Según el autor, con base en estas concepciones, se hace entendible el porqué -en ocasiones- dicho enfoque se ha planteado indiscriminadamente como dimensión, como estrategia, como proceso o como conjunto de acciones¹¹. A su vez, considera que en la actualidad, la visión que más peso tiene es aquella que entiende a la promoción de la salud como un referente general para las políticas de salud y estrategia fundamental de la acción sanitaria. Como estrategia, la promoción de la salud está encaminada a proporcionar a los pueblos los medios necesarios y suficientes para mejorar su salud y ejercer un efectivo control sobre la misma. De este modo, la promoción de la salud implica una labor conjunta de la población en su contexto de vida cotidiana; de igual manera, significa trabajar sobre los determinantes de la salud, utilizando métodos, técnicas y estrategias, que se complementen para incidir de manera más efectiva y positiva en la salud de la población y sus condiciones y contextos de vida.

Como se observa, existe coincidencia entre en el enfoque de la capacidad de potencializar el desarrollo humano con los planteados por Juan Carlos Eslava, dado que se orientan a realizar acciones para el empoderamiento de las personas y las comunidades, a fin de potencializar lo positivo y ejercer control sobre los determinantes de la salud. De ahí que, a partir de este enfoque, se fundamenta el presente artículo.

11 *Ibíd.* pp. 7-8

III) Definición y lógica de actuación de la promoción de la salud

Como se ha mencionado, la promoción de la salud ha sido conceptualizada de diversas maneras, no obstante, para efectos de las autoras de este trabajo, únicamente se hará referencia a la establecida en la Carta de Ottawa, la cual es la normativa internacional que ha sido oficializada a nivel nacional por el Ministerio de Salud; además, se retomará la propuesta de abordaje de este enfoque según Juan Carlos Eslava, que se complementa con la definición de Ottawa. En la Carta de Ottawa suscrita por Costa Rica en 1986, se definió la promoción de la salud como

(...) proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Trasciende la idea de formas de vidas sanas, para incluir las condiciones y requisitos para la salud que son: paz, vivienda, educación, alimentación, renta, ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad¹².

La Promoción de la salud se dirige a generar procesos educativos y de acción social que procuran estimular la conciencia pública sobre el valor de la salud. A su vez, promueve el desarrollo de estilos y condiciones de vida saludables y fomenta la participación organizada de la comunidad e instituciones públicas y privadas. Para orientar y direccionar el abordaje de los procesos correspondientes a la perspectiva de Promoción de la salud, se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Elaboración de políticas públicas saludables: se refiere al conjunto de políticas públicas como las leyes, decretos, reglamentos o normas establecidas desde los sectores públicos con repercusiones relevantes a corto y largo plazo en el estado de salud de la población.
- Fortalecimiento de la participación social: se refiere al proceso de construcción y producción de la salud, donde intervienen tanto las instituciones y órganos del sector de la salud, como los demás sectores relacionados con él, en los ámbitos públicos y privados; por ejemplo: educación, producción, vivienda, energía, ambiente, entre otros. Implica el desarrollo sistemático de actividades que permitan a las personas, grupos organizados e instituciones tener los conocimientos, la capacidad, la información y el poder suficiente para garantizarle a la colectividad, condiciones para una vida sana y el acceso equitativo o bienes y servicios.

12 Óp. cit. p. 9.

- Fortalecimiento de las habilidades y potencialidades individuales y colectivas: proceso mediante el cual se promueve la habilidad para tomar decisiones y ganar control sobre la vida personal, situaciones relacionadas con la percepción de la competencia y eficacia. El sentido de eficacia (personal) es la convicción que uno tiene de que será capaz de realizar una conducta. Para ello, se debe empoderar a las personas y a las colectividades para que tomen decisiones informadas acerca de su salud, asimismo requiere de la socialización del conocimiento técnico científico en salud. La educación facilita este proceso, fortaleciendo la práctica de comportamientos saludables y de habilidades que permitan favorecer un mejor proyecto de vida, de igual manera, resistir las presiones del medio.
- Creación de ambientes saludables: se orienta a la promoción de acciones que consideren todos aquellos aspectos identificables del entorno: físico, social, emocional, económico, ecológico y político saludable que influyen en la salud. La salud humana se construye según la forma en que tratamos a la naturaleza y a nuestro propio ambiente (educativo, laboral, familiar, social, natural).
- Reorientación de los servicios de salud: priorizar la actuación de los servicios sobre los determinantes de la salud (conciencia y conducta, económico-ecológicos, biológicos), más que sobre los daños que estos ocasionan. Es un proceso de adaptación de sus estructuras y funciones a las nuevas demandas de salud que implica alianzas con otros sectores para influir en la atención integral de factores que condicionan la salud. Por ejemplo: consultorios, Equipos Básicos de Atención de la Salud (EBAIS), laboratorios, centros de nutrición, acueductos, manejo de basuras, control de descargas de aguas residuales, regulación de construcciones y zonas recreativas-deportivas, etc. Por otro lado, para promover la salud se considera importante la utilización de los siguientes componentes:
- Educación para la salud (formal e informal): entendida como un proceso de transformación no solo de los comportamientos individuales, sino también de transformaciones colectivas, a partir de la información, formación, acción y reflexión respecto a los determinantes de la salud.
- Comunicación social: se entiende como el desarrollo de acciones educativas en salud, utilizando medios de comunicación masiva, tales como: la televisión, la radio, el periódico, las revistas, las redes sociales cibernéticas, entre otras técnicas modernas que permitan llegar a grupos de personas que no son accesibles por los sistemas de educación formal, a fin de influir en sus conocimientos, actitudes y comportamientos.

También se definen algunas herramientas necesarias de trabajo:

- **Intersectorialidad:** trabajo conjunto de los sectores para un mejor aprovechamiento de los recursos y evitar la duplicidad.
- **Alianzas estratégicas, redes de apoyo social:** conjunto de relaciones sociales que rodean al individuo y tiene contacto con otras personas, con algún vínculo con determinadas características u objetivos en común.
- **Abogacía de la salud:** una combinación de acciones individuales y sociales destinadas a conseguir compromisos políticos, apoyo para las políticas de salud, aceptación social y apoyo de los sistemas para un determinado objetivo o programa de salud.
- **Investigación:** acciones sistemáticas de estudio y análisis de situaciones o fenómenos relevantes en la salud pública, cuyos hallazgos permitan obtener criterios científicos necesarios para la toma de decisiones, que favorezcan los procesos de producción social de la salud. Si bien se ha reconocido la trascendencia del enfoque de promoción de la salud, han existido dificultades para su operacionalización, asociadas no solo a las diversas formas de entenderla, sino al predominio del paradigma biologista-médico-asistencialista. Por lo que, las acciones siguen orientándose a la prevención de la enfermedad. Es por tal motivo, que la lógica planteada por Juan Carlos Eslava permite dar una mejor orientación para el abordaje del enfoque, tal y como se explica a continuación:

Esto implica una transformación de la lógica de acción y, por tanto, de la lógica que debe orientar una política en salud. Aunque no compartido de manera unánime, se puede decir, que el planteamiento que empieza a cobrar fuerza dentro de la Promoción de la salud, exige realizar el desplazamiento, de plantearse la identificación de un problema en salud, definido como enfermedad, al de formular objetivos de satisfacción (o satisfactores) a alcanzar; más que la identificación de factores de riesgo, la PS busca identificar las condiciones necesarias para alcanzar estos objetivos (o satisfactores) y al establecer esto, la PS se pregunta qué hacer para lograr estos objetivos y cómo hacerlo.¹³

13 UNIVERESIDAD DE COSTA RICA Y REGION RECTORA DE SALUD, CENTRAL OCCIDENTAL, MINISTERIO DE SALUD. Informe Final del Proyecto: Fortaleciendo las capacidades humanas y técnicas de los actores sociales de la Región de Occidente hacia la efectiva aplicación del Enfoque de Promoción de la Salud. Noviembre, 2010.

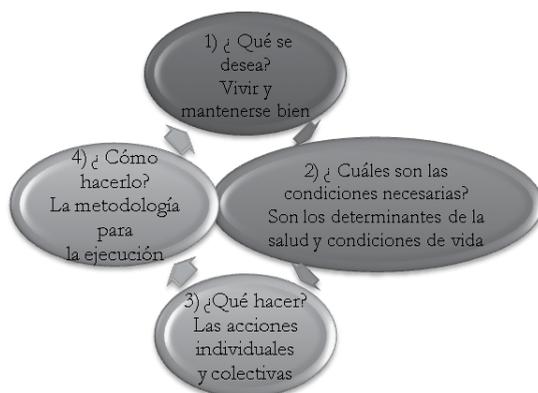


Diagrama # 2. Lógica de abordaje de la promoción de la salud**

Como se percibe en el anterior diagrama, se establece una serie de preguntas generadoras que permiten guiar y organizar las acciones en promoción de la salud. Se parte de la interrogante ¿qué se desea hacer?, esto para tener mayor claridad sobre lo que se quiere alcanzar, es decir, permite definir los objetivos. Posteriormente, se definen las condiciones necesarias para realizar las acciones y por ende, lograr el objetivo. Con la tercera pregunta, se concretan las actividades necesarias a desarrollar, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. El cuarto momento, corresponde a la metodología para utilizarla.

Conclusiones generales

Considerando el desarrollo teórico y epistemológico del concepto de salud-enfermedad, es imprescindible fomentar espacios de análisis colectivo sobre el significado de salud que emerge en los servicios de salud, a fin de generar herramientas a los actores sociales, para que logren trascender el paradigma biologista. Asimismo, sea posible colocar la promoción de la salud como uno de los ejes centrales en la construcción social de la salud.

Para que haya un posicionamiento de la promoción de la salud, se requiere no solamente identificar sus diferencias con respecto a la prevención de la

** Fuente: ESLAVA CASTANEDA, Juan Carlos Promoción y Prevención en el Sistema de Salud en Colombia. En: Revista Nacional de Salud pública. 4 (1): 13-35, 2002. En línea: <http://www.revmed.unal.edu.co/revistas/v4n1/v4n1e1.htm>

enfermedad, sino también mantener claridad teórico-metodológica y operativa respecto a este enfoque. Se necesita fomentar un proceso permanente de lectura y análisis del entorno local, regional, nacional e internacional, identificando con ello los determinantes y factores protectores de la salud, para definir las estrategias, objetivos de satisfacción y, por ende los respectivos procesos de planificación, de manera colectiva.

Estos dos aspectos son fundamentales para que las instancias políticas y técnicas tengan la claridad necesaria en la definición de políticas de salud pública, en donde el enfoque de promoción de la salud, adquiera no solo la relevancia sino también la efectiva aplicación en los diferentes escenarios, los diferentes ámbitos positivos del accionar humano, entre ellos los establecidos en sus cinco líneas de acción.

Bibliografía

- ALLEN, Patricia y QUIRÓS, Liliana. Prevención y regulación. En: Foro Nacional de Salud. San José, Costa Rica, 1998.
- ARAYA FONSECA, Víctor H; PICADO HERRERA, Lidia y SANCHEZ ZAMORA, Mayrene. Cáncer de próstata: nuevos retos para las políticas de salud. Práctica de Investigación, Informe Final. Heredia. 1997.
- ARROYO, Hiram (ed.). Formación de Recursos Humanos en Educación para la salud y promoción de la salud. OPS, Universidad de Puerto Rico, San Juan. 2001.
- ARROYO, Hiram (ed.). La promoción de la salud en América Latina: modelos, estructuras y visión crítica. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 2004.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Ley General de Salud N° 5395. Extraído el 26 de julio 2008, desde: <http://geosalud.com/leyes/leydesconcentracion.htm>.
- BELTRAN, Luis Ramiro. Promoción de la salud una estrategia revolucionaria cifrada en la comunicación. Exposición inaugural en la III Conferencia Brasileña de comunicación y salud, Alamantina, S.P., Brasil. Noviembre, 2000.
- BERGONZOLI, G. Evolución epistemológica de la salud. En: Bergonzoli, G.y D. Victoria (eds.). Rectoría y vigilancia de la salud. San José, OPS/OMS, 1994
- CERQUEIRA, María Teresa. Promoción de la salud: evolución y nuevos rumbos. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana. 1996.
- COMISIÓN REGIONAL INTERSECTORIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, COSTA RICA. Sistematización del Foro Promoción de la salud y Prevención de Enfermedad: dos enfoques distintos pero complementarios. 2008.
- ESLAVA CASTANEDA, Juan Carlos. Repensando la promoción de la salud. En: Revista de Salud Pública. Volumen 8, 2006. Bogotá, Colombia.
- ESLAVA CASTANEDA, Juan Carlos. Promoción y Prevención en el Sistema de Salud en Colombia. En: Revista de Salud Pública. Bogotá, Colombia. 2002. P. 108.
- GÓMEZ VEGA, Omar. Salud pública y políticas nacionales de salud en Costa Rica. Editorial EUNED, San José, Costa Rica. 2003.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, COSTA RICA. Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón: 2006-2010 .Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica. 2007.
- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Medición Regional de las Funciones Esenciales de Salud Pública en la Región Central Occidente. Unidad Regional de Desarrollo de la Salud. 2004.
- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Modelo conceptual y estratégico del rol rector del Ministerio de Salud para la mercadotecnia de la salud. Dirección General de la Salud. Julio de 2009.
- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Informe Final del Proyecto: Fortaleciendo las capacidades humanas y técnicas de los actores sociales de la Región de Occidente hacia la efectiva aplicación del Enfoque de Promoción de la salud. Universidad de Costa Rica y Región Rectora de Salud, Central Occidental, Noviembre, 2010.
- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud. Dirección General de la Salud. 2008.

- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Plan Nacional de Promoción de la salud 1999-2004. San José, Costa Rica. 1999.
- MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA. Política Nacional de Salud 2002-2006. San José, Costa Rica. 2003.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Carta de Ottawa para la Promoción de la salud, Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la salud: Hacia un nuevo concepto de la Salud, 1986.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Documentos Básicos. Organización de las Naciones Unidas, Washington, Estados Unidos, 1998.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Glosario de promoción de la salud, Ginebra, Suiza, 1998.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Declaración de Alma-Ata, Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, URSS, 6-12 de septiembre de 1978 .Extraído el 25 de junio del 2009 desde: http://www.paho.org/Spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm
- PICADO HERRERA, Lidia y QUESADA MONGE, Ana Cristina. Proyecto de Extensión docente. Propuesta de Capacitación Continua: Fortaleciendo las capacidades humanas y técnicas de los actores sociales de la región de Occidente hacia la efectiva aplicación del Enfoque de Promoción de la salud. Carrera de Trabajo Social, Sede de Occidente, Región Rectora de la Salud Occidente, Extensión Docente, Coordinación de Acción Social, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, 2009.
- RESTREPO, Elena. Promoción de la salud: una visión política para su avance futuro. 2005, S.M.D.
- SALAZAR, Ligia y otros. Hacia la búsqueda de la efectividad en promoción de la salud en América Latina. Proyecto Regional Latinoamericano de Evidencias de Efectividad en Promoción de la salud. Universidad de Valle, Colombia. 2002.
- SALAZAR, Ligia y DÍAZ, Constanza. La evaluación-sistematización: una propuesta metodológica para la evaluación en promoción de la salud. Un estudio de caso en Cali, Colombia- Ciencia e Saúde Coletiva. 2004.
- SALAZAR, Ligia; VÉLEZ Jenny Andrea. Hacia la búsqueda de efectividad en promoción de la salud en América Latina. S. F. Extraído el 02 de julio 2009 desde: www.abrasco.org.br/.../Hacia%20la%20b%FAsqueda%20de%20efectividad.pdf
- SENADO, Dumoy. Los factores que determinan el proceso de salud-enfermedad. 1998. Extraído el 20 de junio de 2009, desde http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15_4_99/mgi19499.htm



Aportes de Autores Clásicos y Contemporáneos a la Lectura del Conflicto Social

Resumen

El propósito de este escrito es mostrar una revisión de diferentes contribuciones hechas por autores clásicos y contemporáneos al estudio del conflicto. En el grupo de los clásicos, indiscutiblemente se retoma a Marx como el primero en proponer el carácter dinámico y transformador que tiene el conflicto, tomando como base sus planteamientos acerca de la lucha de clases. De manera tangencial, también queda incluido Weber por su fuerte influjo en el pensamiento de Ralf Dahrendorf, considerado como el iniciador de los estudios del conflicto social. De manera análoga, se agregan consideraciones de otros autores contemporáneos como Georg Simmel, Norbert Elias y algunos representantes del enfoque conflictivista de la sociología.

Palabras clave: clásicos, conflicto, objeto de estudio, Trabajo Social.

Abstrac

The purpose of this document is to present a review of different contributions by classic and contemporary authors to the study of conflict. In the first group (classic), undeniably takes Marx as the first to propose the dynamic and transformative of the conflict, based on his ideas about class struggle. Only tangentially, Weber is also included for their strong influence on the thinking of Ralf Dahrendorf, considered the originator of the social conflict studies. In a similar way, to other considerations are added contemporary authors such as Georg Simmel, Norbert Elias and representatives approach of conflictivista sociology.

Keywords: Classic, conflict, object of study, social work

Aportes de Autores Clásicos y Contemporáneos a la Lectura del Conflicto Social

Adriana del Carmen Mora Eraso
Universidad Pedagógica Nacional

*Que las clases dominantes tiemblen ante una revolución comunista.
Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas.
Tienen en cambio, un mundo que ganar.*

K. Marx.

Presentación

El punto medular de interés, en este artículo, está referido a la manera en que los programas de Trabajo Social, al menos los que conozco en Colombia, están abordando el tema del conflicto. Mis ideas previas, así como una somera revisión de los planes de estudio, los espacios académicos y los temas propuestos, indican que para la formación sobre el conflicto se retoman textos escritos por trabajadores sociales, que dan cuenta de procesos de intervención en los que los colegas aportaron de alguna manera con estrategias conducentes a concertaciones, desmovilizaciones, procesos de desarme, recuperación psicosocial de víctimas.

En general, estas producciones muestran experiencias particulares o alternativas que podrían manejarse en la regulación de las interacciones sociales

Recibido: Octubre 11 de 2010. Aprobado: junio 1 de 2011

desde el individuo, las familias, los grupos o comunidades particulares, convirtiéndose, entonces, en producciones instrumentales, más que en aportes teóricos para la profesión. En este sentido, no es frecuente encontrar producciones que avancen en el establecimiento de relaciones o profundizaciones sobre el conflicto y categorías que ya los clásicos de las Ciencias Sociales y de los estudios de conflicto proponían, tal es el caso de las relaciones conflicto y clases sociales, conflicto y dominación política, conflicto y poder económico, conflicto y honor y -menos aún- las relaciones entre el conflicto y el manejo de las emociones.

Existen materiales acerca de los conflictos en Colombia que se plantean desde perspectivas historicistas, biográficas o como resultado de estudios de caso y -en este sentido- ubican un punto crítico como inicio de sus relatos y avanzan cronológicamente en la descripción de diferentes formas en que se fue haciendo manifiesta la violencia, hasta llevarnos a una situación de conflicto armado interno que emplea atroces formas de agresión entre conciudadanos.

Lo dicho hasta aquí indica que el tema propuesto busca trascender lo que veo tan común en la profesión y es la tendencia a no considerar las articulaciones entre las diferentes categorías del conflicto, son estudios sobre la epidermis del conflicto sin descubrir sus entramados internos.

Ubicada de manera breve la motivación que mueve la escritura, resultará comprensible que desee aprovechar esta oportunidad para hacer explícitas mis primeras indagaciones acerca del conflicto como tema de discusión para autores clásicos, tratando de develar en sus aportes las principales categorías analíticas desde las que trabajaron.

Como se advierte, a raíz de las consideraciones anteriores y del propósito de este escrito, lo que sigue es una revisión de diferentes contribuciones hechas por autores clásicos y contemporáneos al estudio del conflicto. En el primer grupo, indiscutiblemente se retomará a Marx como el primero en proponer el carácter dinámico y transformador que tiene el conflicto, tomando como base sus planteamientos acerca de la lucha de clases. De manera tangencial también queda incluido Weber por su fuerte influjo en el pensamiento de Ralf Dahrendorf, considerado como el iniciador de los estudios del conflicto social. De manera análoga se agregan consideraciones de otros autores contemporáneos como Georg Simmel, Norbert Elías y algunos representantes del enfoque conflictivista de la sociología.

Comencemos por responder a la pregunta: ¿por qué retomar a los clásicos en el análisis de un tema que está tan difundido debido al creciente número de situaciones conflictivas? para responder a esto, volvamos la mirada al pensamiento de

Anthony Giddens, en su texto *La centralidad de los clásicos*. Con sus propuestas llegamos al convencimiento de desentrañar en el pensamiento de quienes marcan hitos en la producción teórica de las Ciencias Sociales, aquellos fundamentos de comprensión para que las investigaciones contemporáneas del mismo campo puedan ampliar la producción investigativa con base en consensos logrados en las escuelas o tradiciones de pensamiento que ellos representan.

Con esto, recordamos que en las Ciencias Sociales, todas las proposiciones, desde las más fácticas, hasta las más abstractas, son discutibles, siempre están abiertas al debate. Cuando se habla desde los términos de los clásicos se alberga confianza en que los interlocutores sabrán de lo que se está hablando, “incluso aunque no reconozcan en nuestra discusión su propia posición particular y única”¹.

Marx: lucha de clases y revolución

Planteada de este modo la cuestión, pasemos entonces a retomar a Marx. Observemos en primer término que en los aportes de este clásico, existen palabras que hoy se leen como sinónimos de conflicto, porque señalan fundamentalmente situaciones en las que están presentes metas opuestas, valores antagónicos o intereses divergentes; sin embargo, el término *conflicto* como tal, no es muy recurrente en Marx. En su lugar, se refiere a lucha, transformación o revolución. Lo que sí resulta innegable es que, desde estos aportes, se ve la que -a mi juicio- constituye la característica esencial del conflicto, es decir su naturaleza dinámica. Se comprende así la manera en que, con Engels, introduce su Manifiesto del partido comunista diciendo:

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes².

Tal como puede apreciarse, Marx resalta ese carácter dinámico del conflicto, al otorgarle una presencia constante en la historia de las sociedades. De esta

1 GIDDENS, Anthony. *La teoría social hoy*. Ed. Alianza. Madrid. 2006. p. 43.

2 MARX, K., ENGELS, F. *Manifiesto del partido comunista*. Ed. Génesis. Bogotá. S.F. p. 32.

manera, más adelante propuso como punto de origen la disolución de la sociedad primitiva y -desde entonces- puede confirmarse que no existen fórmulas, procesos, modelos que demuestren su absoluta erradicación de las interacciones sociales. En la evolución de las clases sociales, permanentemente cambia el lugar ocupado por los opresores y los oprimidos, pero no cesan el enfrentamiento, la oposición, la competencia y los desafíos.

Llevada a la época actual, la teoría Marxista, referida a la lucha de clases, podría aplicarse no sólo a la existencia antagónica de posiciones económicas o de poder político. Hoy en día, en el marco de dichas antinomias, pueden ubicarse las relaciones de tensión entre: padres/hijos, hombres/mujeres u otros géneros, maestros/estudiantes, creyentes de un credo/creyentes de otros, hinchas del equipo a/hinchas del equipo b, habitantes de un territorio/habitantes de otro territorio. No existe grupo social en donde se pueda prescindir de la presencia de los conflictos, de la misma manera en que no se pueden dejar de reconocer alianzas en todos estos grupos sociales, es decir, todo grupo social implica un conjunto de relaciones que pueden ser apacibles o conflictivas.

Veamos otro aspecto que, de acuerdo con lo dicho por Marx, tiene expresiones variables, me refiero a la manera en que se manifiesta. En el texto precedente, los autores hacen alusión a la lucha constante entre opresores/oprimidos, resaltando que esto ocurre algunas veces de manera velada y otras, franca. Con esto llegamos a uno de los temas más fascinantes en mis aproximaciones a las comprensiones del conflicto, pues a diferencia de lo afirmado por Marx y Engels, lo común es identificar los conflictos cuando la forma en que los opositores se enfrentan es franca, es decir cargada de manifestaciones violentas.

Y es por eso, que existe una tendencia muy marcada a tomar *conflicto* y *violencia* como sinónimos. Así, todo acto en que se hagan evidentes las peleas, abusos, agresión, vandalismo, de inmediato es calificado como conflictivo, mientras las circunstancias en que, a pesar de la diferencia, no se usen expresiones de esta naturaleza, no clasifican como conflictivas. Si bien la violencia es una de las manifestaciones del conflicto, no podemos desconocer que entre las formas veladas de expresión de la conflictividad, la cotidianidad nos indica que en sus más incipientes fases el conflicto no requiere recurrir a la fuerza o a la agresión.

Es prudente advertir que otro rasgo distintivo entre la violencia y el conflicto, desde la perspectiva en que lo muestra Marx, es que en tanto el conflicto aporta en la transformación de la sociedad, la violencia obstaculiza las relaciones entre las personas, pues en este tipo de confrontaciones, una de las partes

sale perjudicada al ser agredida. De este modo, comprobamos que la violencia es la manera inadecuada de enfrentar los conflictos, que recurre al manejo del poder, la imposición o la destrucción del otro a fin de ser catalogado como vencedor. No existe, entonces, una relación bidireccional entre conflicto y violencia; ella está naturalmente acompañando al conflicto, mas el conflicto no siempre está acompañado de situaciones violentas porque puede reducirse a la confrontación de opiniones o a la diferencia de criterios.

Volvamos a la parte final del aporte de Marx y Engels, en el Manifiesto del partido comunista. Para ellos, el conflicto, entendido como lucha, siempre termina con la transformación revolucionaria de la sociedad, con lo que ubican de manera particular el período de cambio en que se transformaron las fuerzas de poder para que la burguesía invirtiera el lugar que ocupaba en procura de la defensa de sus intereses. Con este proceso revolucionario -fruto de la inconformidad- viene la reubicación de clases y el establecimiento de un nuevo orden en que las clases opresoras terminan por hundirse, es decir, pasan al lugar contrario, a la antítesis. Más adelante, veremos cómo es precisamente esta transformación y cambio de lugares lo que le da dinámica al conflicto, pues al ubicar a la burguesía como la clase vencedora, el conflicto no termina; con la subida al puesto de poder no termina la lucha de clases. Inmediatamente la nueva clase dominante buscará implantar un estado de dominio en el que comienza a ejercer la opresión y -de esta manera- la dinámica del conflicto sigue su ciclo.

Consideremos ahora otra gran contribución de Marx al estudio de la conflictividad social. Cuando comienza a esbozar sus ideas respecto a los intereses de clase, se perciben elementos claves que aportan en la manera de abordar los conflictos con el propósito de solucionarlos (más adelante veremos si en realidad se llega a dicha solución). Su posición indica que se deben despertar intereses de clase en quienes son oprimidos, es decir, el proletariado. Se trata de lograr que ellos despierten una cosmovisión y cultura propias, de esta forma, el empoderamiento que consiguen representará nuevas luchas que -paulatinamente- les lleven a la transformación de su lugar en las estructuras sociales. Lo que es lo mismo, se trata de invertir la relación opresor/oprimido, permitiendo que el segundo, al reconocerse a sí mismo, se haga fuerte, no permita que se siga perpetuando la dominación y el poder sobre su conciencia. Se propone la emancipación como alternativa para el proletariado.

Desde estas ideas, logramos reconocer la importancia que tienen muchos procesos de intervención con grupos conformados por los oprimidos, vulnerados en su dignidad, integridad u honor, como base de procesos de recupera-

ción y transformación. En estos grupos, la intervención despierta los intereses de clase, fomenta la cultura y cosmovisión propias, aporta en la construcción de identidad, reconocimiento e interacciones de carácter simbólico y ofrece fortalecimiento que lleva a la clase oprimida a la lucha por su reivindicación, al rescate de aquello que les fue negado o a la superación de las secuelas que hayan quedado. A decir del propio Marx, citado por Nisbet:

Lo esencial aquí no es el hecho de las cifras, ni de la comunidad con respecto a un atributo concreto, ni tampoco la cercanía dentro de un área delimitada arbitrariamente, sino más bien el pertenecer, el formar parte de alguna relación con otros, que es, por naturaleza compartida de un modo plenamente consciente³.

Veamos más de cerca algunos de los argumentos empleados por Marx para mostrar la trascendencia de la revolución. Escribe Marx:

Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una revolución comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen en cambio, un mundo que ganar⁴.

En este aparte del Manifiesto del partido comunista, Marx muestra una revolución acompañada de un ingrediente que marca una sensible diferencia respecto a la interpretación de la revolución ligada a la emancipación o cambio de conciencias; la propuesta incorpora la violencia para derrocar el orden social. Súmese a ello, que las formas de violencia que se pueden colegir, no son precisamente las más leves, porque se observa a los dominantes temblando, mientras en los proletarios se despierta todo el interés por el triunfo, por conquistar todo el mundo para su clase.

Aunque se tengan reservas acerca de la efectividad de la violencia, podríamos afirmar que es indiscutible la manera en que se ha manejado como la vía no pacífica de resolución de los conflictos. De hecho, Max Weber⁵ le otorga un lugar central en la legitimación del Estado entendido como agrupación política. El Estado utiliza un medio peculiar y legítimo de dominación: la violencia física, sin

3 NISBET, R. La formación del pensamiento sociológico, tomo II, Buenos Aires. Amorrortu, 1977, p. 75.

4 Op. cit. p. 71.

5 WEBER, Max. Política y ciencia. Ediciones elaleph.com. 2000. p. 158.

ser el único medio al que recurre, si se le considera el más específico; no significa esto que le sea potestativa, porque también se encuentra en diversos grupos, no obstante el Estado se define como la comunidad humana que en el ámbito de determinado territorio requiere como propio el monopolio de la violencia física legítima. A los demás individuos o grupos aislados solo se les permite el uso de la violencia cuando el Estado se los consiente, por eso el Estado es la única fuente del derecho a la violencia.

Al margen de la relación violencia/Estado, la alternativa de la violencia desde las ideas de Marx, pretende invertir la relación opresores/oprimidos, resultando de particular apoyo a los segundos. Pero cuando el descubrimiento lo hacen las clases opresoras en ejercicio del poder, la violencia se convierte, parafraseando a Weber, en el medio para sostener esas relaciones de dominio, para ello es necesario que los dominados se sometan a la autoridad que les pertenece a los dominantes de turno.

Es por esto que dejaba en cuestionamiento la efectividad de la violencia como salida a los conflictos. Abandonar esta opción no niega, sin embargo, que comulgue con la idea de la revolución de pensamiento a través de la creación de unos intereses de clase. Con la mirada puesta en estas afirmaciones, es Durkheim -cuando habla de la solidaridad- quien amplía las razones de los intereses de clase, en él se identifican como semejanzas que ligan al individuo a la sociedad. Si de buscar soluciones a los conflictos se trata, cómo no recurrir a los otros que están en similar situación para procurar móviles colectivos que afiancen el deseo de la transformación. En palabras del propio Durkheim, “(...) puesto que es la conciencia común la que ha sufrido el atentado, es preciso que sea ella la que resista, y, por consiguiente, que la resistencia sea colectiva”⁶.

Un ejemplo para ilustrar lo dicho, se encuentra en la manera en que Norbert Elías presenta el cambio de actitud de los alemanes, cuando pasaron de ser los perdedores a los ganadores de la guerra. Es precisamente el triunfo el que marca el cambio significativo en los sentimientos de superioridad e identidad nacional, dice Elías:

(...) una biografía de Alemania debiera mostrar cómo ese sentimiento de impotencia y de inferioridad de poder se transformó en lo contrario cuando el Estado, anteriormente inconexo y tardíamente integrado, se unificó en el contexto de una guerra victoriosa. En el lugar de aquellos sentimien-

6 DURKHEIM, E. La división del Trabajo Social. Ed. Planeta de Agostini. Barcelona. 1985.

tos profundos de minusvalía nacional se instaló una acentuada sensación de grandeza y poderío nacionales⁷.

Queda claro que ocupar el lugar subordinado constituye un factor que impulsa la necesidad del cambio, convoca a la unidad, la cohesión e integración, en este caso, se rodea al Estado para garantizar la victoria y -al lograrla- la transformación emocional resulta innegable.

Nisbet: las diferencias políticas

Pasemos ahora a mirar los elementos de la comprensión de los conflictos desde Nisbet. Entre los autores que sucedieron a Marx y que, si bien le toman como referente, también buscan aportar nuevos elementos a la comprensión de los conflictos, está Robert Nisbet, para él, además de las diferencias de clase, se debe considerar el alto influjo de la política como factor desencadenante del conflicto social, así se encuentra esta cita que lo evidencia: “Aunque el conflicto tenga sus raíces en la dominación económica, ésta se presenta siempre relacionada con alguna forma de dominación política”⁸. A su vez, la dominación política debe traducirse en el manejo de determinados sistemas ideológicos que él clasifica en su texto *La formación del pensamiento sociológico*.

Ciertamente, en el pensamiento de Nisbet, la base de las diferencias está en los intereses dominantes en cada ideología, ellos son las respuestas a ciertas crisis y estímulos procedentes del cambio en el orden social. Con todo esto, presenta tres grandes ideologías que son analizadas en los contextos en que aparecieron: liberalismo, radicalismo, conservadurismo.

Así, por ejemplo: los liberales no consideran la revolución como los radicales, su prédica de toque es la libertad individual, no consideran la autoridad social porque para ellos el progreso radica en la emancipación de la mente y el espíritu humanos. El radicalismo, aunque a veces viene del liberalismo, tiene una mentalidad diferente, pues, a través de la rebelión, pretende la expansión del poder político. Finalmente, en el conservadurismo la defensa es hacia la tradición, los valores de la comunidad, el parentesco, la jerarquía, la autoridad y la religión.

7 ELÍAS Norbert, *Los Alemanes*. Instituto Mora. México 1994. p. 214.

8 NISBET, R. *Introducción a la sociología*. El vínculo social, Barcelona. Vicens Vives. 1975. p. 42.

Tal vez no estaba en sus propósitos aportar a la teoría de los conflictos, sin embargo, la manera en que muestra las diferencias ideológicas, permite identificar el origen del conflicto en las incompatibilidades de este tipo. El punto más interesante es que cuando se trata de confrontaciones ideológicas, también salen a flote las manifestaciones del conflicto, esta vez mediante ataques como el que se desarrolló a comienzos del siglo XIX por parte de los conservadores que formaron una fuerza antiiluminista. También emplea el término *revolución*, de hecho concede gran trascendencia a las revoluciones industrial y francesa que son razonadas como fuerzas monumentales que afectaron las áreas de pensamiento.

Los dos primeros autores que hasta aquí se han trabajado, muestran un punto de confluencia muy valioso, se trata de una visión positiva del conflicto como elemento que, una vez superado, favorece el establecimiento de un orden social.

Ralf Dahrendorf: la diferencia de intereses

Vistos los aportes de Marx y Nisbet, vale la pena centrarse en los planteamientos del sociólogo Ralf Dahrendorf, quien propone una teoría respecto al conflicto social, asociada a su estudio de los grupos y la acción social. Como se dijo antes, los aportes de Dahrendorf están fuertemente influenciados por Weber, así como por la Escuela de Frankfurt, desde esta base, llega a destacar el papel de los conflictos para la integración de las estructuras sociales. El argumento utilizado por Dahrendorf para explicar las contribuciones de los conflictos en la integración de las estructuras sociales, sostiene que:

Los conflictos componen siempre a dos únicos grupos con intereses totalmente contrarios: el que defiende los intereses establecidos y el que no los acepta, propugna el cambio de estructuras sociales. El conflicto es el principal motor de la historia porque produce forzosamente cambios en las estructuras sociales a corto o a largo plazo⁹.

Como puede apreciarse, Dahrendorf ubica en el origen del conflicto la diferencia de intereses, su contraposición. La confrontación radica precisamente en la manera en que cada parte asume dichos intereses; por una parte, están los que buscan la imposición o establecimiento de sus posiciones, porque los aceptan y comparten; por otra parte, están quienes se oponen y muestran el cambio como

9 GINER, Jesús. Teorías del CONFLICTO social. En Diccionario Crítico de ciencias sociales. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conflicto_social_teorias.pdf

alternativa. Así entendido, el conflicto entra a permear la historia de la humanidad, por tanto, se considera como el principal motor del cambio y transformación.

Las contribuciones de Dahrendorf, superan los conflictos de clase a que se reduce Marx, ponen en el foco de la atención, los intereses de poder. El afán por ejercer poder toma formas muy diversas que no siempre significan el uso de la fuerza física o el dominio económico, algunas veces el poder se ejerce de maneras sutiles que -igual que las formas más cruentas de agresión- logran la manipulación, el sometimiento, la discriminación, el aniquilamiento. “Dahrendorf insiste en que la clave estructural del conflicto social es el poder que se basa en la desigual distribución de la autoridad entre personas y grupos de la sociedad”¹⁰. Obsérvese que a las diferencias de intereses, está agregando un elemento determinante en el establecimiento de las relaciones opresor/oprimidos, se trata del poder o, como él mismo lo muestra, la autoridad desigualmente distribuida.

Tanto Marx, como Nisbet y Dahrendorf tienen en común el otorgar una función constructiva al conflicto social. Desde estas contribuciones se desprende la necesidad de despejar la conciencia de quienes ocupan la posición de desventaja y -en consecuencia- permiten su opresión. La alternativa de cambio se centra en la posibilidad de equiparar la distribución de aquello que justifica las diferencias, sea la dominación económica, política o el ejercicio de la autoridad, para enunciar solo lo tratado hasta ahora. Es evidente que aceptar esta vía, llevaría a intervenciones profesionales que centren su atención en los oprimidos, buscando que ellos asuman su realidad desde la otra perspectiva probable y -por lo tanto- emprendan acciones que los lleven al cambio.

Georg Simmel: el instinto de hostilidad y la socialización

Señalemos en pocas palabras que en el origen de los conflictos, según los autores que ya se abordaron, se advierten las contradicciones de clases, basadas en la ubicación económica en la escala social, la ideología como determinante de las posiciones políticas y el poder representado en el ejercicio de la autoridad. Será Georg Simmel quien agregue otros elementos dignos de consideración para comprender la dinámica del conflicto.

10 GINER, Jesús. Teorías del CONFLICTO social. En Diccionario Crítico de ciencias sociales. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf

Podemos percatarnos de que los estudios realizados por Simmel tienen muchos elementos que trascienden las ideas de Marx, reducidas a la lucha de clases. Es así como comienza por mostrar la ausencia de ideales compartidos en la sociedad como rasgo que define la presencia de un conflicto. Si entre los individuos que comparten unos lazos sociales, no existen esos ideales compartidos, como consecuencia surgirán múltiples intereses con la consecuente búsqueda de su imposición. A ello agrega Simmel el estudio de un impulso básico de carácter negativo como factor originario de las relaciones conflictivas. Conste pues que aquí la base de los conflictos no solo está en las diferencias económicas, ideológicas o de poder, también se incluyen las dimensiones subjetivas, esos impulsos al interior de las partes en conflicto que justifican la presencia de la diferencia.

Detengámonos en este nuevo elemento, se habla de un impulso básico de carácter negativo que está presente en las relaciones conflictivas. Es decir que este autor, en algunos apartes de su obra, toma alguna distancia con el análisis sociológico y busca escudriñar en la comprensión de la naturaleza humana del conflicto, mediante la observación de hechos, aparentemente sencillos, en las relaciones sociales, que llevan al conflicto. Simmel descubre en las relaciones conflictivas un instinto de hostilidad que considera innegable. Entre sus explicaciones, estima que en muchas ocasiones la relación causa/efecto en un conflicto no guarda proporción con la manera en que se afrontan las primeras y agrega que en la personalidad de los sujetos sociales, aunque no se presente ataque, existe la tendencia a la oposición para lograr la afirmación, aunque la afirmación signifique la negación del otro.

Como se dijo, esta vez el foco de la atención no se centra en los factores desencadenantes del conflicto, sino en los sujetos que están presentes en la relación tensional. Sin negar su importancia, comienza por proponer la consideración de la subjetividad para su comprensión.

Es necesario contemplar tanto los elementos objetivos como subjetivos en toda situación de conflicto. Todo conflicto surge de una situación objetiva, pero tan importantes como los elementos materiales en torno a los cuales se origina el conflicto son los sentimientos subjetivos, ideologías o representaciones mentales que los actores sociales implicados tienen de dicha situación¹¹.

11 TEJERINA, Benjamín. Las teorías sociológicas del CONFLICTO social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. En: Revista Española de Investigaciones sociológicas No. 55. Madrid, 1991. p. 60.

Es decir que el conflicto siempre supone una relación. De admitirse la presencia de ese instinto de hostilidad, así como toda la carga de subjetividad que marca las relaciones conflictivas, puede comprenderse, quizás, cómo se determina la relación opresor/oprimido, o lo que es igual victimario/víctima. En el caso de los primeros, ese instinto los conduce al ejercicio del poder por medio de la fuerza o el dominio que puede ser material, económico, físico, pero que en todos los casos suele crear altos grados de intimidación en los que la imposición de su fuerza logra conservar -al menos durante un tiempo- a la contraparte en el lugar menos favorable de la relación. Ese instinto negativo se hace visible en las expresiones de miedo, dolor, inferioridad, derrota; su sometimiento será, por acción recíproca, el resultante del dominio material, económico y físico de quienes se constituyen en los más fuertes.

En las lecturas contemporáneas, encontramos un texto del español Benjamín Tejerina, quien propone que

La teoría sociológica del conflicto en Simmel puede articularse a través de dos momentos: el primero, en el que se detiene a analizar la naturaleza sociológica del conflicto, como una forma (mecanismo) de socialización; y el segundo, en el que nos presenta una reflexión sobre la consideración del conflicto en relación a la estructura del grupo social en el que se produce y en relación a la estructura de los grupos en conflicto¹².

Salta a la vista que Tejerina observa en Simmel una propuesta eminentemente sociológica, desde donde se destaca la contribución del conflicto al proceso de socialización y además los aportes a la comprensión de las dinámicas grupales.

El primer punto en que precisaremos, es el relacionado con los aportes del conflicto al proceso de socialización. A Simmel, la valoración positiva del conflicto lo lleva a valorar su participación en la socialización y cohesión social, pero esto ocurre en mayor medida cuando los conflictos se presentan entre dos grupos diferentes, es decir entre las dinámicas particulares que se cruzan en las relaciones exteriores de los grupos, porque la lucha condensa la energía para actuar en contra del enemigo. De hecho, la lucha concentra a personas que sin ella, no tendrían elementos comunes. En el caso contrario, es decir, cuando el conflicto enfrenta a los individuos de un mismo grupo, la situación puede resultar letal.

12 TEJERINA, Benjamín. Las teorías sociológicas del CONFLICTO social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. En: Revista Española de Investigaciones sociológicas No. 55. Madrid, 1991. p. 55.

En general, la acción social muestra, por naturaleza, una tendencia a la integración, pero esto no excluye la posibilidad de la oposición, por ello se encuentran definiciones como la que enseña el Diccionario crítico de Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid: “El conflicto es un aspecto básico del cambio social, ya que permite resolver divergencias de grupos o colectividades para alcanzar un nuevo modelo de integración social”¹³.

Importa dejar constancia de los aportes del conflicto a la socialización. Como se observó en Simmel, de un lado, afianza las relaciones internas de los grupos al posibilitar el sentimiento del *nos* o la identidad grupal, llevando a la cohesión e integración de esfuerzos que permitan su defensa y sostenimiento en el gran engranaje social. De otro lado, durante el proceso de conflicto, sus individuos tienden a fortalecerse como partes integrantes de esa colectividad.

Agregando a lo anterior, el conflicto incluye el conjunto de relaciones de los grupos sociales; por un lado, se puede dar la unidad y -por el otro las relaciones que atentan contra esa unidad. Puede entenderse como una forma o mecanismo de socialización, pero también como disociación, confrontación o ruptura de la unidad. Visto desde las perspectivas de transformación, adquiere sentido su papel socializador; sin embargo, lo común es entender el conflicto desde la perspectiva contraria, por esto solo se logra percibir cuando sus manifestaciones de lucha y confrontación se hacen evidentes. La lucha, es “un remedio contra el dualismo disociador, una vía para llegar de algún modo a la unidad, aunque sea por el aniquilamiento de uno de los partidos”¹⁴.

Respecto a la socialización, es menester considerar que la oposición puede aportar a la estabilidad de una relación pues conduce al equilibrio. Por lo tanto, el conflicto puede leerse como un medio para conservar la relación total, de hecho resultaría necesario para mantener las relaciones. El ser humano en relación debe contar con los medios para expresar sus diferencias, sin que esto le signifique ser apartado de sus contextos de interacción. Con base en lo anterior, la ausencia de conflictos no significa estabilidad en las relaciones, la tensión puede mantenerse latente, hasta que encuentre un detonador que le haga estallar.

13 GINER, Jesús. Teorías del CONFLICTO social. En Diccionario Crítico de ciencias sociales. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf

14 SIMMEL, Georg. “El CONFLICTO de la cultura moderna” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas MONOGRÁFICO SOBRE GEORG SIMMEL EN EL CENTENARIO DE *FILOSOFÍA DEL DINERO*. N° 89 Enero-Marzo 2000. p. 55.

Con referencia a la identidad de un grupo, se presentan tres situaciones conflictivas: externa cuando se produce entre grupos, interna cuando se produce entre dos colectivos de un mismo grupo, y la combinación de ambos. Reconocidas las situaciones conflictivas que se producen entre los grupos, Simmel apunta que

La aparición de un conflicto que confronta al grupo con otra instancia fuera de él (conflicto externo) repercute sobre el grupo de diferentes formas, presentándose dos posibilidades: que el grupo se fortalezca incrementando su unidad, o que se desencadenen elementos antagónicos preexistentes y se origine un conflicto intragrupal (el conflicto externo hace que aparezca un conflicto interno que se mantenía en forma latente)¹⁵.

No cabe duda, llevado al plano de las colectividades, que el conflicto puede iniciar otros tipos de interacciones tanto entre las partes antagónicas, como entre los integrantes a su interior. El conflicto se convierte en estímulo para el establecimiento de nuevas reglas de orden social, lo que lo consolida como agente de socialización que intensifica la participación en la vida social.

Habría que decir, también, que otro aspecto expuesto por Simmel, está relacionado con su comprensión de la solución a los conflictos; de hecho, el autor considera que

Es un prejuicio filisteo pensar que todos los conflictos y problemas existen para ser resueltos... Un problema solo es suplantado por uno nuevo, un conflicto por otro. Pero con esto se realiza el verdadero modelo de la vida que, en sentido absoluto, es una lucha que abarca la relativa oposición de lucha y paz, mientras la paz absoluta, que quizás también encierra esta oposición, continua siendo el secreto divino¹⁶.

Nuevamente insiste en la comprensión del carácter cambiante del conflicto y en la permanente sucesión de hechos conflictivos que, al tratar de instalarse como soluciones, dan origen a nuevas formas de tensión y conflicto. Casi se convierte en una analogía con la teoría de Kuhn respecto a la estructura de las revoluciones científicas, cuando dice que tras períodos de ciencia normal, viene la crisis de desestabilización o la inconformidad con el paradigma y luego la adopción del nuevo

15 TEJERINA, Benjamín. Las teorías sociológicas del CONFLICTO social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. En: Revista Española de Investigaciones sociológicas No. 55. Madrid, 1991. p. 58.

16 SIMMEL, Georg. "El CONFLICTO de la cultura moderna" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas MONOGRÁFICO SOBRE GEORG SIMMEL EN EL CENTENARIO DE *FILOSOFÍA DEL DINERO*. N° 89 Enero-Marzo 2000. p. 330.

período normal, que llevado al conflicto podrían considerarse como aquellos períodos de calma o anhelada paz.

Si las cosas se admiten desde los aportes de Simmel, logramos comprender al tiempo otra importante contribución de Marx y Engels en la ideología alemana. En este texto, postulan que “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época”¹⁷, planteamiento que Simmel comparte cuando afirma que tan pronto como una forma ha accedido a un desarrollo insuperable, comienza a revelarse la siguiente forma.

Cabe cuestionarse, entonces, por el sentido que tiene insistir en la finalización de los procesos de conflicto. A propósito de esa urgencia, se suelen olvidar dos aspectos fundamentales que llevan a crear una imagen negativa sobre el conflicto y la posibilidad de la armonía en el contraste: un primer aspecto desconocido en la intervención es que “La regulación de los Conflictos sociales no conlleva la desaparición de la conflictividad sino que la canaliza impidiendo que sea destructiva para la sociedad”¹⁸ y el segundo elemento es que una sociedad armónica no es aquella en donde se niega la oposición, sino precisamente, aquella que permite la coexistencia pacífica de la contradicción.

Elias: el ejemplo de los alemanes

Al tocar el tema de la resolución de los conflictos, en la revisión bibliográfica encontré un texto que aporta de manera significativa en el logro de este interés. El libro *Los alemanes*, escrito por Norbert Elías, muestra cómo en un país en el que la confrontación y las guerras se mostraron al orden del día y fueron tallando la identidad de sus ciudadanos, se construyeron al tiempo formas alternativas que si bien resultan impensables en la actualidad, muestran un trasfondo que bien vale la pena profundizar.

Exploremos un poco las ideas en torno a las actitudes que se pueden asumir frente a los conflictos. Comencemos, por ejemplo, con sus aportes respecto al autocontrol. A partir de un ejemplo en que un padre corrige a su hijo, Elías¹⁹ ejemplifica la extinción de un comportamiento en respuesta al temor que el niño tiene

17 MARX, K., ENGELS, F. *La ideología alemana*, Barcelona Grijalbo, 1974. p 50.

18 GINER, Jesús. *Teorías del CONFLICTO social*. En *Diccionario Crítico de ciencias sociales*. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf

19 ELÍAS Norbert, *Los Alemanes*. Instituto Mora. México 1994. p. 45.

a su padre, más que a la propia convicción de no repetirlo. En el ejemplo es la amenaza externa la que actúa como medio de control. El niño castigado no aprende a controlarse sin una restricción heterónoma, sin la amenaza de una sanción paterna y en consecuencia está sujeto, en gran medida, a sus propios impulsos de odio y hostilidad. La probabilidad de que el mismo se convierta en golpeador, esto es, de que tome, sin saberlo, al padre como modelo, es muy grande.

Parece perfectamente claro que, desde donde se haga una aproximación al manejo del conflicto, estas contribuciones nos llevan a analizar el punto de vista de los opresores, de quienes los procesos de intervención esperan la extinción de las actitudes y conductas hostiles. Considero muy valiosa la invitación al autocontrol, en un contexto en donde la permanente imposición de intereses nos lleva a desconocer incluso esas restricciones heterónomas que organismos internacionales hacen ante conflictos de gran magnitud y difusión por parte de los medios de comunicación.

De igual manera, creo que debe profundizarse en esas probabilidades de repetición de lo que se aprendió por la socialización, si las nuevas generaciones son inoculadas diariamente por lo que sus antecesores hacen en procura de sus intereses, las lecciones estarán claramente aprendidas, con esto, las posibilidades de cambio se reducen, cuando no se acaban definitivamente. En sentido contrario ocurre, y lo examinaremos luego, cuando los oprimidos comienzan a sentirse cansados de su condición de inferioridad y desconociendo cómo lograr el autocontrol, se dejan guiar por sus impulsos de venganza, originando las conocidas vendettas.

Otra forma de común manejo por parte de los alemanes, incluyó las prácticas de duelo “Este canon permite a quienes son físicamente más fuertes o se sirven de mayor astucia de los medios violentos, imponer su voluntad a quienes son menos diestros que ellos en el uso de las armas y, al mismo tiempo, cosechar mayores honores”²⁰.

Pese a los rituales de honor con que se manejaron las prácticas de duelo, que entre otras cosas fijaban reglas de juego aceptadas por los contendientes, es indiscutible que constituyeron una forma de resolución de conflictos, en que se impone una parte sobre la otra. Es decir, son prácticas en donde la actitud predominante refleja la tendencia a la acomodación, esto supone la presencia

20 ELÍAS Norbert, *Los Alemanes*. Instituto Mora. México 1994. p. 64.

final de un ganador (el más fuerte o más astuto) y como es natural, en el lado opuesto el perdedor.

En su momento y como práctica privilegiada de clases dominantes, concretamente la nobleza, que se permitía la trasgresión pero en secreto, como medio de burla contra el Estado, el duelo logró la aceptación de las clases sociales a quienes les era dado emplearlo. Esta aceptación significaba no solo, admitir el uso de las armas en el momento del enfrentamiento, sino también quedar conformes con las consecuencias derivadas de los resultados. Dichas consecuencias incluyen la pérdida material de la parte menos diestra, algunas veces su limitación física por las heridas sufridas. La contraparte que gana el honor de resultar victoriosa, también debe admitir las consecuencias y en algunos casos, llegaban al destierro con el fin de no despertar sentimientos de hostilidad por parte de los sucesores de la víctima.

Junto al nivel de aceptación que tenía el duelo en la nobleza alemana, se fue extendiendo hacia otros sectores considerados herederos de tal tradición. Con menos implicaciones en el plano físico, pero tras la búsqueda del honor que se divulgaba, comenzaron a encontrarse, cada vez con mayor frecuencia, las prácticas de duelo en las asociaciones de estudiantes universitarios que debían luchar por su ingreso y permanencia. Igual que en este caso, “El duelo era un remanente de los tiempos en que también en la propia sociedad resultaba dominante el recurso a la violencia en caso de conflicto, de la época en que el más débil o menos diestro se encontraba a merced de los más fuertes”²¹.

Desde otro lugar, en el recorrido cronológico que el autor hace por los conflictos en Alemania, llega a analizar un rasgo característico de la manera de proceder de los habitantes de este país, una vez pasaron las guerras en que participaron. Después de ser considerado un país de poca importancia en el marco de los más fuertes de Europa, los alemanes logran -por un lado- su reivindicación victoriosa y -por otro lado- deben enfrentar la vergüenza por el holocausto que aún en nuestros días se condena. Esta serie de hechos caracterizados por altibajos, van tallando el temperamento con que se identifica a los alemanes. El prototipo de los alemanes, los muestra como carentes de manifestaciones afectivas, dominados por el uso de la razón en la forma de afrontar la vida, mientras los impulsos afectivos se mantienen en reserva o se relegan a un segundo plano. Por esta transición, será precisamente el uso de la razón el que los convoca a

21 ELÍAS Norbert, *Los Alemanes*. Instituto Mora. México 1994. p. 65.

proponer dos vías para la regulación de los conflictos: el debate o la discusión o –también– cortar las posibilidades del disenso mediante la imposición de razones cortas, claras y contundentes que se obedecen casi que de manera automática.

De los aportes de Elías, en relación con los alemanes, parecen desprenderse tres grandes tendencias en el manejo de los conflictos. En primera instancia, aquella que enfatiza en el trabajo individual, la atención de víctimas y victimarios desde enfoques basados en sus narrativas que permitan la comprensión de su lugar en la generación de las relaciones conflictivas desde la reflexividad. En segundo lugar, las alternativas que invitan a la confrontación directa y el uso de la violencia como camino para dejar salir la hostilidad y terminar los conflictos con la eliminación del oponente. Y en la parte final, ubicamos otro tipo de tendencias basadas en el predominio de la razón y el diálogo objetivo que deja de lado las cargas afectivas que rodean las diferencias entre las partes.

Solo para evidenciar otras alternativas, veamos en estos aportes de Elías, bases que permiten ampliar las perspectivas centradas en la utilización de los llamados *mecanismos alternativos de resolución de conflictos* que pretenden trascender las vías legales para alcanzar procesos de intervención directos entre las partes. Hoy en día, también puede cuestionarse su efectividad, así como la propuesta de nuestro gobierno nacional frente a la ley de justicia, paz y libertad que no muestra avances significativos en la forma en que se plantea la relación opresor/oprimidos.

De esta manera se han destacado los principales aportes de los clásicos de la teoría social para la comprensión del conflicto desde una mirada crítica, dinámica, desprovista de violencia, con valoración del componente emocional tendiente a la construcción social. Con estos aportes se pretende dejar en consideración de los lectores, unas aproximaciones preliminares a manera de categorías de análisis que iluminen los procesos de actuación profesional y las lecturas teóricas y de intervención que se han producido en los últimos años.

La lectura del conflicto basada en los señalamientos de los clásicos

A lo largo de la historia de la profesión, se observa un elemento común que motiva la intervención, se trata de la existencia del conflicto. Pensado de esta manera, se considera al conflicto como área que acompaña el desarrollo mismo de la profesión. Al inicio, las primeras intervenciones de Trabajo Social estuvieron fundamentadas en fuertes convicciones religiosas encargadas de moldear las formas en que los asistentes sociales se acercaban a la realidad social, se

actúo preferentemente en espacios individuales, familiares y comunitarios, en muchas ocasiones, movidos por orientaciones de corte paternalista, con ideales políticos e ideológicos alejados de una perspectiva crítica; sin embargo, de acuerdo con la época y las circunstancias sociales, económicas y políticas indiscutiblemente, todas estas intervenciones se orientaron a la atención de los conflictos que los individuos, familias o comunidades afrontaban ante su dificultad para lograr satisfacer sus necesidades básicas, buscando con ello lograr la armonía y el restablecimiento del orden social.

El paso del tiempo fue imprimiendo a las intervenciones nuevas perspectivas, siempre dependientes de las circunstancias sociales, económicas y políticas que rodeaban su existencia, así, a las prácticas que se anotaron se fue agregando el componente científico metodológico, la reflexión epistemológica para que el Trabajador social se convierta en agente de cambio social.

Desde todo el influjo que significó la reconceptualización, las reflexiones sobre el compromiso profesional adquieren matices más profundos acerca del sustento epistemológico, teórico y metodológico, permitiendo cobrar distancia con las miradas funcionalistas heredadas de la sociología, pasando de los excesos del positivismo y el funcionalismo a posiciones epistemológicas en donde el pensar y sentir de los sujetos de la intervención cobra mayor importancia, se valoró la comunicación como la principal herramienta para escuchar las voces de los excluidos, mientras la militancia no armada y el compromiso fueron las banderas para trabajar con la pobreza y los oprimidos.

Hoy en día, el Trabajo Social responde a diferentes tendencias y orientaciones profesionales, generando respuestas a la realidad desde diferentes marcos de fundamentación teórica, metodológica, ética y política.

De esa forma, el carácter ético-político del proyecto en cuestión tiene consecuencias: supone una visión del mundo articulada a una ética correspondiente y se liga a la acción en el sentido de interferir en el comportamiento de los hombres en el enfrentamiento de los conflictos sociales. Por medio de la lucha hegemónica, los trabajadores sociales como ciudadanos y trabajadores se tornan parte de un sujeto colectivo que comparte concepciones y realiza, en común, actos teleológicos articulados y dirigidos a una misma finalidad, como parte de la comunidad política²².

22 IAMAMOTO, 2009. p. 37.

Con base en lo señalado anteriormente, veamos qué aspectos se deben considerar desde el Trabajo Social para la comprensión del conflicto, dado que es un objeto que demanda constantemente la actuación profesional en diferentes espacios ocupacionales, sean estos del Estado, en organizaciones privadas, en la sociedad civil o en las asesorías y participaciones con movimientos sociales.

El primer aspecto a considerar en el estudio del conflicto, debe partir de su naturaleza dinámica y transformadora. Todo conflicto es una sucesión de hechos, acontecimientos y aspectos tanto objetivos como subjetivos que se van modificando en cada etapa de desarrollo, además, el conflicto desde esta característica se convierte en un aspecto constante en la historia de la humanidad. Esto significa que los conflictos cumplen un ciclo evolutivo que inicia con etapas incipientes en donde la diferencia, el disenso, la tensión pueden surgir entre las partes, incluso, sin que ellas lo perciban. En su proceso de desarrollo, el conflicto se va transformando en directa relación con los mecanismos de regulación que se empleen, por esto puede derivar en vías pacíficas o en alternativas violentas de resolución. Lo que interesa destacar e insistir es que un conflicto, no permanece en las mismas condiciones en que se produce, aún cuando los periodos de desarrollo sean prolongados o permanezcan latentes, siempre deriva en cambios o transformaciones en la lucha que emprenden las partes por invertir el lugar que tienen en la relación.

Esta característica es precisamente la que justifica la necesidad de ser reconocido desde la profesión, pues el llamado ético, político, social al que responde el Trabajo Social le permite valorar su papel en la transformación de estructuras sociales que muestran, tensiones y desequilibrios en el establecimiento de relaciones sociales. Por ello, el conflicto -desde la intervención profesional- debe comprenderse como factor clave en la transformación de las relaciones e interacciones cotidianas.

Otro aspecto importante en la comprensión del conflicto es la oposición, que puede leerse como lucha, revolución, confrontación, antagonismo, enfrentamiento, competencia o divergencia en donde es evidente la presencia de dos partes que ofrecen alternativas contrapuestas sobre las cuales el sujeto social, individual o colectivo, entra en tensión. Con base en lo dicho, el conflicto se presenta en los diferentes niveles de intervención profesional, existiendo conflictos individuales, grupales, familiares, comunitarios y también conflictos que integran todos los niveles mencionados.

En todos los niveles de intervención, un conflicto implica la presencia de, al menos, dos partes que evidencian intereses contrarios y que pugnan porque una

defiende los intereses establecidos y la otra no los acepta, lo que es igual a decir que cada parte asume los intereses de manera diferente o que entre las partes existe una desigual distribución del poder o la autoridad y además se ven reflejadas dimensiones subjetivas asociadas a las emociones. Toda esta complejidad de aspectos que rodean la presencia de los conflictos, hacen necesario un abordaje más integral que haga efectivos los procesos de intervención profesional en apoyo a las salidas planteadas por las partes.

Además de la oposición y naturaleza dinámica, es preciso reconocer que una situación de conflicto asume diversas formas de manifestación que van desde las más sutiles y encubiertas hasta las más atroces y violentas. Mediante las formas de expresión de los conflictos, el aporte apunta a diferenciar la violencia del conflicto. Lo natural es llamar conflicto a todas aquellas manifestaciones en donde se evidencia la confrontación por el uso de golpes, contusiones, peleas, abusos, agresiones, armas, guerras, entre otras; en tanto otras formas en donde estas expresiones no se emplean son desconocidas como conflicto por la ausencia de violencia.

Un conflicto no siempre recurre a la violencia, por eso es posible reconocer mecanismos de regulación positivos que permitan evitar que se produzca la violencia mientras el conflicto sigue su curso hacia su transformación. En caso contrario cuando las regulaciones que se identifican son negativas, también habrá curso para el conflicto, la diferencia será en que las vías llevarán a eliminación o negación de las partes y en consecuencia una modificación del conflicto que le devuelve al pasado o le hacen recrudecerse.

Asociado a la intervención profesional, es común encontrar textos referidos a la solución de los conflictos. Este aspecto llama la atención desde la lectura de los clásicos, pues si de considerar los aportes del conflicto a la transformación social se trata, no debería hablarse de erradicación del conflicto porque es inherente a las interacciones sociales. La propuesta es, la comprensión de la dinámica y elementos constitutivos con el fin de canalizar, con los sujetos sociales, las manifestaciones y curso del conflicto hacia un manejo apropiado de la fuerza conducente a la transformación social.

Entre las alternativas de regulación del conflicto se propone para la profesión el trabajo en los intereses de clase de los oprimidos, es decir en las partes ubicadas en la posición de desventaja en el conflicto. Los autores clásicos que se examinaron proponen la inversión de las relaciones opresor/oprimido, en donde el segundo logre su propio reconocimiento para que sea él mismo, como parte interviniente en el conflicto, quien se encargue de evitar que se perpetúe la dominación y el poder, en ningún caso se justifica con esta propuesta el recurrir a vías violentas

que hagan cumplir el propósito trazado, por el contrario se trata de identificar el trasfondo ideológico que acompaña las incompatibilidades entre las partes.

Muchos son los factores objetivos que se asocian a la presencia de conflictos, entre ellos se ha mencionado las diferencias económicas, ideológicas, de intereses e ideales. Hay que agregar a ellas un aspecto que muchas veces pasa desapercibido en los estudios sociales del conflicto. Se trata de las emociones como parte de la subjetividad entre las partes en conflicto. Este elemento considerado dentro del fuero de la psicología, es desconocido e ignorado en las actuaciones profesionales. No se trata de invadir terrenos propios de otros campos disciplinares, lo que se busca es reconocer su presencia para lograr una comprensión de la naturaleza humana que acompañe las lecturas de las interacciones y posibilite aportar desde el conjunto de disciplinas humanas y sociales.

Con este punto de quiebre, es imperativo identificar las tendencias a la oposición entre los sujetos que establecen interacciones sociales. En la parte considerada fuerte está la tendencia a conservar el poder o dominio por medio de la fuerza, mientras a su contraparte le invade el miedo, el temor o el sentimiento de inferioridad.

Bien comprendidas las dimensiones subjetivas de la conflictividad, se pueden canalizar los procesos de intervención hacia la valoración del conflicto como aporte de la socialización y la cohesión social, se trata entonces de facilitar la expresión de la diferencia sin que esto signifique la exclusión de los contextos de interacción.

A manera de conclusiones

La visión tradicionalmente negativa acerca de los conflictos sociales se asocia con el crecimiento gradual de las etapas de tensión entre las personas y, si a esto se agrega la marcada presencia de situaciones violentas, la conclusión no puede ser otra que la desesperanza, no se perciben oportunidades de mejoramiento, la hostilidad se vuelve cada vez más natural a la esencia del ser humano.

La permanente situación de conflicto en que vive el pueblo colombiano, obliga a la urgencia de atender, desde una perspectiva compleja, todos esos brotes de agresividad y confrontación. La inminencia con que se exige la intervención profesional ha llevado a los trabajadores sociales a diseñar diferentes alternativas de atención a víctimas del conflicto en las que se demuestra todo su potencial creativo al servicio de quienes así lo requieren. Sin embargo, la ausencia

de un norte teórico que sistematice y oriente esos procesos de intervención, otorga un carácter no sólo inmediatista sino poco eficaz, por cuanto la demanda de atención terapéutica crece mientras bajan las opciones de prevención y educación que propicien una revolución en la forma de atender los conflictos en sus primeras etapas, es decir, cuando existe entre las partes la oportunidad de reconocer posibilidades de coexistencia pacífica de sus oposiciones.

Los aportes iniciales que los clásicos hacen a la lectura del conflicto social, se ubicaron desde Marx, alejándose de una perspectiva estructural funcionalista que si bien muestra muchos desarrollos teóricos al respecto, le otorga esa visión tradicional, según la cual, el conflicto es visto como disfuncional. Por el contrario, en la perspectiva dinámica, que a partir de Marx se encuentra, se reconoce el permanente aporte de los conflictos para la estructura de la sociedad. Este texto propone defender la idea de un conflicto constructivo que no se resuelve, sino que se transforma en procura de la dignificación de quienes se ubican en el lugar menos favorecido de las relaciones sociales.

De no ser dinámico, el conflicto adquiere un carácter estático o finalista y si así se admite, entonces los grandes conflictos bélicos de la historia de la humanidad habrían puesto final a las generaciones precedentes que los protagonizaron. Estudiar la dinámica de los conflictos les otorga un alto potencial constructivo porque aún cuando se empleen expresiones violentas muy cruentas, los reportes indican transformaciones importantes que ayudan a superar los elementos objetivos por los que se originan, hasta llegar a la base subjetiva que lleva a transformar impulsos emocionales de quienes participan de la confrontación. La ausencia de conflictos no significa estabilidad en las relaciones.

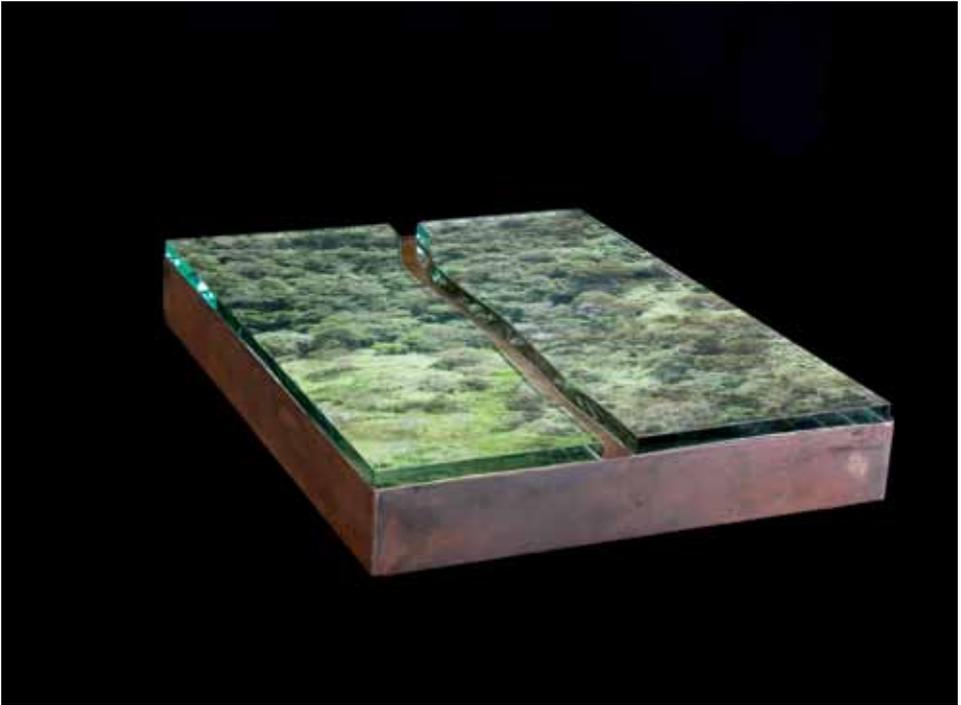
La violencia en sí, podría definirse como la forma oscura e inadecuada de enfrentarse a los conflictos, a su vez es una de las formas de expresión que se hace evidente cuando las etapas del conflicto van llegando a sus puntos más álgidos. Para muchos autores, la violencia constituye la vía negativa de resolución de conflictos que pretende fundamentalmente la eliminación del oponente, sin embargo, la posición que aquí se busca mostrar indica que lo ideal debería ser la intervención en etapas tempranas del conflicto porque una vez hecha explícita no se pueden establecer regulaciones sobre su uso. La violencia no puede ser negociada, no pueden establecerse acuerdos sobre el tipo de violencia que está permitida y el tipo de violencia que resultará condenada, al recurrir a ella, muy probablemente se llegará a la anhelada eliminación del oponente, pero será cuestión de esperar en el tiempo para que comiencen a surgir los brotes de venganza que, a diferencia del conflicto no violento, no serían dinámicos sino cíclicos.

Merece destacarse el aporte de Simmel en sus planteamientos acerca de la contribución del conflicto al proceso de socialización y la valoración del mismo para la cohesión interna de los grupos, por cuanto lleva al reconocimiento de elementos comunes entre los individuos, al tiempo que significa adhesión positiva en el engranaje social. Hablando de grandes conflictos entre países o territorios, el papel positivo que tiene la conflictividad para cada uno de ellos, es que ha servido de escudo protector que une a favor de la defensa de sus intereses particulares.

Comparto plenamente la idea de la revolución de pensamiento como medio para la resolución de los conflictos, El pensamiento o ideología a cambiar, no solo es el de las víctimas -que al reconocerse como vulneradas y oprimidas deben vislumbrar la posibilidad de cambiar su lugar, sin que esto implique la eliminación del oponente- sino que también es preciso revolucionar el pensamiento del opresor, es quizás éste el trabajo más duro de realizar, por cuanto se supone que al tener el poder y todo lo que ello implica, el opresor se ubica en un cómodo lugar del que le será difícil desprenderse; sin embargo, ése debe ser el reto, lograr que en su manera de comprender las relaciones sociales, tenga cabida la igualdad de derechos y la posibilidad de la diferencia como base de la convivencia. Ahora que está tan en boga postular la intervención desde la perspectiva de los derechos para los oprimidos, debería complementarse la intervención con los opresores desde la perspectiva de sus deberes.

Bibliografía

- BERGER, P. y LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 2008
- BOURDIEU, Pierre. El sentido de lo práctico. Ed. Taurus. Madrid. 1991
- BOURDIEU, Pierre. Cosas Dichas. Ed. Gedisa. Barcelona. 1996.
- DURKHEIM, E. La división del Trabajo Social. Ed. Planeta de Agostini. Barcelona. 1985.
- ELÍAS Norbert, Los Alemanes. Instituto Mora. México 1994.
- GIDDENS, Anthony. La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1995.
- GIDDENS, Anthony. La teoría social. Ed. Eudeba. Buenos Aires. 1999.
- GIDDENS, Anthony. La teoría social hoy. Ed. Alianza. Madrid. 2006.
- GINER, Jesús. Teorías del CONFLICTO social. En Diccionario Crítico de ciencias sociales. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf
- HABERMAS, J. Teoría de la acción comunicativa I. Ed. Taurus. Buenos Aires 1999.
- HUSSERL, E. La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Ed. Prometeo Libros. México. 1984.
- MARX, K., ENGELS, F. Manifiesto del partido comunista. Ed. Génesis. Bogotá.
- MARX, K., ENGELS, F. La ideología alemana, Barcelona Grijalbo, 1974.
- NISBET, R. Introducción a la sociología. El vínculo social, Barcelona. Vicens Vives. 1975
- NISBET, R. La formación del pensamiento sociológico, tomo II, Buenos Aires. Amorrortu, 1977
- PONTY, M. La fenomenología y las ciencias del hombre. Ed. Nova. Buenos Aires. 1969.
- SIMMEL, Georg. “El CONFLICTO de la cultura moderna” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas MONOGRÁFICO SOBRE GEORG SIMMEL EN EL CENTENARIO DE *FILOSOFÍA DEL DINERO*. N° 89 Enero-Marzo 2000.
- TEJERINA, Benjamín. Las teorías sociológicas del CONFLICTO social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. En: Revista Española de Investigaciones sociológicas No. 55. Madrid, 1991.
- WEBER, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ed. Premia. México. 1991
- WEBER, Max. Política y ciencia. Ediciones elaleph.com. 2000.



CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Infancia y Adolescencia: tensiones históricas entre Estado y Sociedad

Resumen

Lo que se pretende con este texto es dilucidar varios elementos de interpretación que puedan ampliar el espectro de análisis sobre las complejas situaciones sociales, culturales, políticas y económicas, que determinan la concepción de niños, niñas y adolescentes. Estos elementos pueden esclarecer la función social que determina a la niñez y la adolescencia en cada periodo histórico de las Américas, ya que desde este punto podemos dar cuenta de las diferentes construcciones sociales sobre el deber ser del niño, niña y -más contemporáneamente- adolescente, que tiene que responder a diversos ámbitos de la vida social, familiar e individual que condicionan su existir en el mundo. Las concepciones sobre infancia y adolescencia han cambiado radicalmente en el transcurso del tiempo, ya sea por cuestiones sociales, políticas o económicas, y han generado diversos espacios de identificación sobre el niño, niña o adolescente, donde se habla de un deber ser para poder existir. La infancia -y más recientemente la adolescencia- han sido concebidos e identificados en la cultura occidental como transgresores de unas pautas culturales globales que pretenden homogenizar las estructuras mentales de la sociedad, para que respondan a unos intereses productivos y de consumo. Son en la actualidad los niños, niñas y adolescentes un producto de un sistema capitalista desbordado que se reproduce a través de éstos, permeando cualquier espacio de socialización y cultura, siendo así que las relaciones se mercantilizan y la existencia se reduce al costo-beneficio, donde *dime lo que tienes y te diré lo que vales*. Es esta lógica del capitalismo voraz la que empieza a determinar unos nuevos usos de la civilidad como herramienta de control social, en la medida en que modulan la conducta de los niños, niñas y adolescentes y, al mismo tiempo, permiten interiorizar la norma establecida como ente rector de la vida en sociedad.

Palabras claves: adolescentes transgresores, Estado de derechos, infancia configurada, normas de conducta.

Abstract

With this text is attempted to elucidate several interpretation elements, which can extend the analysis spectrum about cultural, political and economic complex situations which define the conception of child and adolescents. These elements can clear up the social function that determine childhood and adolescence in each historical period of the Americas, because from this point we can tell about different social constructions on the duty of being of the child -and more contemporary of the adolescent- who has to respond to different ambits of the family, individual and social family which condition their existence in the world. Conceptions about childhood and adolescence have changed radically over the time, because of social, political or economic issues, which have created many spaces of identification about the boy, the girl and the adolescent where it is told about a duty of being to be able to exist. Childhood -and more recently, adolescence- have been conceived and identified in the occidental culture, as offenders of some global cultural guidelines that intend to homogenize the mental structures of the society, so they can respond to certain productive and consumption interests. Currently, boys, girls and adolescents are products of an overflow capitalist system that is reproduced through them, permeating any space of socialization and culture, relationships become merchantable and the existence is reduced to cost-benefit, where the motto of *tell me what you own and I'll tell how much you worth* can be applied. In this logic of voracious capitalism, that starts to determine new uses of civility as a tool for social control, in the way that it modulates the behavior of child and adolescents and, at the same allows internalizing the established rule as governing entity of life in society.

Key words: adolescents offenders, State of rights, set childhood, behavior rules.

Hernando Hurtado Rodríguez. Estudiante de IX semestre de Trabajo Social. Investigador del Observatorio del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes del Instituto de investigaciones penales (IIP) de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Correo e: hhurtadoro@unal.edu.co

Infancia y Adolescencia: tensiones históricas entre Estado y Sociedad

Hernando Hurtado Rodríguez
Universidad Nacional de Colombia

Introducción

El planteamiento contemporáneo que re-significa el papel social y cultural que tiene la infancia y la adolescencia, cuestiona un supuesto deber ser de éstos frente a la sociedad, que reclaman un espacio de interlocución donde puedan ser y existir como jóvenes renovadores de la existencia social. Entonces, el reconocimiento del niño, niña y adolescente como sujetos de derechos, plantea un reto para la sociedad, el Estado y la familia que constituyen el marco de referencia del accionar social de éstos, en la medida en que le exige a la *sociedad* re-pensarse la idea de nación; al Estado su efectividad frente a la garantía de derechos fundamentales; y a la Familia el rol social y cultural que tiene en el marco de una sociedad capitalista y un contexto socio-cultural globalizante.

Para comprender de una mejor manera, el proceso complejo que conlleva el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, se hace necesario y pertinente un recorrido histórico sobre los procesos sociales, económicos y culturales que han configurado los significados de niñez y, que al mismo tiempo dejan entre ver la complejidad que existe en el abordaje de temas que nos remiten a relaciones sociales y comunitarias. En esta medida quiero

Recibido: Octubre 10 de 2010. Aprobado: agosto 11 de 2011

plantear una tensión que se presenta en la constitución de los derechos de la niñez y la adolescencia, y el papel del Estado, la familia y la sociedad, frente a las garantías constitucionales, sociales y culturales, que le corresponden a estas tres grandes instituciones.

Para tener una mejor comprensión de lo que quiero abordar, es necesario tener claro que “el concepto de niño y niña es una noción socialmente construida, razón por la cual no se puede considerar como una categoría ontológica, pues constituye el resultado de un complejo proceso de construcción social”¹, donde los imaginarios y las interpretaciones de la realidad se constituyen en el principal insumo en la reproducción de una sociedad.

Por lo tanto, se mencionarán *a grosso modo* cuatro momentos históricos relevantes en la construcción y consolidación de diversos imaginarios colectivos, sobre la niñez y la adolescencia, los cuales han mantenido una estrecha relación a través de la historia y la vida diaria de las Américas. También se pretende dilucidar un poco lo que ha pasado en Colombia, para contrastarlo con lo que ha sucedido en el resto de América del Sur.

La historia de la niñez en la época prehispánica

Los niños y niñas -a través de la historia prehispánica y desde las complejas estructuras culturales de las distintas sociedades que habitaron el centro y el sur de América, como los Aztecas, los Incas y los Muisca- tuvieron una asombrosa representación y significación de la niñez, que se constituyó a través del mito y el rito. En estas culturas, la representación de la niñez se caracterizaba por concebir al niño y -niña como piedra preciosa y pluma rica², parte importante de la comunidad, como reproductor de la cultura y la sociedad. Para las culturas prehispánicas, concebir un niño y niña era todo un proceso de mística y ritualidad, donde la espiritualidad, la transcendencia y el cuidado eran las premisas fundamentales, ya que

1 MONSALVO Quiroz, Aroldo y BARRETO Escalante, Estanislao. Formación integral. Ley de infancia y la adolescencia: análisis y perspectivas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009, p. 16

2 RODRÍGUEZ, Pablo; MANNARELLI Emma María. “Historia de la infancia en América Latina”, *Los hijos del sol Un acercamiento a la infancia en la América prehispánica*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.

Una vez la recién casada se sentía preñada informaba a sus padres, luego reunían comida, bebida, flores olorosas y cañas de humo. Invitaban a los padres del casado y los principales del pueblo a un festivo convite, en el que comían y bebían y, al final un anciano, en medio de todos y sentado en cuclillas decía estas palabras: ...oíd pues señores que estáis presentes, todos los demás que aquí también estáis, viejos y viejas, y canos y canas: sabed que nuestro señor ha hecho misericordia, porque la señora N, moza y recién casada, quiere nuestro señor hacerla misericordia y poner dentro de ella una piedra preciosa y una pluma rica, porque ya está preñadilla la mozuela. Parece que nuestro señor ha puesto dentro de ella a una criatura³.

El hecho de una mujer estar embarazada, era motivo de innumerables ritos, que entrañaban una configuración social netamente doméstica, ya que era la familia la que se encargaba de todo el proceso del parto, el nacimiento, el bautizo, la lactancia, la educación de los niños y niñas y el matrimonio infantil. “Los niños no sólo eran considerados una medida de la riqueza personal y de la buena fortuna, implicaba también una bendición de los dioses”⁴.

La pre-concepción sobre el niño o niña tenía un propósito final, que era la reproducción de la estructura social y cultural de cada pueblo, donde éstos serían producto de instrucción para la guerra, mientras las niñas eran concebidas para la casa. Pero esta delimitación de roles, se daba entre las clases *populares*, ya que los niños y niñas de las clases más privilegiadas

(...) hacia los catorce o quince años, [...] recibían una educación más formal. Para ello, entraban al *calmecac* o al *telpohcalli*. En el *calmecac* recibían una formación destinada al sacerdocio y a la administración; allí la educación era rígida, con muchas privaciones y penurias, debían practicar ayunos y penitencias, y vivían en castidad y se infligían diversas formas de autoflagelación. En cierto sentido, era una escuela donde se aprendía el control de sí mismo. Recibían además clases de retórica, canto, astrología, la cuenta de los años y la interpretación de los sueños. [...] Había muchos *calmecac*, anexos a templos particulares. El *telpohcalli* era la escuela de barrio, menos rígida, aunque siempre dirigida a formarlos en los principios básicos de la sociedad mexicana. En el *telpohcalli*, los muchachos recibían una formación como guerreros, aunque también recibían clases sobre oficios prácticos, especialmente de construcción de casas, templos y acueductos. Pasaban el tiempo junto a viejos guerreros que les enseñaban las artes de la guerra, de la lucha y del combate. [...] Es evidente que este

3 Ibid., p. 31

4 Ibid., p. 35

dualismo en el orden educativo mexica corresponde a una división en el orden sobrenatural, al orden binario de los dioses. Las niñas asistían desde muy pequeñas a una especie de *calmecac*, en él se preparaban para el matrimonio o para el sacerdocio. Regentado por sacerdotisas, se ocupaban en orar y ofrendar incienso a los dioses, en tejer y en cantar. Llevaban el cabello corto y su función principal, “que es de penitencia y lloro”, era administrar el templo de *Quetzalcóatl*. Barrían, limpiaban y hacían presentable el templo, pero las niñas pobres también podían ir a una especie de *telpohcalli*, donde recibían una instrucción básica⁵.

Los niños y niñas eran visualizados como los hombres y mujeres del futuro, los cuales tenían como principal función, mantener el orden establecido y al mismo tiempo reproducirlo. Las sociedades prehispánicas se caracterizaban por constituirse en estructuras sociales bien jerarquizadas, las cuales -a través del rito y el mito- legitimaban su existencia. Por lo tanto, encontramos que los pueblos *nahuas* y *muiscas* tenían dioses protectores de la infancia, que en el caso de los *nahuas* era *Tonantzin* y para los muiscas *Bachué*, diosa madre de la tierra, proveedora de la fertilidad y de las madres. Estos dioses y diosas conformaron la estructura social prehispánica, más estrictamente en relación con la concepción de la niñez la cual legitimaba y, al mismo tiempo, la posicionaba social y culturalmente. Entonces,

La infancia en la América prehispánica, no era un momento intrascendente. La infancia y la juventud merecían toda la atención de la sociedad. Tanto la concepción, el embarazo, el parto y la crianza de los niños estaban regidos por principios sociales y religiosos, había un afecto explícito de los padres hacia sus hijos, como un interés de la comunidad hacia ellos. En tanto sociedades comunitarias, las normas y tradiciones que regían las uniones y formación de las familias, buscaban esencialmente el bienestar de la pequeña sociedad comunal⁶.

La niñez en los tiempos de la colonización española

A comienzos del siglo XVI, se produce una transformación cultural y social muy compleja y complicada para las Américas, ya que sobreviene el periodo de la colonización española, el cual generó un gran cambio cultural, social, político y económico de los pueblos prehispánicos. Este suceso histórico trajo consigo un gran choque cultural, que enfrenta dos visiones de mundo: por una parte, una

5 *Ibíd.*, p. 42.

6 *Ibíd.*, p. 57.

visión racional-instrumental de la vida y el territorio y, por otra, de un carácter espiritual, trascendental y complejo.

La cultura española proviene de una efervescencia europea marcada de civilidad, donde los grandes tratados de *civilitas*⁷ están en auge. Estos tratados, en perspectiva de Erasmo de Rotterdam, son manuales de civilidad concebidos y dirigidos para niños y niñas, los cuales se constituyen en el centro de la educación; una educación producida en esta época, donde el proceso de formación interior se concebía como un acto de sumisión y conformismo forzado, el cual se sustentaba desde las prácticas de civilidad, que eran el fundamento de la formación escolar⁸.

Los sucesos históricos que se estaban produciendo en la Europa del siglo XVI, donde algunas figuras renacentistas estaban en contra del poder papal y otras defendían acérrimamente el poder eclesiástico, configuran nuevos espacios culturales y nuevas relaciones de poder, que en un momento dado determinan prácticas sociales y comunitarias diversas. Este proceso de transformación que se estaba produciendo –con mayor impacto en el Norte de Europa–, dejó muy rezagado a los territorios del reino español, ya que éstos seguían sustentando su poder rector desde concepciones cristianas, que no permitían un entendimiento más amplio del mundo y la vida misma.

Por lo tanto, encontramos que el contexto cultural, social y económico que atraviesa a España genera una búsqueda insaciable de nuevos territorios para explotar, que permitieran seguir financiando una clase social parasitaria⁹, que no concebía el trabajo como parte de ella, ya que eran elegidos por un ser supremo; pero por el contrario sí concebían el trabajo para los no elegidos. Entonces, la colonización española y todo su proyecto colonial y evangelizador, se convierte en el factor determinante de la transformación cultural y social de los pueblos prehispánicos, siendo que de esta forma se imponen nuevos imaginarios que cambian las prácticas y las formas de pensar y concebir la vida cotidiana, trascendiendo las deidades ancestrales y configurando un nuevo discurso fundante de la sociedad colonizada.

7 REVEL, Jacques. Historia de la vida privada: El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII, Los usos de la civilidad. Taurus. Argentina. Buenos Aires. Tomo # 3. 1990. Pág. 169-209

8 *Ibíd.*

9 La clase social cortesana que predominó en el siglo XV

En este proceso de colonización, un factor determinante en la transformación de la percepción de la niñez es el mestizaje que se produce entre los hombres españoles y las mujeres de los pueblos de las Américas. Toda esta situación de conquista configura un complejo espacio social, donde se establecen relaciones, en un primer momento sexuales, y en un segundo momento conyugales, las cuales generaron por parte de la corona española una obligación –de orden legal- “de arraigo de los nuevos pobladores en aquellos territorios”¹⁰, donde “la incorporación al hogar de una esposa legítima de ascendencia europea, fuera ésta una peninsular, criolla o incluso mestiza, [dio que] muchas de las uniones establecidas se interrumpieron, al menos de cara a la vida pública”¹¹, produciendo como resultado el nacimiento de una cantidad indeterminada de niños y niñas mestizos. En esta medida en el comienzo de la sociedad hispánica, se planteaba ya un problema de legitimidad de los niños y niñas frente a las leyes del virreinato español, ya que se debía tener un reconocimiento por parte del padre y al mismo tiempo del Estado. Para concederle al niño o niña el derecho de reclamar la herencia del padre, ya que

(...) su condición de ilegítimos [...], les situaba en una clara posición de desigualdad ante la ley. [Producía] En efecto, [que] el derecho castellano vigente en la época restringía en gran medida sus posibilidades de acceder a la herencia de sus progenitores y a la vez les impedía obtener cargos y honores de carácter civil y eclesiástico”¹².

Esto producía que en los comienzos de la sociedad hispánica ya existieran tensiones por parte de las leyes del reino español y la percepción sustantiva de los niños y niñas, en la medida en que éstos fueron concebidos de una forma que simplificó su existencia y la redujo a una naturaleza de legítimo o ilegítimo, que se cosificó en la ley de transmisión del patrimonio o los títulos de continuidad del linaje.

El bautismo se convirtió en el rito fundamental en la concepción de la legitimidad o ilegitimidad de los niños o niñas mestizos, ya que esto permitía el reconocimiento por parte de las leyes del reino español. Este reconocimiento era importante, ya que garantizaba los derechos legales que podía llegar a tener un

10 QUELJA, Ares Berta, Los niños de la conquista, En: RODRÍGUEZ, Pablo; MANNARELLI Emma María. “Historia de la infancia en América Latina”, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007. p. 86

11 *Ibíd.*, p. 86

12 *Ibíd.*, p. 90

niño o niña en el virreinato y, su posibilidad de tutelarlos. “Por otra parte, una práctica muy frecuente y común a todos los estratos sociales fue la de reconocerlos en los testamentos, sancionando de este modo a nivel social la relación padre-hijo y dejando constancia de su pertenencia al grupo familiar”¹³.

Es entonces el reconocimiento legal el fundamento en la aceptación de la niñez en la sociedad hispánica. Es decir que hay una codificación de la niñez por medio de la norma, la cual muestra la cooptación por parte del Estado –en este caso español- de la percepción de niño y niña, para producir su aceptación social, en el marco de la sociedad colonial.

Es entonces a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, que se comienza a observar una práctica muy común en la sociedad colonial, de abandonar a los niños y niñas en las calles públicas, puertas y puentes solitarios, donde eran comidos y despedazados por los perros u otros animales¹⁴. Esta práctica mostraba el incumplimiento de una real orden expedida años atrás “para que las autoridades recogieran a los menores y les dieran amparo a través de tutores”¹⁵. En este punto de la historia colonial, encontramos la irrupción del Estado –o lo que se concebía en ese momento como él-, en los proyectos que comenzó a generar en pro de la ocupación laboral o de enseñanza, de los niños y niñas abandonados en el periodo colonial. “La monarquía había ordenado a los virreyes dejar en manos de amos a los varones mayores de 10 años, la edad suficiente para trabajar, con el fin de que realizaran en el provecho de los interesados, algún oficio o cultivaran la tierra”¹⁶.

Es entonces en el mes de “(...) diciembre de 1642 que se constituye la casa de recogidas y expósitos de Santa Fe con el noveno de los diezmos, hasta que el establecimiento alcanzara el carácter de obra pía y, de esta manera, pudiera mantenerse con donaciones de particulares”¹⁷.

Esta casa fue constituida como una institución, tal como se señala aquí:

13 *Ibíd.*, p. 92

14 ZEA Retrepo, Estela. El concertaje laboral de los niños abandonados, En: RODRÍGUEZ, Pablo; MANNARELLI Emma María. Historia de la infancia en América Latina. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007. p. 265.

15 *Ibíd.*, p. 265

16 *Ibíd.*, p. 265

17 *Ibíd.*, p. 266

(...) muy conforme a la religión y útil a los intereses del Estado, dando instrucción a cada uno en aquel oficio que correspondía a su naturaleza y talento, para proveerlo de otras tantas mujeres, no solo piadosas, honestas y honradas, sino hábiles, laboriosas y económicas, capaces de sostener sus casas y sus familias con el trabajo de sus manos, como de otros tantos labradores industriosos, artesanos diestros, comerciantes ingeniosos y, en una palabra, otras tantas manos fuertes que con su aplicación harían floreciente el Estado, poniéndolo en su mejor prosperidad¹⁸.

Se puede dar cuenta de que la percepción que se tiene de la niñez en la sociedad colonial es de un rol productivo, que enmarca al niño o niña en una aceptación social condicionada, que -de no cumplir con lo esperado- podían ser excluidos o invisibilizados.

Las admisiones que se hacían para los niños y niñas dentro de los hospicios se hacían a través de la pertenencia a la comunidad cristiana; constituyendo por ende, la importancia del bautismo como requisito de admisibilidad en la sociedad hispánica. Por lo tanto, “los depositados en el entorno de la institución debían llevar consigo la cédula bautismal o matrícula en la que acreditaran el nombre impuesto por la autoridad eclesiástica”¹⁹.

Teniendo en cuenta estas prácticas, se puede llevar a cabo un análisis donde se pueden inferir unas estructuras que configuran unos órdenes de lo público y lo privado; en donde las relaciones que se producen en el interior de la sociedad hispánica, entre niños y niñas mestizos que han sido abandonados y se encuentran sin ningún oficio y el Estado colonial, desencadenando ciertas tensiones sociales e institucionales que no se resuelven, por un lado desde el ámbito familiar, de crianza y protección de los niños y niñas y donde se requiere o se impone, la intervención del Estado para que resuelva las tensiones que se suscitan al interior de la sociedad colonial. Por lo tanto, “el Estado y su justicia van a intervenir con más frecuencia, al menos nominalmente, e incluso cada vez

18 *Ibíd.*, p. 266. Citado por la autora de: Manuel José de Ayala (1726-1805). *Notas a la recopilación de Indias: origen e historia ilustrada de las leyes de indias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, p 55 y 56, citado por Guillermo Páez Morales. *Familia, infancia y sociedad en la colonia neogranadina: estudio sociológico e histórico*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2006. p. 182

19 *Ibíd.*, p. 266

con mayor frecuencia efectivamente durante el siglo XVIII, en el espacio social que antes quedaba abandonado a las comunidades”²⁰.

La niñez en la sociedad neogranadina

En todo este proceso histórico, encontramos que en Bogotá a mediados del siglo XIX, se constituye la *casa de refugio* como institución, ya no de protección hacia los niños y niñas, sino como figura institucional de corrección, donde se recluyen los niños y niñas entre los 7 y 25 años para impedir el desbordamiento de la vagancia y demás peligros de la desocupación. En consecuencia, la transformación del concepto de *casa de recogida* por *casa de refugio*, constituyó un nuevo trato por parte del Estado colonial hacia los niños y niñas, ya que “El nuevo objeto del centro era encerrar a los condenados a presidio y a prisión con el fin que enmendaran las faltas cometidas, y reformar las costumbres de los niños abandonados a través de la destreza en un oficio”²¹. Esta reclusión no tenía ningún tipo de trato preferencial para los niños y niñas, sino que -por el contrario- se recluían con adultos “En cumplimiento de ese propósito, los menores convivían con penados (generalmente por ociosidad, indigencia o delitos menores), enfermos (en su mayoría con achaques crónicos) y valetudinarios (viejos e incapaces)”²².

El reclutamiento de los niños y niñas se producía en algunos casos desde su nacimiento, ya que podían ser hijos de esclavos, de indígenas, o de criollos pobres, a los cuales les eran quitados los hijos. El proceso que se realizaba era:

Después de sucesivos reconocimientos del neonato durante tres años las amas de leche entregaban a los expósitos a la casa como había sido costumbre. En los tres siguientes eran confiados a algunas de las reclusas para que continuaran su crianza, les brindaran protección y los instruyeran en la doctrina cristiana. Cumplidos los 6 años, los párvulos quedaban a cargo del departamento de hombres o de mujeres, donde seguían su instrucción a través del aprendizaje de un oficio²³.

20 ARIÉS, Philippe. Para una historia de la vida privada. Contenido en: “Historia de la vida privada: El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII. Taurus. Argentina. Buenos Aires. Tomo N° 3. 1990. p. 9

21 *Ibíd.*, p. 269. ZEA R., Estela.

22 *Ibíd.*, p. 269. ZEA R., Estela.

23 *Ibíd.*, p. 269. ZEA Retrepo, Estela.

En todo este proceso neogranadino, podemos observar que se mantiene la idea del trabajo como constitutiva en la formación interior de los niños y niñas, guardando los respectivos roles asignados socialmente a los dos géneros. “Cuando el niño se encontraba en capacidad de trabajar podía ser entregado a ciudadanos particulares, a maestros de oficio o a agricultores que requirieran de su trabajo”²⁴. Es decir, se seguía concibiendo el trabajo como principio rector que moldea la conducta de los niños y niñas, para hacerlos más funcionales a la sociedad. También se puede observar que los niños y niñas eran concebidos como objetos de intercambio comercial, sujetos a la ley y que es ésta la que determina el destino a corto o largo plazo de éstos. Esto fue una práctica cotidiana en la sociedad neogranadina, la cual proclamó

La ley del 6 de abril de 1836 [que] dispuso entregar por medio de escritura pública a los niños entre 7 y 18 años a comerciantes, agricultores, hacendados, maestros de fabrica o taller de arte; y a las niñas, a familias honradas o establecimientos donde pudieran aprender algún oficio. El tiempo del contrato, estipulado entre 2 y 6 años, podía variar si era realizado por condena, en cuyo caso duraría hasta el término de ella, o por matrimonio en el caso de las niñas²⁵.

La infancia y la adolescencia en el contexto capitalista del siglo XXI

Los niños, niñas y adolescentes en el nuevo contexto mundial, de globalización y consumo desenfrenado, no han dejado de ser observados como un problema social difícil de solucionar. En los nuevos tiempos de mercantilización y consumo irracional de todo recurso posible, los niños, niñas y adolescentes se han convertido en un producto de la sociedad global idealizada, que pretende “homogenizar lo que no es posible uniformar”²⁶ y “como planteaba René Cher, el derecho a la legítima rareza” [no es pensado como posible] “sino más bien

24 *Ibíd.*, p. 270. ZEA Retrepo, Estela.

25 *Ibíd.*, p. 270. ZEA Retrepo, Estela. Citado por la autora de: Congreso de la nueva Granada. Proyecto de ley que autoriza el concierto por escritura pública de los jóvenes que deben dedicarse a aprender algún oficio. Bogotá 6 de abril de 1836, Bogotá, Imp. J.A. Cualla, 1836. S. p. art. 5

26 MATUS Sepúlveda, Teresa “Hacia Nuevas Cartografías En Trabajo Social “Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial 1992 reimpresión 2002. pág. 69.

donde se busca mostrar un patrón unívoco de comportamiento [donde se debe] [...] interpretar el resto como transgresión”²⁷.

La historia de la infancia y las repercusiones que tiene sobre la adolescencia –como nueva categoría que identifica y posiciona a los jóvenes entre 14 y 18 años- ha sido una constante de idas y vueltas sobre el papel del joven dentro de una sociedad y más específicamente sobre las sociedades capitalistas latinoamericanas, que se encuentran atravesadas por condiciones deplorables de miseria, exclusión, explotación, violencia sistemática hacia diferentes actores sociales y un sistema económico desgarrador que cosifica cada vez más las relaciones intersubjetivas de una comunidad.

Este sistema económico puede considerarse como un factor determinante del posicionamiento social de un actor cultural –que reproduce las condiciones y las prácticas culturales socialmente aceptadas- que, desde la lógica capitalista de mercado, tiene un valor de uso que le confiere una posición de importancia o -por el contrario- de irrelevancia. Los niños, niñas y adolescentes no son actores ajenos de este contexto socio-cultural, en el cual “toda posición [...] en el ámbito de la cultura [...] es también, y al mismo tiempo, una toma de postura implícita o explícitamente política, sobre la naturaleza del capitalismo multinacional actual”²⁸, siendo que nos encontramos atravesados por un sistema de producción, que se reproduce por medio y a través de las prácticas culturales y sociales de un entorno humano.

El sistema económico, cultural, social y político que enmarca a la infancia y la adolescencia, ha permeado el papel y la posición que ocupa esta porción de la población en la sociedad, relegándolos a una situación problemática que requiere una solución. Esta situación problemática ha tratado de ser resuelta por medio de la promulgación de diferentes normas o códigos que defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero al mismo tiempo han permitido que se castiguen las acciones que se consideran inadmisibles por parte de éstos. Estas normas responden en gran medida al contexto social, cultural, político y económico que configuran a un Estado, ya que “se ha manifestado en toda la historia del Estado capitalista [que] éste integra la ley y el terror, de tal suerte que su funcionamiento articula constantemente márgenes de legalidad e

27 *Ibíd.*, p. 67

28 JAMESON, Fredic. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Paidós, Buenos Aires. 2005.

ilegalidad”²⁹. Es decir que la ley es consustancial con procesos de acumulación ilegales, en los cuales se ha involucrado a los niños, niñas y adolescentes, en procesos de narcotráfico o porte ilegal de estupefacientes, delincuencia organizada, tráfico de armas y de personas.

Estos nuevos procesos de acumulación emergentes no escapan de la lógica capitalista, que produce en gran medida, que cierto número de jóvenes en condiciones sociales y económicas precarias, sean cooptados por personas adultas que se dedican a negocios ilícitos. Estas organizaciones originan relaciones de producción y comercialización donde se producen nuevos poderes (locales, regionales y nacionales) “que consciente o inconscientemente, contribuyen a la reproducción del sistema capitalista”³⁰.

En una sociedad como la colombiana, estos procesos de acumulación han caído profundamente, que hasta las más altas esferas de la organización política han participado de ello. Este contexto muestra una doble moral de la sociedad colombiana, en el tema de castigar a los jóvenes adolescentes por actos considerados de criminalidad, en donde la sociedad tiene una gran responsabilidad, ya que los determina y los configura como sujetos. La sociedad tiene en sus manos el poder de configurar a sus ciudadanos y ciudadanas, desde el ámbito cultural, de costumbres, rituales, imaginarios, etc. Por lo tanto, una sociedad habla mucho de lo que son los jóvenes y de lo que pueden llegar a ser, en la medida que constituye los imaginarios, las identidades, las pautas culturales y el discurso fundante de la sociedad.

La sociedad debe transformar una estructura mental y cultural de facilismo e individualismo mal interpretado, que reduce el ámbito individual y lo cosifica en el sujeto. La transformación mental y cultural puede plantear una sociedad de individuos, pero “individuos sociales, con una sociabilidad inmanente, con una autorresponsabilidad social, con una ética personal, con un sentido de la identidad, y de la libertad”³¹. En este punto de la libertad, se hace necesario señalar que las sociedades han defendido presupuestos de libertad desde contradicciones discursivas que encarcelan a una proporción amplia de la población, en defensa de

29 ÁLVAREZ E., Jairo y RUBIO M., Sergio. Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En: Capitalismo criminal ensayos críticos, Universidad Nacional de Colombia facultad de derecho, ciencias políticas y sociales. Bogotá, Colombia, 2008, pp. 16-17

30 *Ibid.*, p. 16.

31 URIBE Botero, Darío. La voluntad de poder de Nietzsche. Universidad Nacional de Colombia, cuarta edición, Bogotá, 2002, p. 12

otra mayoría vulnerable y dominada por el miedo. En consecuencia, se hace necesario vigilar y castigar a ese otro estigmatizado y rotulado, no solamente desde el sometimiento del cuerpo, sino además desde “la expiación que causa estragos en el cuerpo [la cual] debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones”³². Entonces, no es sólo el castigo físico, sino también el castigo mental, los mecanismos que pueden encausar las conductas desviadas de los jóvenes. Por consiguiente, este postulado puede generar nuevos espacios y perspectivas de interpretación de la realidad social y cultural de una sociedad, ya que permite re-plantear el posicionamiento de los individuos en una sociedad configurada para las masas³³.

Entonces, podemos observar que plantear un reconocimiento social sustentado en la ley, genera unas tensiones entre Estado y sociedad casi irresolubles, ya que en gran medida el derecho es concebido como un sistema unitario e institucional que hace parte del Estado y que por ende responde a sus intereses; y por otro lado, la sociedad reivindica una visión del derecho que se concibe desde abajo e incrustado en las prácticas sociales de una sociedad³⁴. En consecuencia el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, pasa necesariamente por una aceptación efectiva por parte de la sociedad de éstos como ciudadanos exigentes de sus derechos y que -como tales. desde una perspectiva de derechos- reconfiguran el espacio relacional del ciudadano y el Estado, en razón de que le brinda un marco legal y exigible al sujeto de derechos, frente a las obligaciones de respeto, protección, garantía y promoción de los derechos que tiene el Estado directamente y la sociedad y la familia indirectamente³⁵.

Conclusiones

La situación que envuelve a los niños, niñas y adolescentes en las Américas, y más específicamente en Colombia, es un debate amplio y complejo, ya que la mediatización de los medios masivos de información sobre el deber ser de los

32 FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno editores, México, 1976, p. 24

33 JAMESON, Fredic. El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. Paidós, Buenos Aires. 2005. p. 15.

34 VILLEGAS G., Mauricio. Sociología jurídica. Teoría y sociología del derecho en Estados Unidos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001. p. 15.

35 ABRAMOVICH, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En Revista de la CEPAL, N° 88 Abril, 2006. p 44.

jóvenes ha configurado un espectro de estigmatización y rotulación, que señala al joven adolescente como transgresor de los modos de civilidad establecidos por la sociedad.

El contexto global que enmarca a los niños, niñas y adolescentes y la influencia que genera la sociedad de consumo y de información, han permeado las prácticas sociales y culturales de éstos, los cuales producen cambios en la forma de identificarse en el entorno, que se interiorizan a través del inconsciente. Las nuevas prácticas sociales exacerbadas por los medios de comunicación sobre una cultura denominada *traqueta*, se enquista en las estructuras mentales y relacionales de los jóvenes, ya que los ideales de vida de éstos se cosifican en el dinero, como pauta de respeto y reconocimiento social, que es posible adquirirlo por medio del trabajo ilícito que es más rentable y genera menos esfuerzo.

La constante publicidad televisiva sobre esa cultura –ya no tan soterrada- de las mafias, calan en el inconsciente de cualquier persona, sin distinguir edad, raza o sexo, ya que produce unos ciertos cuestionamientos sobre la viabilidad de seguir estando bajo las mismas condiciones socio-económicas mayoritariamente precarias, o alcanzar los deseos de una vida perfecta, donde el dinero lo suplente todo y, además, se puede conseguir de una forma rápida pero peligrosa, aunque teniendo en cuenta los deseos que puede cumplir, no importa correr el mayor de los riesgos. Entonces, el contexto que se está generando desde los medios de comunicación se dirige desde un falso discurso de inclusión social, donde lo ofrecido es para todos y todas, sin discriminación explícita alguna, pero en la realidad concreta de los sujetos se produce una gran frustración e impotencia por no poder alcanzar la vida idealizada y perfecta que se les vende a diario en la televisión o internet.

Entonces, discutir o reflexionar sobre cómo se configuran social y culturalmente los niños, niñas y adolescentes, se encuentra atravesado necesariamente por condiciones sociales, culturales, políticas y económicas determinadas por el espacio geográfico; condiciones que contextualizan un desarrollo material e histórico de cualquier sociedad. Es decir que son factores determinantes en la construcción del sujeto social, en la medida en que constituye los imaginarios, los discursos y las prácticas sociales de un conjunto humano. Por lo tanto, no olvidemos que antes de ser adultos, fuimos niños, niñas y adolescentes.

Bibliografía

- ABRAMOVICH, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En Revista de la CEPAL, N° 88 Abril, 2006.
- ÁLVAREZ E., Jairo y RUBIO M., Sergio. Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En: Capitalismo criminal ensayos críticos, Universidad Nacional de Colombia facultad de derecho, ciencias políticas y sociales. Bogotá, Colombia, 2008.
- ARIÉS, Philippe. Historia de la vida privada: El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII. Taurus. Argentina. Buenos Aires. Tomo N° 3. 1990.
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar nacimiento de la prisión. Siglo Veintiuno editores, México, 1976.
- JAMESON, Fredic. El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. Paidós, Buenos Aires. 2005.
- MONSALVO Q., Aroldo y BARRETO E., Estanislao. Formación integral. Ley de infancia y adolescencia: análisis y perspectivas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009.
- RODRÍGUEZ, Pablo y MANNARELLI, María Emma. Historia de la infancia en América Latina. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.
- URIBE B., Darío. La voluntad de poder de Nietzsche. Universidad Nacional de Colombia, cuarta edición, Bogotá, 2002.
- VILLEGAS G., Mauricio. Sociología jurídica. Teoría y sociología del derecho en Estados Unidos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001.



RESEÑA

RESEÑA*

Gerencia Social: Herramientas para administrar mejor la cuestión social

CASTRO TAVARA, Maritza. Gerencia social: herramienta para administrar mejora la cuestión social. Puno, Perú; Universidad Nacional del Altiplano, 2010.

Trabajadora Social con estudios de Postgrado en familia y niño en edad preescolar en el Estado de Israel. Magíster en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesora de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno Perú. Actualmente, se desempeña como representante de la comisión jurídica de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social ALAETS, como directora ejecutiva de CEDIMA y como presidenta fundadora de la Asociación de Egresados de Trabajo Social en Perú.

Palabras clave: gerencia social, administración, política pública, desarrollo social, organización.

* **Carlos Mario Ramírez Rave.** Trabajador Social y Especialista en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia, estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano convenio CINDE – Universidad de Manizales, profesor del Departamento de Trabajo Social y consultor organizacional.

Resumen objetivo y analítico

El libro *Gerencia Social: Herramienta para Administrar Mejor la Cuestión Social* presenta un recorrido por varios conceptos relacionados con la reconfiguración de la Gerencia Social en el contexto latinoamericano. A través de cuatro capítulos, hace referencia a cómo la Gerencia Social se ha constituido en una estrategia interdisciplinaria para la gestión de Políticas Públicas y programas de carácter social, para lo cual establece en el texto una relación entre la administración, la gerencia, las políticas públicas y el desarrollo social, indicando la función y los retos que el Trabajo Social tiene en el contexto de las relaciones que propone desde los procesos de formación y en el ejercicio de la profesión.

En el desarrollo de sus postulados, la autora realiza una reflexión sobre las condiciones que generan los altos índices de pobreza en el contexto latinoamericano, haciendo referencia a que ésta es el producto de la asimetría entre las políticas sociales y las políticas económicas, lo cual genera una inadecuada administración de los recursos naturales, que -en otros contextos- serían fuente de riqueza, pero que en el contexto latinoamericano generan empobrecimiento. En este sentido, propone la Gerencia Social como respuesta, con la consecuente tarea de comprender la complejidad de esta realidad social y superar las condiciones desde el aprovechamiento de los capitales natural, financiero, humano y social, para lo cual hace un recorrido en la forma como se estructuran estos capitales y como pueden ser utilizados por la gerencia social, en cabeza de los trabajadores sociales, a quienes propone como los profesionales más idóneos para direccionar los retos propuestos.

Estructura del texto

En el primer capítulo, “La Administración”, la profesora Maritza define el concepto haciendo un recorrido por los momentos históricos que lo estructuran, desde la administración científica, hasta la administración moderna. En este capítulo, propone la apropiación de la administración por parte de la profesión del Trabajo Social, aclarando que es la principal herramienta para la gestión de las políticas públicas, donde el profesional ha participado durante varias décadas como ejecutor y ahora está llamado a su gerenciamiento, desde la adopción de varios roles como agente de cambios, agente educador y agente cultural. Finaliza esta primera parte del libro presentando en forma detalladas los principios que deben rodear el ejercicio de la administración, entre los cuales destaca y detalla la división del trabajo, la autoridad, la disciplina, unidad de mando, uni-

dad de dirección, remuneración, centralización, interés general, estabilidad del personal, orden, iniciativa y unidad de personal.

En el segundo capítulo denominado "Organizaciones, Pobreza y Cuestión Social", se realiza una revisión detallada de la organización como un elemento inherente al ser humano producto de la sociedad industrial, pero que se ha construido y reconstruido permanentemente de manera dinámica, siendo en las primeras etapas de su existencia un elemento de control social y mantenimiento del orden y transformándose en la era moderna y en la era de la información en un espacio en permanente cambio y ajuste a las condiciones y retos que le propone el contexto, siendo la organización la responsable -a su vez- de movilizar las diferentes comunidades y generar la innovación y la creatividad que se requiere para la superación de los problemas sociales que se evidencian en el contexto latinoamericano, sobre todo los relacionados con el empobrecimiento.

En este sentido, para hablar de la que denomina *Cuestión Social*, la autora hace referencia al Estado con sus problemáticas, retos y tendencias, evidenciando cómo la Gerencia Social se constituye en la herramienta para la superación de los problemas de burocratización, ineficiencia y corrupción que tienen los Estados latinoamericanos y que -a su vez- son los que generan las condiciones para el asentamiento de la pobreza, la cual detalla desde sus diferentes caras, mostrando la condición de diferentes grupos poblacionales como la niñez, la juventud, las mujeres en condición de jefatura de hogar, los discapacitados y los indígenas; detallando este fenómeno con cifras en algunos de los países más representativos del continente, en contradicción con las posibilidades de generación de riqueza en los mismos.

En el tercer capítulo, denominado "Gerencia Social: herramienta para administrar mejor la Cuestión Social", se realiza una revisión del papel que tiene el Trabajador Social desde la Gerencia Social para administrar pasando de *ejecutor* de políticas públicas a *gerente* de las mismas, para lo cual propone la reconstrucción del perfil socio-técnico de la formación, con el fin de que el profesional se desempeñe en el direccionamiento y la gerencia de los programas y organizaciones sociales, lo cual le implica la adopción de una dimensión profesional con conocimientos, destrezas y talentos específicos y una dimensión personal con unos valores, personalidad, creencias y sentimientos dispuestos para leer los retos que el contexto le exige. En este mismo sentido, le propone que desde el ejercicio como gerente social se disponga a contribuir a la modernización institucional del Estado y las organizaciones, logrando un equilibrio entre la racionalidad instrumental y el desarrollo humano, social y cultural.

En este mismo capítulo, la autora hace referencia a las cualidades que el trabajador social debe tener como gerente social para enfrentar los retos que le propone el contexto latinoamericano, entre las cuales se destacan: la movilización del ser, el reconocimiento del talento humano, el desarrollo de una actitud mental positiva, la intuición, el manejo de la gerencia con disciplina y ética, la búsqueda de la calidad, la visión compartida, la delegación compartiendo responsabilidad y el manejo de la cotidianidad. Finaliza el capítulo haciendo referencia a la importancia de la existencia de una política social de avanzada que facilite el desarrollo de la gerencia, donde se reconozcan los efectos de la política neoliberal en la generación de la pobreza, el burocratismo y la baja calidad de los servicios sociales.

En el cuarto capítulo denominado “Instrumentos para el Desarrollo de la Gerencia Social”, la profesora Maritza Castro hace referencia a los atributos y actitudes que deben tener los operadores de los servicios sociales, enfatizando en la coexistencia de una mente racional y una mente emocional en el ejercicio de la gerencia social en cabeza de la profesión de Trabajo Social, finalizando el capítulo con el desarrollo de una serie de instrumentos para el ejercicio de la misma, tales como la motivación, el trabajo en equipo, la rendición de cuentas, el presupuesto participativo, el marketing social y las estrategias educativas, detallando la utilidad y pertinencia de cada una.

Valoración crítica

Con el ánimo de incentivar la lectura del texto de la profesora Maritza, destaco la caracterización que realiza la autora de las destrezas, habilidades y conocimientos que debe tener el Gerente Social en el contexto latinoamericano, y que lo acercan a que este papel sea ejercido por la profesión del Trabajo Social. De igual manera, considero importante la relación entre Gerencia Social, pobreza y políticas públicas, la cual resulta interesante para redimensionar la génesis que por décadas se le ha dado a la Gerencia Social, como producto de los ajustes estructurales de la política neoliberal, asignándole un nuevo lugar donde la gerencia tiene un papel ético y político de gran significación, superando la función instrumental que por tradición le había sido asignada.

Artista invitado

Santiago Vélez Salamanca

Maestro en Artes Plásticas, Especialista y Magíster en Estética de la Universidad Nacional de Colombia. Ha realizado exposiciones en diferentes eventos a nivel nacional como el 41 Salón Nacional de Artistas, los IX, X, XII y XIII Salones Regionales, VII y X Bienal de Arte de Bogotá, Fotología, entre otros. Sus obras se encuentran en colecciones públicas y corporativas como la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, el Museo de Antioquia, el Museo de Arte Moderno de Medellín, el Museo Universitario Universidad de Antioquia, Suramericana de Seguros y Argos.

Actualmente se desempeña como docente investigador en el Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Antioquia en el área de Escultura y en la Coordinación de la Maestría en Artes de la Facultad de Artes. Es co-director de Casa Tres Patios, Espacio Plástico Alternativo; donde ha desempeñado funciones curatoriales de un sin número de muestras que hasta la fecha ha exhibido las obras de centenares de artistas reconocidos tanto locales, nacionales como internacionales, así también de artistas en formación y emergentes.

En esta revista destacamos la obra del maestro Vélez, especialmente en su relación con el agua tanto desde sus propiedades físicas como simbólicas. El agua en su sentido natural es usualmente vista correr y la transparencia se vuelve su mayor encanto, sin embargo, qué sucede con su magia cuando ésta se convierte en recurso y escasez, cuando es atrapada y se vuelve fuente de poder en la política internacional y puede ser vendida como cualquier mercancía, o cuando recupera su vida propia e invade, inunda y amenaza el abrigo de la casa y muestra en su recorrido el dolor del desamparo.

El agua es entonces recreada por el maestro Vélez para recordarnos que nuestra lucha no puede ser contra la naturaleza, sino que la vida se abre paso por doquier y por lo tanto, mucho de nuestra cultura, de nuestra arquitectura, de la construcción del mundo ciudadano tendría que ser replanteado si creemos aún en la posibilidad de la coexistencia entre todas las expresiones de vida planetaria.

EVALUADORES REVISTA TRABAJO SOCIAL No. 12

María Nubia Aristizábal

Trabajadora Social
Universidad de Antioquia

Humberto Ramírez Gómez

Asesor en salud infantil y desarrollo
humano
Universidad de Antioquia

Rubén Darío Garzón

Especialista en Teorías, métodos y
técnicas de investigación social
Universidad de Montreal

Orlando Arroyave Álvarez

Magíster en Filosofía
Universidad de Antioquia

Maritza Castro Tavera

Trabajadora Social
Universidad Nacional del Altiplano

Bibiana Alicia Travi

Magíster en Políticas Públicas
Universidad de Buenos Aires

Josefina Díaz Restrepo

Especialista en Gerencia del desarrollo
social
Universidad de Antioquia

Álvaro Casas Orrego

Doctor en Historia de América
Universidad de Antioquia

Clara María García Gómez

Trabajadora Social
Universidad Nacional de Colombia

Nora Cano Cardona

Magíster en educación y desarrollo
humano
Universidad CINDE

Vicente de Paula Faleiros

Ph.D. en Sociología
Universidad de Brasilia

Normas para la presentación de artículos

La Revista Trabajo Social de la Universidad de Antioquia publicará artículos de interés general, para las ciencias sociales y humanas y otras áreas comprometidas con el desarrollo humano. Privilegiará los artículos basados en investigaciones y las siguientes líneas temáticas: Planeación y gestión del desarrollo, gerencia social y desarrollo organizacional, cultura política y sociedad, familia y especificidad profesional.

Los artículos deben ser inéditos, certificado por los autores, en las categorías:

Artículo científico. Su finalidad es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna. En él se detallan metodologías, universos, muestras, sujeto de estudio y resultados.

Artículo reflexivo. Su finalidad es comunicar una opinión acerca de un objeto de estudio; por lo tanto, en la introducción a éste, se deberá destacar por qué y para qué se utilizará la primera persona (si es el caso).

Artículo académico. Su finalidad es comunicar análisis documentales relacionados con una línea de interés académico y educativo que puede ser de nivel primario, secundario o superior.

Reseña bibliográfica

- Todo artículo se entregará en formato digital (Word para Windows), a través del correo electrónico: revistraso@antares.udea.edu.co
- Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja independiente donde aparezcan los datos del autor (nombre, apellidos, profesión, títulos, afiliación institucional, dirección electrónica y postal, teléfono).
- Todo artículo debe contener: título, resumen de 200 palabras (en español), 250 (en inglés), y entre tres y cinco palabras clave (Keywords) referidas a las temáticas centrales.
- La estructura del artículo estará conformada por: presentación o introducción, contenido o desarrollo del tema y conclusiones.

- La extensión de los trabajos será de mínimo 15 páginas y máximo 20 páginas (no superior a 16.000 caracteres con espacios), con interlineado sencillo y fuente Arial 12.
- Los artículos, derivados de investigaciones, deben expresar claramente esto, con nombre, fecha, institución, grupo investigador y país de ejecución del proyecto.
- Las referencias bibliográficas se colocarán completas, como notas de pie de página

(Nombre y apellido. Título. Ciudad, editorial, año, páginas):

- Libros: SEN, Amartya Kumar; ROBASCO Ester y TOHARIA, Luis. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta, 2000.
- Artículos de Revista: Martín-Barbero, J. (2002). La crisis de las profesiones en la “Sociedad del conocimiento”. En: Revista NÓMADAS No. 16, Fundación Universidad Central-DIUC, Bogotá D.C.
- Fuentes electrónicas: GALLEGO, Liliana. El bienestar del hogar y los funcionamientos elementales de la infancia y juventud en edad escolar: aplicación de un Modelo de Estructura de Covarianza (MEC) al caso del departamento de Antioquia-Colombia [online]. 2009. [2009]. Disponible en Internet: <http://www.recercat.net/handle/2072/14415>
- Referencias de un mismo autor en una sola página

Con el fin de no repetir la referencia, solo cuando la referencia que se desea citar, está justamente anterior, se pondrá: *Ibíd.* En caso que halla una referencia en medio, se pondrá: *Op. Cit.*, p.

Ejemplo: LÓPEZ ÁLVAREZ, Beatriz. La fuerza de los argumentos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 34 p.

Ibíd.

OSPINA GARCÍA, Jorge. Manual de procesos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 100 p.

Op. Cit., 13 (para referirse a la página 13 del texto de LÓPEZ ALVAREZ, Beatriz).

“*Op. Cit.*” se utiliza cuando la referencia se repita más de dos veces en una (1) sola página.

- Incluir bibliografía utilizada como referencia en el contenido del artículo.
- Cuando se considere necesario, la Revista (a juicio del corrector) hará los cambios editoriales que posibiliten la claridad y coherencia del texto.
- Con el envío de los artículos los autores aceptan el Manual de Procedimientos y las Normas de Publicación y se comprometen a acoger los conceptos editoriales, de los pares evaluadores y de la corrección de estilo.
- Todos los artículos serán sometidos a peritazgo del Comité Editorial y luego de su aprobación a dos jurados, pares expertos, quienes dictaminarán si el artículo es aprobado para publicación, aprobado con modificaciones o rechazado. El fallo final proferido por el Comité Editorial es inapelable.
- La recepción de artículos por parte de la Revista no garantiza su publicación, ni la evaluación positiva del mismo. Los artículos que no cumplan los anteriores requisitos, no se recibirán.
- Cada número de la revista incluirá los trabajos presentados durante el tiempo estipulado y aprobados por el Comité Editorial. En caso de que los artículos superen el número establecido para la edición, el Comité Editorial se reserva el derecho de publicarlos en una edición posterior.

Para mayor información consultar el enlace de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia:

<http://antares.udea.edu.co/publicacionesymedios/revistas/trabajosocial>

Los artículos se enviarán a la dirección:

revistatrabajosocial.udea@gmail.com

Revista de Trabajo Social

Dirección Postal: 1226. Código: 229

Teléfono: 57-4-219 57 68 / 57-4-219 5767

Medellín, Colombia



Imprenta
Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@quimbaya.udea.edu.co
Impreso en junio de 2012

TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL

- LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LOS ESPACIOS DE SALUD: UNA EXPERIENCIA DESDE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA
- ALGUNOS APORTES PARA LA REFLEXIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LA PERICIA SOCIAL FORENSE
- LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CRÍTICA Y LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

- ACLARANDO LAS POSICIONES TEÓRICAS SOBRE EL ENFOQUE EN PROMOCIÓN DE LA SALUD: EN BUSCA DE SU EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL
- APORTES DE AUTORES CLÁSICOS Y CONTEMPORÁNEOS A LA LECTURA DEL CONFLICTO SOCIAL

CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

- INFANCIA Y ADOLESCENCIA: TENSIONES HISTÓRICAS ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD

LIBROS

- GERENCIA SOCIAL: HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRAR MEJOR LA CUESTIÓN SOCIAL

ARTISTA INVITADO

- SANTIAGO VÉLEZ



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

ISSN 1794-984X



9 771794 984005

12